



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR803-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las **10:30 horas**, del **05 de Agosto de 2026**, se reunieron en el aula magna de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600, en la ciudad de Mexicali, Baja California, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de la Licitación Pública indicada al rubro, con fundamento en los artículos 35, 36 y 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP) y artículos 92, 93 y 95 de su Reglamento (en adelante RLAASSP), así como lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto es presidido por la **Lic. Melissa Marlen Solano Correa**, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, mediante oficio de designación DABCS/02800115090/1435/2024 de fecha 24 de mayo de 2024, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

Se informa que el presente acto está siendo Videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, a través de la plataforma ZOOM, cuyo nombre y firma de manera electrónica a través de la Plataforma Integral de Compras MX.

Se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador, de conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 92 cuarto párrafo del RLAASSP.

Se señala a los licitantes que debieron considerar las aclaraciones generales, así como las respuestas dadas en caso de existir, en el acto de la primera Junta Pública de Aclaraciones celebrada el día 28 y 29 de julio del 2026.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026

DESARROLLO DEL ACTO

Se procede a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en la Plataforma Compras MX, constatando que existen 09 (nueve) propuestas para esta Convocatoria, como se muestra en la impresión de pantalla que se adjunta como **Anexo I** y con fundamento en los artículos 46 fracción II de la Ley y 92 séptimo párrafo del RLAAASP se anexa al final de ésta acta copia del documento de la propuesta económica que contiene los importes totales y precios unitarios sin IVA de los siguientes licitantes:

licitantes que presentaron sus proposiciones electrónicamente (a través de la plataforma compras MX)	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA
CENTRO HOSPITALARIO MAC, S.A. DE C.V.	1. ENDOSCOPIA	\$ 3,980,013.81
	2. ENDOSCOPIA	\$ 7,960,027.62
	9. ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGIA	\$ 1,576,506.90
	10. ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGIA	\$ 788,253.45
	12. IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA	\$ 334,820.00
	25. RADIODIAGNOSTICO E IMAGEN	\$ 2,434,917.54
CENTRO OFTALMOLOGICO DE MEXICALI, S.C.	20. OFTALMOLOGÍA	\$ 8,125,900.00
	21. OFTALMOLOGÍA	\$ 3,182,420.00
GRUPO OFTALMOLOGICO LASER DE MEXICO SC	19. OFTALMOLOGÍA	\$ 7,734,500.00
	22. OFTALMOLOGÍA	\$ 2,028,600.00
	23. OFTALMOLOGÍA	\$ 3,225,900.00
IMAGEN MEDICA DIAGNOSTICA DE CABORCA, S.C.	15. IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	\$ 47,000.00
	27. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	\$ 2,248,980.00
NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO, S.A. DE C.V.	9. ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGÍA	\$ 792,075.00
	11. IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	\$ 739,800.00
	13. IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	\$ 1,084,800.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-S0-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA
	16. MEDICINA NUCLEAR	\$ 64,400.00
	24. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	\$ 3,350,250.00
	26. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	\$ 237,600.00
	28. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	\$ 1,252,400.00
	29. RADIOLOGÍA INVASIVA	\$ 2,937,000.00
RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.	11. IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	\$ 800,970.00
	12. IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	\$ 401,800.00
	13. IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	\$ 1,398,650.00
	14. IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	\$ 81,625.00
	15. IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	\$ 46,490.00
	24. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	\$ 307,480.00
	25. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	\$ 2,429,410.40
	26. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	\$ 1,603,300.00
	27. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	\$ 1,983,913.83
	28. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	\$ 3,694,495.00
RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNOSTICA, S.C.	10. ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGÍA	\$ 272,800.00
	11. IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	\$ 796,900.00
	12. IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	\$ 403,800.00
	14. IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	\$ 80,500.00
	24. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	\$ 307,962.50
	25. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	\$ 2,131,600.00
	28. RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	\$ 3,517,350.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA
	29. RADIOLOGÍA INVASIVA	\$ 396,000.00
	30. RADIOLOGÍA INVASIVA	\$ 1,254,000.00
SERVICIOS DE MININVASION, S.C.	1. ENDOSCOPIA	\$ 3,299,477.00
	2. ENDOSCOPIA	\$ 6,598,474.00
	3. ENDOSCOPIA	\$ 364,634.00
	4. ENDOSCOPIA	\$ 838,060.00
	5. ENDOSCOPIA	\$ 2,741,400.00
	6. ENDOSCOPIA PEDIÁTRICA	\$ 331,853.00
	7. ENDOSCOPIA PEDIÁTRICA	\$ 322,684.00
	8. ENDOSCOPIA PEDIÁTRICA	\$ 170,550.00
WOLFGANG WILLEM LOPEZ	32. LITOTRICIAS	\$ 870,053.74
	33. LITOTRICIAS	\$ 4,895,495.35
	34. LITOTRICIAS	\$ 1,750,582.84
	35. LITOTRICIAS	\$ 870,053.74
	36. LITOTRICIAS	\$ 870,053.74

Acto seguido se hace constar que se cuenta con la participación vía plataforma ZOOM del **Mtro. Chistrian Omar Arroyo Manjarrez**.- Auditor de la Oficina Regional número 1 del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, quien manifestó: que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido **las 9 proposiciones** correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que **se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comuniqué al Órgano Interno de Control**, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, **consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes, sus socios o asociados que presentaron proposición, no se encuentren inhabilitados.**

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, **se insta a que todas las personas servidoras públicas** responsables de las evaluaciones, **deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante**, y se recomienda a las Áreas Requirente y/o Técnica que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo, siendo todo lo que deseo manifestar.

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> y en <https://www.dof.gob.mx> con fecha de consulta el 05 de Agosto de 2026, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS en <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/rupc-core/admin-impedidos>, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la LAASSP; dichos listados se anexan al expediente de la presente licitación.

A continuación, se llevó a cabo la apertura de los sobres electrónicos enviados por los licitantes a través de la Plataforma Compras MX, registrando la documentación recibida, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, en el Formato anexo 5 (Cinco) **Relación de Documentos que debe presentar el Licitante**, de la Convocatoria, mismos que se integran a la presente como **Anexo I**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 sexto párrafo del RLAASSP.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

licitación pública electrónica nacional
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

***Nota:** Las propuestas económicas presentadas por los licitantes serán evaluadas de forma cualitativa por el área correspondiente, toda vez que se deberán verificar los importes de cada una de estas propuestas económicas presentadas.*

Con fundamento en el artículo 46 fracción II de la LAASSP y 92 sexto y séptimo párrafo del RLAASSP, el numeral 5 de la Convocatoria a la Licitación, se procedió a la apertura del sobre digital y se hizo constar la documentación que presentaron los licitantes, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, anexando copia de las propuestas económicas recibidas por los licitantes, mismos que se agregan a la presente acta como **Anexo I**.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con los artículos 46 fracción II de la LAASSP y 92 último párrafo del RLAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante junta pública, el día **14 de Agosto de 2026 a las 14:30 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, que no hayan asistido, en el tablero de la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en el Almacén Delegacional, con domicilio en Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600 Mexicali, Baja California, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de presentación y apertura de proposiciones en la Plataforma Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta acta consta de 07 páginas útiles y 01 anexo constante de 190 fojas.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:38 horas** del día **05 de Agosto de 2026**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y Notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:





**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Melissa Marlen Solano Correa.- Titular de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Firmada Electrónicamente mediante Firma Electrónica Avanzada (e.firma)	
LAP. Edwin Jafett Iglesias Martinez.- N47 Líder de Proyecto		
Mtro. Chistian Omar Arroyo Manjarrez. - Auditor de la Oficina Regional número 1 del Órgano Interno de Control en Baja California		



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Blvd Lázaro Cárdenas 3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, B.C., C.P. 21600, Tel: (686) 555 50 58 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000001

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

Código del expediente
E-2026-00067837

Número de procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

Estatus del procedimiento de contratación
PENDIENTE DE APERTURA

Código interno del procedimiento
P-2026-00067837

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS

Licitantes que han presentado propuestas:
9

Detalles Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración Proposiciones

Búsqueda de licitantes

Apertura de proposiciones

Exportar Datos

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	23/07/2026 13:52	03/08/2026 11:20			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
2	CENTRO OPTALMOLOGICO DE MEXICALI SC	23/07/2026 14:37	04/08/2026 21:51			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
3	GRUPO OPTALMOLOGICO LASER DE MEXICO SC	24/07/2026 16:04	04/08/2026 23:34			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
4	BIAGEN MEDICA DIAGNOSTICA DE CABORCA SC	04/08/2026 20:36	04/08/2026 20:58			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
5	NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO SA DE CV	27/07/2026 17:56	04/08/2026 16:23			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
6	RADIOCARB SA PI DE CV	23/07/2026 14:13	03/08/2026 09:34			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
7	RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNOSTICA SC	27/07/2026 11:26	04/08/2026 22:40			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
8	SERVICIOS DE MINIMISION SC	28/07/2026 11:53	04/08/2026 14:22			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
9	WOLFGANG WILHEM LOPEZ	30/07/2026 13:52	03/08/2026 11:30			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I

PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

LICITANTE: CENTRO HOSPITALARIO MAC, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	7.1	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NÚMERO 7 (SIETE),	7.2	SI	
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO A)	SI	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASI COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	SI	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE	6 INCISO C)	NO APLICA	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000003

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.			
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	6 INCISO E)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD	6 INCISO F)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. 11 (ONCE)	6 INCISO G)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	6 INCISO H)	SI	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017	6 INCISO I)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF.	6 INCISO J)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTARSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, LO ANTERIOR CON	6 INCISO K)	SI	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
FUNDAMENTO FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES. ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS).			
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN XIII, 111 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL FORMATO ANEXO NO. 17 . CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA- LEGAL ECONÓMICA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO	6 INCISO L)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	SI	
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS	6 INCISO N)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO O)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO P)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO Q)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000005



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO R)	SI	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA.	6.2 INCISO A)	SI	
COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO B)	SI	
COPA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO C)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA.	6.2 INCISO D)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEL ESTABLECIMIENTO FIJO NO MAYOR A 3 MESES DE VIGENCIA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DOCUMENTO COMPROBATORIO POR CADA ESTABLECIMIENTO FIJO DONDE PRESTARÁ LOS SERVICIOS SUBROGADOS.	6.2 INCISO E)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL EN EL QUE DETALLE LA INFRAESTRUCTURA LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA CON LA QUE CUENTA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR LAS LOCALIDADES O REGIONES EN LAS QUE PARTICIPARÁ O PRESTARÁ DICHO SERVICIO.	6.2 INCISO F)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA EMPRESA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO COMO MÍNIMO LOS DATOS DE NOMBRE Y CARGO DE CADA INTEGRANTE.	6.2 INCISO G)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO INDICANDO EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. SI SE PARTICIPA EN VARIAS LOCALIDADES, SE DEBERÁ SEÑALAR AL RESPONSABLE CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS.	6.2 INCISO H)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE LA LICITACIÓN, LOS ESTUDIOS REQUERIDOS SE REALIZARÁN EN LA PLANTA BAJA DE SUS INSTALACIONES, FACILITANDO EL ACCESO A PACIENTES CON MOVILIDAD LIMITADA. EN CASO DE NO CONTAR CON PLANTA BAJA, SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES CUENTEN CON UN ELEVADOR QUE PERMITA EL TRANSPORTE SEGURO DE DICHOS PACIENTES HASTA EL PISO EN EL QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. ESTE REQUISITO NO APLICA PARA LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL	6.2 INCISO I)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000006



ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
INSTITUTO.		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, NO. DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A, E IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.	6.3	SI

LICITANTE: CENTRO OFTALMOLOGICO DE MEXICALI, S.C.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	7.1	SI

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NÚMERO 7 (SIETE),	7.2	SI
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO A)	SI
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR	6 INCISO B)	SI



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000007



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASI COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.			
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	SI	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	6 INCISO E)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD	6 INCISO F)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. 11 (ONCE)	6 INCISO G)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	6 INCISO H)	SI	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017	6 INCISO I)	SI	



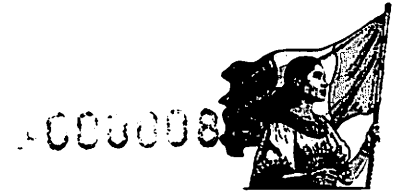
2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF.	6 INCISO J)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTARSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES. ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS).	6 INCISO K)	SI	
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN XIII, 111 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL FORMATO ANEXO NO. 17. CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA- LEGAL ECONÓMICA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO	6 INCISO L)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	SI	
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS	6 INCISO N)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000009



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO O)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO P)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO Q)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO R)	SI	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA.	6.2 INCISO A)	SI	
COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO B)	SI	
COPA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO C)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA.	6.2 INCISO D)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEL ESTABLECIMIENTO FIJO NO MAYOR A 3 MESES DE VIGENCIA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DOCUMENTO COMPROBATORIO POR CADA ESTABLECIMIENTO FIJO DONDE PRESTARÁ LOS SERVICIOS SUBROGADOS.	6.2 INCISO E)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL EN EL QUE DETALLE LA INFRAESTRUCTURA LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA CON LA QUE CUENTA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR LAS LOCALIDADES O REGIONES EN LAS QUE PARTICIPARÁ O PRESTARÁ DICHO SERVICIO.	6.2 INCISO F)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA EMPRESA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO COMO MÍNIMO LOS DATOS DE NOMBRE Y CARGO DE CADA INTEGRANTE.	6.2 INCISO G)	SI	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000010



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I

PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO INDICANDO EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. SI SE PARTICIPA EN VARIAS LOCALIDADES, SE DEBERÁ SEÑALAR AL RESPONSABLE CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS.	6.2 INCISO H)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE LA LICITACIÓN, LOS ESTUDIOS REQUERIDOS SE REALIZARÁN EN LA PLANTA BAJA DE SUS INSTALACIONES, FACILITANDO EL ACCESO A PACIENTES CON MOVILIDAD LIMITADA. EN CASO DE NO CONTAR CON PLANTA BAJA, SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES CUENTEN CON UN ELEVADOR QUE PERMITA EL TRANSPORTE SEGURO DE DICHOS PACIENTES HASTA EL PISO EN EL QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. ESTE REQUISITO NO APLICA PARA LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.	6.2 INCISO I)	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, NO. DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A, E IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.	6.3	SI	

LICITANTE: GRUPO OFTALMOLOGICO LASER DE MÉXICO, S.C.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	7.1	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NÚMERO 7 (SIETE),	7.2	SI	
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O	6 INCISO A)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

0000011



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.			
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASI COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	SI	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	SI	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	6 INCISO E)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD	6 INCISO F)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. 11 (ONCE)	6 INCISO G)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN	6 INCISO H)	SI	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000012



ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.			
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017	6 INCISO I)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF.	6 INCISO J)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTARSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES. ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS).	6 INCISO K)	SI	
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN XIII, 111 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL FORMATO ANEXO NO. 17. CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA- LEGAL ECONÓMICA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO	6 INCISO L)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100	6 INCISO M)	SI	





**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000013



ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).			
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS	6 INCISO N)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO O)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO P)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO Q)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO R)	SI	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA.	6.2 INCISO A)	SI	
COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO B)	SI	
COPA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO C)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA.	6.2 INCISO D)		
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEL ESTABLECIMIENTO FIJO NO MAYOR A 3 MESES DE VIGENCIA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DOCUMENTO COMPROBATORIO POR CADA ESTABLECIMIENTO FIJO DONDE PRESTARÁ LOS SERVICIOS SUBROGADOS.	6.2 INCISO E)	SI	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



000014

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL EN EL QUE DETALLE LA INFRAESTRUCTURA LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA CON LA QUE CUENTA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR LAS LOCALIDADES O REGIONES EN LAS QUE PARTICIPARÁ O PRESTARÁ DICHO SERVICIO.	6.2 INCISO F)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA EMPRESA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO COMO MÍNIMO LOS DATOS DE NOMBRE Y CARGO DE CADA INTEGRANTE.	6.2 INCISO G)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO INDICANDO EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. SI SE PARTICIPA EN VARIAS LOCALIDADES, SE DEBERÁ SEÑALAR AL RESPONSABLE CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS.	6.2 INCISO H)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE LA LICITACIÓN, LOS ESTUDIOS REQUERIDOS SE REALIZARÁN EN LA PLANTA BAJA DE SUS INSTALACIONES, FACILITANDO EL ACCESO A PACIENTES CON MOVILIDAD LIMITADA. EN CASO DE NO CONTAR CON PLANTA BAJA, SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES CUENTEN CON UN ELEVADOR QUE PERMITA EL TRANSPORTE SEGURO DE DICHOS PACIENTES HASTA EL PISO EN EL QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. ESTE REQUISITO NO APLICA PARA LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.	6.2 INCISO I)	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, NO. DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A, E IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.	6.3	SI	

LICITANTE: IMAGEN MEDICA DIAGNOSTICA DE CABORCA, S.C.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU	7.1	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



000015

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.			
---	--	--	--

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) ,	7.2	SI	
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO A)	SI	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASI COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) , DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	SI	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) , DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	SI	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS) , DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE	6 INCISO E)	SI	



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000016



ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.			
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD	6 INCISO F)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. 11 (ONCE)	6 INCISO G	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	6 INCISO H)	SI	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017	6 INCISO I)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF.	6 INCISO J)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTARSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES. ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS).	6 INCISO K)	SI	
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN XIII, 111 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS	6 INCISO L)	SI	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

4000917



ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL FORMATO ANEXO NO. 17 . CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA- LEGAL ECONÓMICA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO			
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO) .	6 INCISO M)	SI	
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS	6 INCISO N)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE) .	6 INCISO O)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO P)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO Q)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO R)	SI	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO Estrictamente con lo señalado en el ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA.	6.2 INCISO A)	SI	
COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO B)	SI	



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000018



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I

PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
COPA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO C)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA.	6.2 INCISO D)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEL ESTABLECIMIENTO FIJO NO MAYOR A 3 MESES DE VIGENCIA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DOCUMENTO COMPROBATORIO POR CADA ESTABLECIMIENTO FIJO DONDE PRESTARÁ LOS SERVICIOS SUBROGADOS.	6.2 INCISO E)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL EN EL QUE DETALLE LA INFRAESTRUCTURA LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA CON LA QUE CUENTA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR LAS LOCALIDADES O REGIONES EN LAS QUE PARTICIPARÁ O PRESTARÁ DICHO SERVICIO.	6.2 INCISO F)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA EMPRESA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO COMO MÍNIMO LOS DATOS DE NOMBRE Y CARGO DE CADA INTEGRANTE.	6.2 INCISO G)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO INDICANDO EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. SI SE PARTICIPA EN VARIAS LOCALIDADES, SE DEBERÁ SEÑALAR AL RESPONSABLE CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS.	6.2 INCISO H)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE LA LICITACIÓN, LOS ESTUDIOS REQUERIDOS SE REALIZARÁN EN LA PLANTA BAJA DE SUS INSTALACIONES, FACILITANDO EL ACCESO A PACIENTES CON MOVILIDAD LIMITADA. EN CASO DE NO CONTAR CON PLANTA BAJA, SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES CUENTEN CON UN ELEVADOR QUE PERMITA EL TRANSPORTE SEGURO DE DICHOS PACIENTES HASTA EL PISO EN EL QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. ESTE REQUISITO NO APLICA PARA LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.	6.2 INCISO I)	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, NO. DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A, E IMPORTE TOTAL DE LA	6.3	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000019



ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

PROPUESTA, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.			
---	--	--	--

LICITANTE: NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	7.1	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) ,	7.2	SI	
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADÉMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO A)	SI	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASÍ COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) , DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	SI	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO	6 INCISO C)	SI	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000020



ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) , DE LAS PRESENTES BASES.			
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS) , DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	6 INCISO E)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD	6 INCISO F)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. 11 (ONCE)	6 INCISO G)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	6 INCISO H)	SI	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017	6 INCISO I)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF.	6 INCISO J)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTARSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	6 INCISO K)	SI	



2026
año de
Margarita Maza



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000021



ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES. ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS).			
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN XIII, 111 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL FORMATO ANEXO NO. 17. CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA- LEGAL ECONÓMICA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO	6 INCISO L)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	SI	
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS	6 INCISO N)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO O)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO P)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO Q)	SI	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000022



ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO R)	SI	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA.	6.2 INCISO A)	SI	
COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO B)	SI	
COPA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO C)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA.	6.2 INCISO D)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEL ESTABLECIMIENTO FIJO NO MAYOR A 3 MESES DE VIGENCIA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DOCUMENTO COMPROBATORIO POR CADA ESTABLECIMIENTO FIJO DONDE PRESTARÁ LOS SERVICIOS SUBROGADOS.	6.2 INCISO E)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL EN EL QUE DETALLE LA INFRAESTRUCTURA LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA CON LA QUE CUENTA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR LAS LOCALIDADES O REGIONES EN LAS QUE PARTICIPARÁ O PRESTARÁ DICHO SERVICIO.	6.2 INCISO F)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA EMPRESA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO COMO MÍNIMO LOS DATOS DE NOMBRE Y CARGO DE CADA INTEGRANTE.	6.2 INCISO G)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO INDICANDO EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. SI SE PARTICIPA EN VARIAS LOCALIDADES, SE DEBERÁ SEÑALAR AL RESPONSABLE CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS.	6.2 INCISO H)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE LA LICITACIÓN, LOS ESTUDIOS REQUERIDOS SE REALIZARÁN EN LA PLANTA BAJA DE SUS INSTALACIONES, FACILITANDO EL ACCESO A PACIENTES CON MOVILIDAD LIMITADA. EN CASO DE NO CONTAR CON PLANTA BAJA, SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES CUENTEN CON UN ELEVADOR QUE PERMITA EL TRANSPORTE SEGURO DE DICHOS PACIENTES HASTA EL PISO EN EL QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. ESTE REQUISITO NO APLICA PARA LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL	6.2 INCISO I)	SI	



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000023



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
INSTITUTO.			

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, NO. DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A, E IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.	6.3	SI	

LICITANTE: RADIOCARE, S.A.P.I. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	7.1	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NÚMERO 7 (SIETE),	7.2	SI	
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO A)	SI	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR	6 INCISO B)	SI	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000024



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	
CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASI COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.			
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	SI	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	6 INCISO E)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD	6 INCISO F)		
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. 11 (ONCE)	6 INCISO G)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	6 INCISO H)	SI	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017	6 INCISO I)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000025



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF.	6 INCISO J)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTARSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES. ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS).	6 INCISO K)	SI	
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN XIII, 111 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL FORMATO ANEXO NO. 17. CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA- LEGAL ECONÓMICA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO	6 INCISO L)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	SI	
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS	6 INCISO N)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000026



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO O)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO P)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO Q)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO R)	SI	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO Estrictamente con lo señalado en el ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA.	6.2 INCISO A)	SI	
COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO B)	SI	
COPA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO C)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA.	6.2 INCISO D)		
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEL ESTABLECIMIENTO FIJO NO MAYOR A 3 MESES DE VIGENCIA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DOCUMENTO COMPROBATORIO POR CADA ESTABLECIMIENTO FIJO DONDE PRESTARÁ LOS SERVICIOS SUBROGADOS.	6.2 INCISO E)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL EN EL QUE DETALLE LA INFRAESTRUCTURA LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA CON LA QUE CUENTA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR LAS LOCALIDADES O REGIONES EN LAS QUE PARTICIPARÁ O PRESTARÁ DICHO SERVICIO.	6.2 INCISO F)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA EMPRESA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO COMO MÍNIMO LOS DATOS DE NOMBRE Y CARGO DE CADA INTEGRANTE.	6.2 INCISO G)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000027



ANEXO I

PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO INDICANDO EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. SI SE PARTICIPA EN VARIAS LOCALIDADES, SE DEBERÁ SEÑALAR AL RESPONSABLE CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS.	6.2 INCISO H)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE LA LICITACIÓN, LOS ESTUDIOS REQUERIDOS SE REALIZARÁN EN LA PLANTA BAJA DE SUS INSTALACIONES, FACILITANDO EL ACCESO A PACIENTES CON MOVILIDAD LIMITADA. EN CASO DE NO CONTAR CON PLANTA BAJA, SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES CUENTEN CON UN ELEVADOR QUE PERMITA EL TRANSPORTE SEGURO DE DICHOS PACIENTES HASTA EL PISO EN EL QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. ESTE REQUISITO NO APLICA PARA LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.	6.2 INCISO I)	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, NO. DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A, E IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.	6.3	SI	

LICITANTE: RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNOSTICA, S.C.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	7.1		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NÚMERO 7 (SIETE),	7.2	SI	
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O	6 INCISO A)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



000028

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.			
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASI COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	SI	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	SI	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	6 INCISO E)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD	6 INCISO F)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. 11 (ONCE)	6 INCISO G)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN	6 INCISO H)	SI	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000029



ANEXO I

PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.			
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017	6 INCISO I)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF.	6 INCISO J)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTARSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES. ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS).	6 INCISO K)	SI	
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN XIII, 111 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL FORMATO ANEXO NO. 17. CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA- LEGAL ECONÓMICA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO	6 INCISO L)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100	6 INCISO M)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000000



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).			
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS	6 INCISO N)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO O)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO P)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO Q)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO R)	SI	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA.	6.2 INCISO A)	SI	
COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO B)	SI	
COPA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO C)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA.	6.2 INCISO D)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEL ESTABLECIMIENTO FIJO NO MAYOR A 3 MESES DE VIGENCIA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DOCUMENTO COMPROBATORIO POR CADA ESTABLECIMIENTO FIJO DONDE PRESTARÁ LOS SERVICIOS SUBROGADOS.	6.2 INCISO E)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

0000031



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL EN EL QUE DETALLE LA INFRAESTRUCTURA LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA CON LA QUE CUENTA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR LAS LOCALIDADES O REGIONES EN LAS QUE PARTICIPARÁ O PRESTARÁ DICHO SERVICIO.	6.2 INCISO F)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA EMPRESA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO COMO MÍNIMO LOS DATOS DE NOMBRE Y CARGO DE CADA INTEGRANTE.	6.2 INCISO G)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO INDICANDO EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. SI SE PARTICIPA EN VARIAS LOCALIDADES, SE DEBERÁ SEÑALAR AL RESPONSABLE CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS.	6.2 INCISO H)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE LA LICITACIÓN, LOS ESTUDIOS REQUERIDOS SE REALIZARÁN EN LA PLANTA BAJA DE SUS INSTALACIONES, FACILITANDO EL ACCESO A PACIENTES CON MOVILIDAD LIMITADA. EN CASO DE NO CONTAR CON PLANTA BAJA, SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES CUENTEN CON UN ELEVADOR QUE PERMITA EL TRANSPORTE SEGURO DE DICHOS PACIENTES HASTA EL PISO EN EL QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. ESTE REQUISITO NO APLICA PARA LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.	6.2 INCISO I)	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, NO. DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A, E IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.	6.3	SI	

LICITANTE: SERVICIOS DE MININVASION S.C.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU	7.1	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000032



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) ,	7.2	SI	
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO A)	SI	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASI COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) , DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	SI	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) , DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO C)	SI	
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS) , DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE	6 INCISO E)	SI	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000033



ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.			
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD	6 INCISO F)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. 11 (ONCE)	6 INCISO G	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	6 INCISO H)	SI	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017	6 INCISO I)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF.	6 INCISO J)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTARSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES. ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS).	6 INCISO K)	SI	
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN XIII, 111 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS	6 INCISO L)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

GC00034



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL FORMATO ANEXO NO. 17 . CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA- LEGAL ECONÓMICA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO			
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO) .	6 INCISO M)	SI	
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS	6 INCISO N)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE) .	6 INCISO O)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO P)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO Q)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO R)	SI	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO Estrictamente con lo señalado en el ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA.	6.2 INCISO A)	SI	
COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO B)	SI	





**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000035



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
COPA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO C)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA.	6.2 INCISO D)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEL ESTABLECIMIENTO FIJO NO MAYOR A 3 MESES DE VIGENCIA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DOCUMENTO COMPROBATORIO POR CADA ESTABLECIMIENTO FIJO DONDE PRESTARÁ LOS SERVICIOS SUBROGADOS.	6.2 INCISO E)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL EN EL QUE DETALLE LA INFRAESTRUCTURA LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA CON LA QUE CUENTA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR LAS LOCALIDADES O REGIONES EN LAS QUE PARTICIPARÁ O PRESTARÁ DICHO SERVICIO.	6.2 INCISO F)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA EMPRESA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO COMO MÍNIMO LOS DATOS DE NOMBRE Y CARGO DE CADA INTEGRANTE.	6.2 INCISO G)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO INDICANDO EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. SI SE PARTICIPA EN VARIAS LOCALIDADES, SE DEBERÁ SEÑALAR AL RESPONSABLE CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS.	6.2 INCISO H)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE LA LICITACIÓN, LOS ESTUDIOS REQUERIDOS SE REALIZARÁN EN LA PLANTA BAJA DE SUS INSTALACIONES, FACILITANDO EL ACCESO A PACIENTES CON MOVILIDAD LIMITADA. EN CASO DE NO CONTAR CON PLANTA BAJA, SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES CUENTEN CON UN ELEVADOR QUE PERMITA EL TRANSPORTE SEGURO DE DICHOS PACIENTES HASTA EL PISO EN EL QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. ESTE REQUISITO NO APLICA PARA LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.	6.2 INCISO I)	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, NO. DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A, E IMPORTE TOTAL DE LA	6.3	SI	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000036



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I

PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

PROPUESTA, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL
FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.

LICITANTE: WOLFGANG WILLEM LOPEZ.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	7.1	SI	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TECNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. ANEXO NÚMERO 7 (SIETE),	7.2	SI	
UNA DECLARACIÓN SUSCRITA DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE: "MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, ASÍ COMO SUS SOCIOS O ASOCIADOS, NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS." CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO A)	SI	
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; ASI COMO DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO B)	SI	
LOS LICITANTES CON CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE DETERMINE SU ESTRUCTIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA; O BIEN UN ESCRITO	6 INCISO C)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000037



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LAS PRESENTES BASES.			
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL, ADEMÁS DEL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS), DE LAS PRESENTES BASES.	6 INCISO D)	NO APLICA	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	6 INCISO E)	SI	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD	6 INCISO F)		
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUE LOS NOMBRES DE LOS SOCIOS QUE FORMAN PARTE DE SU EMPRESA. 11 (ONCE)	6 INCISO G)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	6 INCISO H)	SI	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017	6 INCISO I)	SI	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO., PUBLICADAS EL 04 DE MAYO DE 2023 EN EL DOF.	6 INCISO J)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTARSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	6 INCISO K)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000033



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I

PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES. ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS).			
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN XIII, 111 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL FORMATO ANEXO NO. 17 . CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA- LEGAL ECONÓMICA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO	6 INCISO L)	SI	
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SAT A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF EN CORRELACIÓN CON LA REGLA 2.1.28. Y 2.1.24 DE RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO M)	SI	
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS	6 INCISO N)	SI	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO O)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO P)	SI	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE AFIRME O NIEGUE, VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.	6 INCISO Q)	SI	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

000039



ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO R)	SI	
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO EstrictAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA.	6.2 INCISO A)	SI	
COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO B)	SI	
COPA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO C)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA.	6.2 INCISO D)		
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DEL ESTABLECIMIENTO FIJO NO MAYOR A 3 MESES DE VIGENCIA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DOCUMENTO COMPROBATORIO POR CADA ESTABLECIMIENTO FIJO DONDE PRESTARÁ LOS SERVICIOS SUBROGADOS.	6.2 INCISO E)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL EN EL QUE DETALLE LA INFRAESTRUCTURA LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA CON LA QUE CUENTA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR LAS LOCALIDADES O REGIONES EN LAS QUE PARTICIPARÁ O PRESTARÁ DICHO SERVICIO.	6.2 INCISO F)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE LA EMPRESA. EN CASO DE PARTICIPAR POR DOS O MÁS LOCALIDADES, SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO COMO MÍNIMO LOS DATOS DE NOMBRE Y CARGO DE CADA INTEGRANTE.	6.2 INCISO G)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO INDICANDO EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. SI SE PARTICIPA EN VARIAS LOCALIDADES, SE DEBERÁ SEÑALAR AL RESPONSABLE CORRESPONDIENTE EN CADA UNA DE ELLAS.	6.2 INCISO H)	SI	
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE LA LICITACIÓN, LOS ESTUDIOS REQUERIDOS SE REALIZARÁN EN LA PLANTA BAJA DE SUS INSTALACIONES, FACILITANDO EL ACCESO A PACIENTES CON MOVILIDAD LIMITADA. EN CASO DE NO CONTAR CON PLANTA BAJA, SE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LAS INSTALACIONES CUENTEN CON UN ELEVADOR QUE PERMITA EL TRANSPORTE SEGURO DE DICHOS PACIENTES HASTA EL PISO EN EL QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. ESTE REQUISITO NO APLICA PARA LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL	6.2 INCISO I)	SI	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

000040



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
INSTITUTO.			

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONOMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, NO. DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD MENSUAL ESTIMADA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A, E IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.	6.3	SI	





LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

000041

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS
PARA EL EJERCICIO 2026"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Presente. -

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
FECHA		DÍA 05	MES AGOSTO
		AÑO 2026	
NOMBRE DEL LICITANTE: <u>CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A. DE C.V.</u> R.F.C.: <u>CHO 080117 4Z5</u>			
DOMICILIO: <u>REPÚBLICA DEL PERÚ NO. 102, COL. LAS AMÉRICAS, C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.</u>			
TELÉFONO 664 628 87 58	FAX N/A	CORREO ELECTRÓNICO laura.garciadeleon@hospitalesmac.com	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 116690

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: TIJUANA B.C.

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	PARTIDA PRESUPUESTAL	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
2	\$ 100,000.00	ENDOSCOPIA	H.G.R. No. 1	TIJUANA, B.C.
	\$ 100,000.00	ENDOSCOPIA	H.G.R. No. 20	TIJUANA, B.C.
9	\$ 300,000.00	ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGÍA	H.G.R. No. 1	TIJUANA, B.C.
	\$ 300,000.00	ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGÍA	H.G.R. No. 20	TIJUANA, B.C.

LOCALIDAD: TIJUANA, B.C.

NO.	SERVICIO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO \$/I.V.A.	IMPORTE
PARTIDA 2: ENDOSCOPIA				
1	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	6	\$ 9,332.76	\$55,996.56
2	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	2	\$ 10,666.38	\$21,332.76
3	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON HEMOSTASIA	2	\$ 17,332.76	\$34,665.52
4	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	4	\$ 10,666.38	\$42,665.52
5	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	2	\$ 14,000.00	\$28,000.00
6	POLIPECTOMIA ENDOSCÓPICA	2	\$ 14,400.00	\$28,800.00

	EXTRACTIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN ADULTO	2	\$ 11,332.76	\$22,665.52
	EXTRACTIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN NIÑOS* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	2	\$ 16,000.00	\$32,000.00
	ESCLEROTERAPIA DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	12	\$ 13,332.76	\$159,993.12
10	ESCLEROTERAPIA DE VARICES GÁSTRICAS (SESIÓN)	40	\$ 13,332.76	\$533,310.40
11	LIGADURAS DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	6	\$ 16,000.00	\$96,000.00
12	DILATACIONES ESOFAGICAS CON DILADORES SAVARY GUILLARD (SESION)* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	2	\$ 33,200.00	\$66,400.00
13	GASTROSTOMIA ENDOSCÓPICA (INCLUYE SONDA) *INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	2	\$ 33,332.76	\$66,665.52
14	COLANGIO PANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA** INCLUYE APOYO DE MÉDICO ANESTESIOLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	2	\$ 73,332.76	\$146,665.52
15	COLANGIO PANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA CON COLOCACIÓN DE ENDOPRÓTESIS BILIAR** INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	8	\$ 73,332.76	\$586,662.08
16	PH METRIA	76	\$ 20,000.00	\$1,520,000.00
17	MANOMETRIA ESOFAGICA	124	\$ 20,000.00	\$2,480,000.00
18	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO.	2	\$ 14,666.38	\$29,332.76
19	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO.	2	\$ 14,666.38	\$29,332.76
20	COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO	2	\$ 16,000.00	\$32,000.00
21	DILATAACION SEGMENTARIA DE COLON	2	\$ 16,000.00	\$32,000.00
22	PROTESIS DE ESOFAGO	2	\$ 48,743.97	\$97,487.94
23	PRUEBA DE ALIENTO	2	\$ 4,000.00	\$8,000.00
24	DILATAACION NEUMATICA	12	\$ 14,666.38	\$175,996.56
25	ESCLEROSIS MUCOSA	8	\$ 14,666.38	\$117,331.04
26	RECTO SIGMOIDOSCOPIA DIAGNOSTICA	2	\$ 6,800.86	\$13,601.72
27	CÁMARA ENDOSCOPICA	34	\$ 44,209.48	\$1,503,122.32

IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA

\$ 7,960,027.62

I.V.A.

\$ 1,273,604.42

GRAN TOTAL DE LA PARTIDA

\$ 9,233,632.04

NO.	SERVICIO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO \$/I.V.A.	IMPORTE
PARTIDA 9 ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGIA				
1	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO	30	\$ 18,666.38	\$559,991.40
2	ECOCARDIOGRAMA DOBUTAMIDA	30	\$ 16,000.00	\$480,000.00
3	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO PORTÁTIL	20	\$ 10,346.55	\$206,931.00
4	PRUEBA DE MESA INCLINADA	6	\$ 5,819.83	\$34,918.98
5	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL	2	\$ 3,332.76	\$6,665.52
6	HOLTER REGISTRO DE 24 HORAS	60	\$ 4,800.00	\$288,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA				\$ 1,576,506.90
I.V.A.				\$ 252,241.10



000043

GRAN TOTAL DE LA PARTIDA	\$ 1,828,748.00
--------------------------	-----------------

IMPORTE TOTAL DE LA LOCALIDAD	\$ 9,536,534.52
I.V.A.	\$ 1,525,845.52
GRAN TOTAL DE LA LOCALIDAD	\$ 11,062,380.04

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUETA SIN INCLUIR EL IVA: (NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.).

GRAN TOTAL DE LA PROPUETA INCLUYENDO IVA: (ONCE MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 04/100 M.N.).

LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
SERAFÍN GONZÁLEZ PÉREZ	REPRESENTANTE LEGAL	



000044

LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS
PARA EL EJERCICIO 2026"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Presente. -

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

FECHA		DÍA	MES	AÑO
		05	AGOSTO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE: <u>CENTRO HOSPITALARIO MAC S.A. DE C.V.</u> R.F.C.: <u>CHO 080117 4Z5</u>				
DOMICILIO: <u>REPÚBLICA DEL PERÚ NO. 102, COL. LAS AMÉRICAS, C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.</u>				
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
664 628 87 58	N/A	laura.garciadeleon@hospitalesmac.com		116690

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: MEXICALI B.C.

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	PARTIDA PRESUPUESTAL	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
1	\$ 100,000.00	ENDOSCOPIA	H.G.Z. No. 30	MEXICALI, B.C.
10	\$ 400,000.00	ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGÍA	H.G.Z. No. 30	MEXICALI, B.C.
12	\$ 300,000.00	IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	H.G.Z. No. 30	MEXICALI, B.C.
	\$ 100,000.00	IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	H.G.P. No. 31	MEXICALI, B.C.
25	\$ 750,000.00	RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	H.G.P. No. 31	MEXICALI, B.C.
	\$ 750,000.00	RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	H.G.Z. No. 30	MEXICALI, B.C.

LOCALIDAD: MEXICALI, B.C.

NO.	SERVICIO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO \$/I.V.A.	IMPORTE
PARTIDA 1: ENDOSCOPIA				
1	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	3	\$9,332.76	\$27,998.28
2	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	1	\$10,666.38	\$10,666.38
3	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON HEMOSTASIA	1	\$17,332.76	\$17,332.76
4	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	2	\$10,666.38	\$21,332.76

7	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	1	\$14,000.00	\$14,000.00
8	POLIECTOMIA ENDOSCÓPICA	1	\$14,400.00	\$14,400.00
9	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN ADULTO	1	\$11,332.76	\$11,332.76
10	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN NIÑOS* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	\$16,000.00	\$16,000.00
11	ESCLEROTERAPIA DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	6	\$13,332.76	\$79,996.56
12	ESCLEROTERAPIA DE VARICES GÁSTRICAS (SESIÓN)	20	\$13,332.76	\$266,655.20
13	LIGADURAS DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	3	\$16,000.00	\$48,000.00
14	DILATACIONES ESOFAGICAS CON DILADORES SAVARY GUILLARD (SESION)* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	\$33,200.00	\$33,200.00
15	GASTROSTOMIA ENDOSCÓPICA (INCLUYE SONDA)*INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	\$33,332.76	\$33,332.76
16	COLANGIO PANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA** INCLUYE APOYO DE MÉDICO ANESTESIOLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	1	\$73,332.76	\$73,332.76
17	COLANGIO PANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA CON COLOCACIÓN DE ENDOPRÓTESIS BILIAR** INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	4	\$73,332.76	\$293,331.04
18	PH METRIA	38	\$20,000.00	\$760,000.00
19	MANOMETRIA ESOFAGICA	62	\$20,000.00	\$1,240,000.00
20	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	\$14,666.38	\$14,666.38
21	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	\$14,666.38	\$14,666.38
22	COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO	1	\$16,000.00	\$16,000.00
23	DILATACION SEGMENTARIA DE COLON	1	\$16,000.00	\$16,000.00
24	PROTESIS DE ESOFAGO	1	\$48,743.97	\$48,743.97
25	PRUEBA DE ALIENTO	1	\$4,000.00	\$4,000.00
26	DILATACION NEUMATICA	6	\$14,666.38	\$87,998.28
27	ESCLEROSIS MUCOSA	4	\$14,666.38	\$58,665.52
28	RECTO SIGMOIDOSCOPIA DIAGNOSTICA	1	\$6,800.86	\$6,800.86
29	CÁMARA ENDOSCOPICA	17	\$44,209.48	\$751,561.16

IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA	\$ 3,980,013.81
I.V.A.	\$ 636,802.21
GRAN TOTAL DE LA PARTIDA	\$ 4,616,816.02

NO.	SERVICIO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO S/IVA	IMPORTE
PARTIDA 10. ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGÍA				
1	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO	15	\$18,666.38	\$279,995.70
2	ECOCARDIOGRAMA DOBUTAMIDA	15	\$16,000.00	\$240,000.00
3	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO PORTÁTIL	10	\$10,346.55	\$103,465.50
4	PRUEBA DE MESA INCLINADA	3	\$5,819.83	\$17,459.49
5	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL	1	\$3,332.76	\$3,332.76
6	HOLTER REGISTRO DE 24 HORAS	30	\$4,800.00	\$144,000.00

			IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA	\$788,253.45
			I.V.A.	\$126,120.55
			GRAN TOTAL DE LA PARTIDA	\$914,374.00
NO.	SERVICIO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
PARTIDA 12: IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA				
1	RM CRÁNEO	21	\$ 1,498.00	\$ 31,458.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	5	\$ 1,808.00	\$ 9,040.00
3	RM TÓRAX	5	\$ 1,498.00	\$ 7,490.00
4	RM ABDOMEN	7	\$ 1,498.00	\$ 10,486.00
5	RM PELVIS	7	\$ 1,498.00	\$ 10,486.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	7	\$ 1,808.00	\$ 12,656.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	2	\$ 2,998.00	\$ 5,996.00
8	RM PROSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	2	\$ 2,998.00	\$ 5,996.00
9	COLANGIOPANCREATORESONANCIA	2	\$ 1,808.00	\$ 3,616.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	9	\$ 1,498.00	\$ 13,482.00
11	RM RODILLA	3	\$ 1,498.00	\$ 4,494.00
12	RM HOMBRO	2	\$ 1,498.00	\$ 2,996.00
13	ANGIORESONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	2	\$ 1,808.00	\$ 3,616.00
14	ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA Ó RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE HIPOFISIS	24	\$ 2,998.00	\$ 71,952.00
15	ANESTESIOLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	24	\$ 5,265.00	\$ 126,360.00
16	RESONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	2	\$ 6,015.00	\$ 12,030.00
17	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA	2	\$ 1,333.00	\$ 2,666.00
			IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA	\$ 334,820.00
			I.V.A.	\$ 53,571.20
			GRAN TOTAL DE LA PARTIDA	\$ 388,391.20
NO.	SERVICIO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
PARTIDA 25: RADIOLOGICO E IMAGEN				
1	COLON POR ENEMA	11	\$ 2,668.00	\$ 29,348.00
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	5	\$ 2,668.00	\$ 13,340.00
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	17	\$ 2,668.00	\$ 45,356.00
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	4	\$ 2,668.00	\$ 10,672.00
5	UROGRAFIA EXCRETORA	5	\$ 2,668.00	\$ 13,340.00
6	ARTICULACION MANDIBULAR	4	\$ 648.00	\$ 2,592.00
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	6	\$ 2,678.00	\$ 16,068.00
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	4	\$ 2,678.00	\$ 10,712.00
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	8	\$ 3,271.19	\$ 26,169.52
10	FARINGOGRAFIA TECNICA PARA DEGLUCION	4	\$ 2,668.88	\$ 10,675.52
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	4	\$ 767.02	\$ 3,068.08
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	21	\$ 1,333.00	\$ 27,993.00

16	PLAQUEAS SIMPLES	4	\$	644.12	\$	2,576.48
17	ENDOSCOPIA GASTRODUODENAL CON TRANSITO	6	\$	2,668.88	\$	16,013.28
18	TRANSITO INTESTINAL	6	\$	2,668.88	\$	16,013.28
19	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	4	\$	2,668.88	\$	10,675.52
20	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	4	\$	2,668.88	\$	10,675.52
21	US ABDOMEN SUPERIOR	12	\$	2,073.86	\$	24,886.32
22	US ABDOMINOPELVICO	12	\$	2,073.86	\$	24,886.32
23	US HIGADO	4	\$	2,073.86	\$	8,295.44
24	US MAMARIO	13	\$	2,073.86	\$	26,960.18
25	US OBSTETRICO	40	\$	2,073.86	\$	82,954.40
26	US PANCREAS	4	\$	2,073.86	\$	8,295.44
27	US PELVICO	4	\$	2,073.86	\$	8,295.44
28	US PROSTATICO	4	\$	2,073.86	\$	8,295.44
29	US TEJIDOS BLANDOS	4	\$	2,073.86	\$	8,295.44
30	US TESTICULAR	4	\$	2,073.86	\$	8,295.44
31	US TIROIDES	4	\$	2,073.86	\$	8,295.44
32	US TRANSFONTANELAR	13	\$	2,073.86	\$	26,960.18
33	US TRANSRECTAL	4	\$	2,073.86	\$	8,295.44
34	US TRANSVAGINAL	4	\$	2,073.86	\$	8,295.44
35	US DOPPLER A COLOR	4	\$	3,271.19	\$	13,084.76
36	US DOPPLER VASCULAR	20	\$	3,271.19	\$	65,423.80
37	TC ABDOMEN	21	\$	3,027.83	\$	63,584.43
38	TC ABDOMEN Y PELVIS	2	\$	3,027.83	\$	6,055.66
39	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	6	\$	11,886.14	\$	71,316.84
40	ANGIOTAC AÓRTICO	9	\$	4,256.80	\$	38,311.20
41	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	7	\$	4,256.80	\$	29,797.60
42	ANGIOTAC CEREBRAL	12	\$	4,256.80	\$	51,081.60
43	ANGIOTAC DE CORAZON	144	\$	4,256.80	\$	612,979.20
44	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	13	\$	4,256.80	\$	55,338.40
45	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	3	\$	4,256.80	\$	12,770.40
46	ANGIOTAC MESENTÉRICO	3	\$	4,256.80	\$	12,770.40
47	ANGIOTAC UNA REGIÓN	7	\$	4,256.80	\$	29,797.60
48	ANGIOTAC RENAL	6	\$	4,256.80	\$	25,540.80
49	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	13	\$	4,256.80	\$	55,338.40
50	TC COLUMNA CERVICAL	3	\$	3,027.83	\$	9,083.49
51	TC COLUMNA DORSAL	3	\$	3,027.83	\$	9,083.49
52	TC COLUMNA LUMBOSACRA	5	\$	3,027.83	\$	15,139.15
53	TC CRANEO SIMPLE	41	\$	3,027.83	\$	124,141.03
54	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	29	\$	4,256.80	\$	123,447.20
55	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	2	\$	5,169.40	\$	10,338.80
56	TC CUELLO	7	\$	3,027.83	\$	21,194.81
57	TC FOSA POSTERIOR	3	\$	3,027.83	\$	9,083.49
58	TC HIPOFISIS	3	\$	3,027.83	\$	9,083.49
59	TC MASTOIDES	3	\$	3,027.83	\$	9,083.49
60	MACIZO FACIAL	16	\$	3,017.83	\$	48,285.28
61	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	63	\$	1,333.00	\$	83,979.00
62	MIELO TAC	4	\$	4,256.80	\$	17,027.20
63	TC OIDOS	2	\$	3,027.83	\$	6,055.66



000048

63	TC ORBITAS	2	\$ 3,027.83	\$ 6,055.66
64	TC PELVIS	3	\$ 3,027.83	\$ 9,083.49
65	TC SENOS PARANASALES	3	\$ 3,027.83	\$ 9,083.49
66	TC TORAX MEDIASTINO	3	\$ 3,027.83	\$ 9,083.49
67	TC TORAX PULMONES	11	\$ 3,027.83	\$ 33,306.13
68	TC TORAX Y ABDOMEN	7	\$ 3,027.83	\$ 21,194.81
69	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFIAS	20	\$ 4,876.00	\$ 97,520.00
70	TOMOGRFIA DE HOMBRO	3	\$ 3,027.83	\$ 9,083.49
71	TOMOGRFIA DE ESCAPULA	3	\$ 3,027.83	\$ 9,083.49
72	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	3	\$ 3,027.83	\$ 9,083.49
73	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	3	\$ 3,027.83	\$ 9,083.49
74	UROTAC	16	\$ 3,027.83	\$ 48,445.28
IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA				\$ 2,434,917.54
I.V.A.				\$ 389,586.81
GRAN TOTAL DE LA PARTIDA				\$ 2,824,504.35

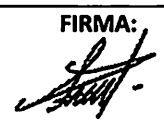
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 7,538,004.80
I.V.A.	\$ 1,206,080.77
GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 8,744,085.57

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUETA SIN INCLUIR EL IVA: (SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATRO PESOS 80/100 M.N.).

GRAN TOTAL DE LA PROPUETA INCLUYENDO IVA: (OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.).

LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

NOMBRE: SERAFÍN GONZÁLEZ PÉREZ	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA: 
---	---	--



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
SERVICIOS MÉDICOS
SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

000049

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

FECHA		DÍA	MES	AÑO
		05	08	2026
NOMBRE DEL LICITANTE Centro Oftalmológico de Mexicali, S.C.				
R.F.C. COM000613918				
DOMICILIO AV. Madero 987, Primera Sección, Mexicali, Baja California. C.P. 21100				
TELÉFONO 552 24 15	FAX	CORREO ELECTRÓNICO galvarez@comeyegroup.com		NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000105582

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PARTIDA	CUENTA	UNIDAD	ESPECIALIDAD	SERVICIO	LOCALIDAD	IMP. MIN	IMP. MAX
20	2106	HGZ No. 30	OFTALMOLOGÍA	DIAGNOSTICO Y LABORATORIO	MEXICALI, B.C.	1,200,000.00	3'000,000.00

NO.	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
1	VITRECTOMIA	110	\$ 35,000.00	\$ 3,850,000.00
2	VITRECTOMIA MAS INYECCION DE LIQUIDO PESADO	24	\$ 36,200.00	\$ 868,800.00
3	FACOVITRECTOMIA	20	\$ 46,500.00	\$ 930,000.00
4	RETINOPEXIA	3	\$ 21,000.00	\$ 63,000.00
5	VITRECTOMIA MAS RETINOPEXIA	8	\$ 50,500.00	\$ 404,000.00
6	FACOEMULSIFICACION DE CATARATA Y COLOCACION DE LENTE INTRAOCULAR	50	\$ 24,500.00	\$ 1,225,000.00
7	CONSULTA, INTERCONSULTA, VALORACIÓN.	50	\$ 680.00	\$ 34,000.00
8	IRIDOTOMIA C/ LASER	60	\$ 1,400.00	\$ 84,000.00
9	CRIOTERAPIA	3	\$ 2,250.00	\$ 6,750.00
10	FLUORANGIORAFIA	48	\$ 1,400.00	\$ 67,200.00
11	FOTOCOAGULACION	50	\$ 2,850.00	\$ 142,500.00



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

000050
CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
SERVICIOS MÉDICOS
SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026

12	CAMPIMETRIA	50	\$ 850.00	\$ 42,500.00
13	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR	2	\$ 950.00	\$ 1,900.00
14	ULTRASONIDO TIPO A	35	\$ 750.00	\$ 26,250.00
15	ULTRASONIDO TIPO B	65	\$ 1,100.00	\$ 71,500.00
16	SUTURA HERIDA CORNEA	2	\$ 1,800.00	\$ 3,600.00
17	PANTOFOTOCOAGULACION	50	\$ 1,900.00	\$ 95,000.00
18	TRABECULOPLASTIA	1	\$ 4,900.00	\$ 4,900.00
19	CICLORIOTERAPIA	2	\$ 2,900.00	\$ 5,800.00
20	INYECCION INTRAOCULAR ANTIBIOTICO	1	\$ 800.00	\$ 800.00
21	INYECCION INTRAOCULAR ACEITE DE SILICON	1	\$ 800.00	\$ 800.00
22	IRIDECTOMIA QUIRURGICA	1	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
23	REPOSICION HERNIA IRIS	1	\$ 11,800.00	\$ 11,800.00
24	TOMOGRAFIA OPTICA (OCT MACULAR)	50	\$ 1,350.00	\$ 67,500.00
25	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES (PEV)	5	\$ 4,700.00	\$ 23,500.00
26	GLAUCOMA COLOCACION DE VALVULA AHMED	2	\$ 31,300.00	\$ 62,600.00
27	GLAUCOMA TRABECULECTOMIA	1	\$ 14,600.00	\$ 14,600.00
28	RETINA. RETIRO DE SILICON	1	\$ 13,800.00	\$ 13,800.00
SUBTOTAL				\$ 8,125,900.00
IVA EXENTO				-
TOTAL				\$ 8,125,900.00

SON: OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

000051
CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
SERVICIOS MÉDICOS
SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026

				DÍA MES AÑO		
				05	08	2026
FECHA						
NOMBRE DEL LICITANTE Centro Oftalmológico de Mexicali, S.C.						
R.F.C. COM000613918						
DOMICILIO AV. Madero 987, Primera Sección, Mexicali, Baja California. C.P. 21100						
TELÉFONO 552 24 15	FAX	CORREO ELECTRÓNICO galvarez@comeyegroup.com		NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000105582		

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

PARTIDA	CUENTA	UNIDAD	ESPECIALIDAD	SERVICIO	LOCALIDAD	IMP. MIN	IMP. MAX
21	2106	HGZ No. 12	OFTALMOLOGÍA	DIAGNOSTICO Y LABORATORIO	SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	280,000.00	700,000.00

NO.	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE
1	VITRECTOMIA	10	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
2	VITRECTOMIA MAS INYECCION DE LIQUIDO PESADO	1	\$ 36,200.00	\$ 36,200.00
3	FACOVITRECTOMIA	22	\$ 46,500.00	\$ 1,023,000.00
4	RETINOPEXIA	1	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
5	VITRECTOMIA MAS RETINOPEXIA	3	\$ 50,500.00	\$ 151,500.00
6	FACOEMULSIFICACION DE CATARATA Y COLOCACION DE LENTE INTRAOCULAR	50	\$ 24,500.00	\$ 1,225,000.00
7	CONSULTA, INTERCONSULTA, VALORACIÓN.	14	\$ 680.00	\$ 9,520.00
8	IRIDOTOMIA C/ LASER	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
9	CRIOTERAPIA	1	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00
10	FLUORANGIORAFIA	22	\$ 1,400.00	\$ 30,800.00
11	FOTOCOAGULACION	1	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00
12	CAMPIMETRIA	45	\$ 850.00	\$ 38,250.00



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

0000052
CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA
NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
SERVICIOS MÉDICOS
SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026

13	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR	1	\$ 950.00	\$ 950.00
14	ULTRASONIDO TIPO A	1	\$ 750.00	\$ 750.00
15	ULTRASONIDO TIPO B	10	\$ 1,100.00	\$ 11,000.00
16	SUTURA HERIDA CORNEA	1	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00
17	PANTOFOTOCOAGULACION	45	\$ 1,900.00	\$ 85,500.00
18	TRABECULOPLASTIA	1	\$ 4,900.00	\$ 4,900.00
19	CICLORIOTERAPIA	1	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00
20	INYECCION INTRAOCULAR ANTIBIOTICO	1	\$ 800.00	\$ 800.00
21	INYECCION INTRAOCULAR ACEITE DE SILICON	1	\$ 800.00	\$ 800.00
22	IRIDECTOMIA QUIRURGICA	1	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
23	REPOSICION HERNIA IRIS	1	\$ 11,800.00	\$ 11,800.00
24	TOMOGRAFIA OPTICA (OCT MACULAR)	75	\$ 1,350.00	\$ 101,250.00
25	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES (PEV)	1	\$ 4,700.00	\$ 4,700.00
26	GLAUCOMA COLOCACION DE VALVULA AHMED	1	\$ 31,300.00	\$ 31,300.00
27	GLAUCOMA TRABECULECTOMIA	1	\$ 14,600.00	\$ 14,600.00
28	RETINA RETIRO DE SILICON	1	\$ 13,800.00	\$ 13,800.00
SUBTOTAL				\$ 3,182,420.00
IVA EXENTO				-
TOTAL				\$ 3,182,420.00

SON: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100

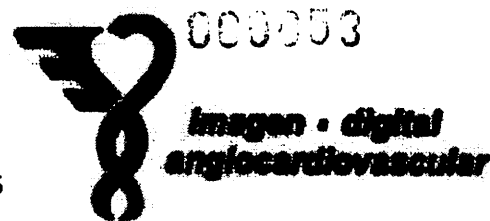
M.N. Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

Mexicali, Baja California a 05 de Agosto de 2026

ATENTAMENTE

CARLOS ISRAEL GARCÍA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO OFTALMOLÓGICO DE MEXICALI, S.C.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
 "SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"



ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

		FECHA		
		DÍA 5	MES AGO	AÑO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE: IMAGEN MÉDICA DIAGNÓSTICA DE CABORCA, S.C. R.F.C. IMD150611IB4 DOMICILIO: BLVD. KINO No. 405, COLONIA COMERCIAL, SAN LUIS RÍO COLORADO, SON.				
TELÉFONO (653-515-8003)	FAX _____	CORREO ELECTRÓNICO cplabrada@gmail.com	NUMERO DE PROVEEDOR DEL IMSS 0000150611	

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: SAN LUIS R.C.S.

PARTIDA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
15	Imagen de Resonancia Magnética	H.G.S.Z. No 12	SAN LUIS RCS.	80,000.00	200,000.00

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
15	Imagen de Resonancia Magnética	H.G.S.Z. No 12	SAN LUIS RIO COLORADO

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Partida 15 HGSZ12	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	RM CRÁNEO	1	\$2,800.00	\$2,800.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	1	\$2,800.00	\$2,800.00
3	RM TÓRAX	1	\$2,000.00	\$2,000.00
4	RM ABDOMEN	1	\$2,000.00	\$2,000.00
5	RM PELVIS	1	\$2,000.00	\$2,000.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	1	\$2,000.00	\$2,000.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	1	\$3,000.00	\$3,000.00
8	RM PROSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	1	\$3,000.00	\$3,000.00
9	COLANGIOPANCREATORESONANCIA	1	\$2,700.00	\$2,700.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	1	\$2,500.00	\$2,500.00
11	RM RODILLA	1	\$2,000.00	\$2,000.00
12	RM HOMBRO	1	\$2,000.00	\$2,000.00
13	ANGIORESONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	1	\$2,000.00	\$2,000.00
14	ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA O RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE HIPOFISIS	1	\$4,500.00	\$4,500.00
15	ANESTESIOLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	1	\$2,500.00	\$2,500.00
16	RESONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	1	\$8,000.00	\$8,000.00
17	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA	1	\$1,200.00	\$1,200.00
SUBTOTAL				\$47,000.00
IVA				NO APLICA
TOTAL				\$47,000.00

TOTAL PARTIDA 15: CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
27	Radiodiagnóstico e imagen	H.G.S.Z. No 12	SAN LUIS RCS	80,000.00	200,000.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
 "SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"



NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
27	RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	H.G.S.Z. No 12	SAN LUIS RIO COLORADO

REGLON	CONCEPTO	Partida 27 HGSZ 12	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	COLON POR ENEMA	6	\$2,600.00	\$15,600.00
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	6	\$3,600.00	\$21,600.00
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	10	\$2,600.00	\$26,000.00
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	1	\$4,100.00	\$4,100.00
5	UROGRAFIA EXCRETORA	2	\$2,500.00	\$5,000.00
6	ARTICULACION MANDIBULAR	1	\$800.00	\$800.00
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	3	\$2,600.00	\$7,800.00
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	2	\$2,600.00	\$5,200.00
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	3	\$2,500.00	\$7,500.00
10	FARINGOGRAFIA TECNICA PARA DEGLUCION	1	\$1,000.00	\$1,000.00
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	1	\$1,500.00	\$1,500.00
13	PLACAS SIMPLES	1	\$800.00	\$800.00
14	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL CON TRANSITO	2	\$2,600.00	\$5,200.00
15	TRANSITO INTESTINAL	1	\$1,880.00	\$1,880.00
16	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	1	\$1,800.00	\$1,800.00
17	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	1	\$1,800.00	\$1,800.00
18	US ABDOMEN SUPERIOR	120	\$900.00	\$108,000.00
19	US ABDOMINOPELVICO	100	\$1,600.00	\$160,000.00
20	US HIGADO	1	\$1,000.00	\$1,000.00
21	US MAMARIO	25	\$1,000.00	\$25,000.00
22	US OBSTETRICO	100	\$1,000.00	\$100,000.00
23	US PANCREAS	1	\$1,000.00	\$1,000.00
24	US PELVICO	40	\$1,000.00	\$40,000.00
25	US PROSTATICO	25	\$1,000.00	\$25,000.00
26	US TEJIDOS BLANDOS	15	\$1,000.00	\$15,000.00
27	US TESTICULAR	10	\$1,000.00	\$10,000.00
28	US TIROIDES	5	\$1,000.00	\$5,000.00
29	US TRANSFONTANELAR	1	\$1,000.00	\$1,000.00
30	US TRANSRECTAL	10	\$1,000.00	\$10,000.00
31	US TRANSVAGINAL	50	\$1,000.00	\$50,000.00
32	US DOPPLER A COLOR	160	\$2,000.00	\$320,000.00
33	US DOPPLER VASCULAR	1	\$2,000.00	\$2,000.00
34	TC ABDOMEN	25	\$4,000.00	\$100,000.00
35	TC ABDOMEN Y PELVIS	25	\$4,000.00	\$100,000.00
36	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	17	\$12,000.00	\$204,000.00
37	ANGIOTAC AÓRTICO	2	\$6,400.00	\$12,800.00
38	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	1	\$6,000.00	\$6,000.00
39	ANGIOTAC CEREBRAL	2	\$5,000.00	\$10,000.00
40	ANGIOTAC DE CORAZON	2	\$10,000.00	\$20,000.00
41	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	17	\$5,000.00	\$85,000.00
42	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	1	\$5,000.00	\$5,000.00
43	ANGIOTAC MESENTÉRICO	1	\$4,000.00	\$4,000.00
44	ANGIOTAC UNA REGIÓN	1	\$4,000.00	\$4,000.00
45	ANGIOTAC RENAL	2	\$5,000.00	\$10,000.00
46	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	1	\$8,000.00	\$8,000.00
47	TC COLUMNA CERVICAL	17	\$2,800.00	\$47,600.00
48	TC COLUMNA DORSAL	10	\$2,800.00	\$28,000.00
49	TC COLUMNA LUMBOSACRA	30	\$2,800.00	\$84,000.00
50	TC CRANEO SIMPLE	25	\$2,700.00	\$67,500.00
51	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	10	\$3,500.00	\$35,000.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
 "SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"



REGLON	CONCEPTO	Partida 27 HGSZ 12	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
52	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	1	\$6,000.00	\$6,000.00
53	TC CUELLO	5	\$3,000.00	\$15,000.00
54	TC FOSA POSTERIOR	1	\$2,000.00	\$2,000.00
55	TC HIPOFISIS	1	\$3,000.00	\$3,000.00
56	TC MASTOIDES	1	\$3,000.00	\$3,000.00
57	MACIZO FACIAL	1	\$3,000.00	\$3,000.00
58	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	1	\$2,000.00	\$2,000.00
59	MIELO TAC	1	\$4,000.00	\$4,000.00
60	TC OIDOS	4	\$3,000.00	\$12,000.00
61	TC ORBITAS	3	\$3,000.00	\$9,000.00
62	TC PELVIS	22	\$3,000.00	\$66,000.00
63	TC SENOS PARANASALES	17	\$3,000.00	\$51,000.00
64	TC TORAX MEDIASTINO	10	\$3,000.00	\$30,000.00
65	TC TORAX PULMONES	30	\$3,000.00	\$90,000.00
66	TC TORAX Y ABDOMEN	10	\$4,000.00	\$40,000.00
67	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFIAS	7	\$3,000.00	\$21,000.00
68	TOMOGRAFIA DE HOMBRO	1	\$3,000.00	\$3,000.00
69	TOMOGRAFIA DE ESCAPULA	1	\$2,500.00	\$2,500.00
70	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	1	\$3,000.00	\$3,000.00
71	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	1	\$3,000.00	\$3,000.00
72	UROTAC	17	\$4,000.00	\$68,000.00
SUB TOTAL				\$2,248,980.00
IVA				NO APLICA
TOTAL				\$2,248,980.00

TOTAL PARTIDA 27: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

CONCENTRADO

PARTIDA	TOTAL DE LA PARTIDA CON LETRA	IMPORTE
15	CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.	\$47,000.00
27	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.	\$2,248,980.00
SUBTOTAL	DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.	\$2,295,980.00
I.V.A.	NO APLICA	NO APLICA
GRAN TOTAL	DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.	\$2,295,980.00

PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 5 DE AGOSTO DEL 2026.

ATENTAMENTE

MARCO AURELIO VIDAL DAVID
 REPRESENTANTE LEGAL DE
 IMAGEN MÉDICA DIAGNÓSTICA DE CABORCA, S.C.



000056

		DÍA	MES	AÑO
		05	08	2026
FECHA				
NOMBRE DEL LICITANTE NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO SA DE CV				
R.F.C. NDA090608BN2				
DOMICILIO CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO 10122 CP 22010 ZONA URBANA RIO TIJUANA				
TELÉFONO: 6646340077		CORREO ELECTRONICO: CONTABILIDADNDA@GMAIL.COM		

LICITACION NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

LOCALIDAD: TIJUANA B.C

PARTIDA: 9

ESPECIALIDAD: ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGIA

N O.	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA		PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
		HGR 1	HGR 20		
1	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO	15	15	\$ 9,062.50	\$ 271,875.00
2	ECOCARDIOGRAMA DOBUTAMIDA	15	15	\$ 8,800.00	\$ 264,000.00
3	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO PORTÁTIL	10	10	\$ 4,500.00	\$ 90,000.00
4	PRUEBA DE MESA INCLINADA	3	3	\$ 4,200.00	\$ 25,200.00
5	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL	1	1	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
6	HOLTER REGISTRO DE 24 HORAS	30	30	\$ 2,300.00	\$ 138,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA					\$ 792,075.00
I.V.A 8%					\$ 63,366.00
GRAN TOTAL					\$ 855,441.00

El importe total de la propuesta de cardiología es \$792,075.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

El importe total de la propuesta más 8% de I.V.A es \$855,441.00 (OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

El monto de la columna del importe es el resultado de multiplicar la frecuencia mensual estimada, por el precio unitario.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia a del día siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2026

www.nucleodiagnostico.com.mx



000057

Los conceptos y partidas que contiene la presente propuesta económica corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el ANEXO TECNICO recibido.

TERMINOS Y CONDICIONES

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: a partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.

HORARIO DE SERVICIO:

MATRIZ: Calle José Clemente Orozco, #10122 PB1, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P 22010, Tijuana B.C. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 7:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm, Telefono 6646343746

SUCURSAL TORRES: ubicada en Plaza San José, Blvd. Agua Caliente 4601, Aviación, 22014. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm. Teléfono 6646851499

Nucleo Diagnostico cuenta con servicio de mensajería para la entrega de resultados originales al director de la Unidad o designado por el, sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

Nucleo Diagnostico deberá enviar los resultados de solicitudes ordinarias por correo electrónico al jefe del servicio de la unidad requirente y en su ausencia a la coordinación de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento como prioritario en un lapso de 1 a 3 días naturales y posteriormente enviar el reporte en original mediante el servicio de mensajería a la unidad médica requirente, el reporte los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

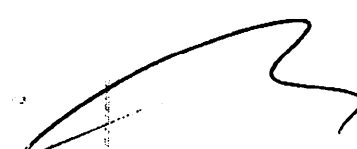
Nucleo Diagnostico se compromete a recibir y atender a los pacientes urgentes en un plazo máximo de 24 horas. Además, se obliga a entregar los resultados de las solicitudes urgentes en un informe detallado, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no superior a 12 horas posteriores a la finalización de las pruebas o procedimientos solicitados.

Nucleo Diagnostico deberá presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del corte de los servicios, la factura electrónica, el reporte de estudios otorgados con las solicitudes de subrogación para la validación por el administrador del contrato en cada unidad médica.

Nucleo Diagnostico se compromete a que, una vez solicitado el servicio por la unidad, agendará la cita correspondiente en un plazo no mayor a 7 días naturales. En caso de no poder prestar el servicio el proveedor resuelva a donde se puede enviar y que el costo corra por su cuenta.

Nucleo Diagnostico se compromete a que todos los procedimientos y/o pacientes menores de edad que lo requieran deberán incluir sedación.

Nucleo Diagnostico se deberá enviar de forma SEMANAL a los correos de araceli.aviles@imss.gob.mx y caoa.bc@imss.gob.mx reporte de devengo generado por servicios médicos subrogados prestados a pacientes en cada una de las unidades donde haya brindado el servicio.


www.nucleoradiologico.mx



000058

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas en el presente instrumento jurídico, "EL INSTITUTO" no dará por aceptado el servicio.

La prestación del servicio será previa solicitud de la unidad médica usuaria en formato institucional debidamente requisitado.

Especificaciones mínimas de calidad y seguridad para el paciente:

Nucleo Diagnostico recibirá a los pacientes referidos en ambulancias propias del "EL INSTITUTO" en el horario previamente agendado, asumiendo la responsabilidad total del manejo del paciente desde el momento de su ingreso en la puerta del establecimiento hasta su entrega al término del servicio en el mismo lugar donde fueron recibidos.

El personal responsable de realizar cada procedimiento deberá contar con título y cédula profesional que acrediten las competencias requeridas para la prestación del servicio.

Presentar evidencia documentada de que cumple con los estándares de seguridad enunciados emitidos por autoridades en la materia o personal autorizado en programas de seguridad y protección civil, cumpliendo conforme "Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en las Unidades Médicas Subrogadas". (no aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

Nucleo Diagnostico deberá otorgar periódicamente mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo.

Nucleo Diagnostico no podrá reutilizar material desechable en la realización de tratamientos, procedimientos o estudios.

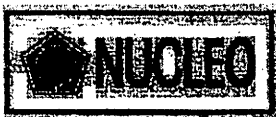
Nucleo Diagnostico aplicará todas las medidas establecidas por el establecimiento para reducir las infecciones nosocomiales, incluyendo, entre otras, la higiene de manos, las precauciones estándar y la esterilización y desinfección de los equipos médicos.

Nucleo Diagnostico antes de iniciar el tratamiento, el personal del proveedor deberá identificar al paciente mediante su nombre completo, número de seguridad social y fecha de nacimiento.

Nucleo Diagnostico en caso de que el servicio en el cual participa requiera aplicar medicamento de alto riesgo el personal de "El Proveedor" llevará a cabo una doble verificación tanto durante la preparación como durante la administración del medicamento, a fin de garantizar la seguridad del paciente y la correcta aplicación del tratamiento.

Cuando Nucleo Diagnostico otorgue mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo y no cuente con el servicio para atender a los pacientes que sean referidos por parte del Instituto, el





000039

Proveedor deberá proporcionar el servicio a través de un tercero y los gastos correrán por su cuenta, así mismo informara a la Unidad a donde será referido el paciente para su atención.

Nucleo Diagnostico deberá comprometerse a salvaguardar la integridad física de los derechohabientes del instituto, que sean objeto de la prestación del servicio, asumiendo la responsabilidad de daños que pudieran causarse a estos o a terceros, derivados del descuido, negligencia o mala aplicación de las condiciones del servicio por parte del personal que emplee, eximiendo al instituto de toda responsabilidad, obligándose a restituir la cantidad que el instituto se viera precisado a erogar por tal concepto.

Los procedimientos se realizarán en la planta baja de las instalaciones de "EL PROVEEDOR", facilitando de esta forma el ingreso de los pacientes imposibilitados, o en caso contrario, deberá de contar con un elevador en el que se podrá transportar a dichos pacientes hasta el piso en el que se vaya a dar el servicio. (No aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

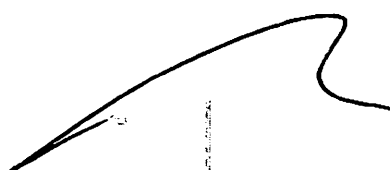
A los procedimientos o estudios se deberá presentar el paciente con la solicitud de servicio de subrogación debidamente requisitado y firmado por la unidad solicitante y documento de identificación con foto del derechohabiente (tarjeta de citas con fotografía o credencial federal electoral) para efecto de verificación de identidad.

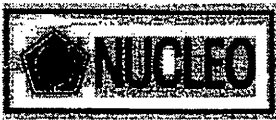
En todos los casos "El Proveedor" debe de enviar al servicio solicitante mediante la entrega a subdirección medica las notas medicas correspondientes a la valoración y/o procedimiento realizado a cada paciente, conforme a la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, que incluya los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Durante el período de evaluación el instituto, a través del departamento de conservación y servicios generales, realizará la verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas 2025 conforme a la "Cedula de verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas".

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la ley federal de instituciones de fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate y deberá ser renovada cada ejercicio por el monto a erogar en el mismo, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del instituto mexicano del seguro social, (en tratándose de contratos abiertos, deberá señalarse que el porcentaje de la garantía será sobre el MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO).

FORMA DE PAGO:


www.nucleoradiologico.mx



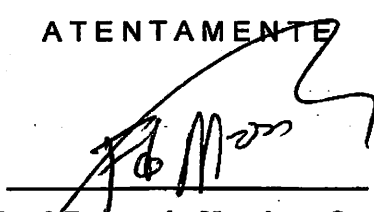
000060

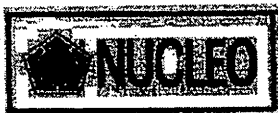
Nucleo Diagnostico cuenta con 5 (cinco) días hábiles siguientes al cierre de mes después de la prestación del servicio para presentar la(s) factura(s) en Original y copia que reúna los requisitos fiscales respectivos, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente, para la firma de autorización del Administrador del contrato, en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor y número de contrato

El área Usuaría tendrá un período de 3 (Tres) días hábiles, posteriores a la recepción de él la(s) factura(s), para su cotejo, validación y firma por el administrador del contrato. Posteriormente la unidad médica enviará la(s) factura(s) a "El Proveedor" para continuar con el proceso de pago correspondiente, este último entregará la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, Sita en Calzada Cuauhtémoc No. 300, Col. Aviación, Código Postal 21230 en Mexicali, Baja California, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

El Pago se efectuará en pesos mexicanos en pagos progresivos de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos Presentados Para Trámite De Pago Y La Constitución, Modificación, Cancelación, Operación Y Control De Fondos Fijos. 6130-003 002, el pago de los servicios se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales.

ATENTAMENTE


Dr José Fernando Mendoza Cuadra
Representante Legal
Nucleo Diagnostico Avanzado S.A de C.V



000061

FECHA		DÍA	MES	AÑO
		05	08	2026
NOMBRE DEL LICITANTE NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO SA DE CV				
R.F.C. NDA090608BN2				
DOMICILIO CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO 10122 CP 22010 ZONA URBANA RIO TIJUANA				
TELÉFONO: 6646340077	CORREO ELECTRONICO: CONTABILIDADNDA@GMAIL.COM			

LICITACION NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

LOCALIDAD: TIJUANA B.C

PARTIDA: 11

ESPECIALIDAD: RESONANCIA MAGNETICA

N O.	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA			PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
		HGR 1	HGR 20	HGO M 7		
1	RM CRÁNEO	1	60	2	\$ 1,200.00	\$ 75,600.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	1	1	1	\$ 1,500.00	\$ 4,500.00
3	RM TÓRAX	1	3	1	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00
4	RM ABDOMEN	1	10	1	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
5	RM PELVIS	1	5	1	\$ 1,000.00	\$ 7,000.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	1	10	4	\$ 1,600.00	\$ 24,000.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	1	3	1	\$ 3,000.00	\$ 15,000.00
8	RM PROSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	1	1	1	\$ 3,000.00	\$ 9,000.00
9	COLANGIOPANCREATORES NANCIA	1	10	4	\$ 1,300.00	\$ 19,500.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	1	150	15	\$ 1,200.00	\$ 199,200.00
11	RM RODILLA	1	20	3	\$ 1,500.00	\$ 36,000.00
12	RM HOMBRO	1	20	3	\$ 1,500.00	\$ 36,000.00
13	ANGIORESONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	1	1	1	\$ 1,500.00	\$ 4,500.00
14	ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA Ó RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE HIPOFISIS	1	50	1	\$ 2,000.00	\$ 104,000.00

www.nucleoradiologico.mx



CC3352

15	ANESTESIOLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	1	15	1	\$ 2,500.00	\$ 42,500.00
16	RESONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	1	20	1	\$ 6,500.00	\$ 143,000.00
		1	1	1	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA						\$ 739,800.00
I.V.A 8%						\$ 59,184.00
GRAN TOTAL						\$ 798,984.00

El importe total de la propuesta de resonancia magnética es \$739,800.00 (SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

El importe total de la propuesta más 8% de I.V.A es \$798,984.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

El monto de la columna del importe es el resultado de multiplicar la frecuencia mensual estimada, por el precio unitario.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia a del día siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2026

Los conceptos y partidas que contiene la presente propuesta económica corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el ANEXO TECNICO recibido.

TERMINOS Y CONDICIONES

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: a partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.

HORARIO DE SERVICIO:

MATRIZ: Calle José Clemente Orozco, #10122 PB1, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P 22010, Tijuana B.C. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 7:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm, Telefono 6646343746

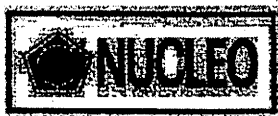
SUCURSAL TORRES: ubicada en Plaza San José, Blvd. Agua Caliente 4601, Aviación, 22014. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm. Teléfono 6646851499

Nucleo Diagnostico cuenta con servicio de mensajería para la entrega de resultados originales al director de la Unidad o designado por el, sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

Nucleo Diagnostico deberá enviar los resultados de solicitudes ordinarias por correo electrónico al jefe del servicio de la unidad requirente y en su ausencia a la coordinación de servicios auxiliares de



www.nucleodiagnostico.mx



0000053

Nucleo Diagnostico cuenta con servicio de mensajería para la entrega de resultados originales al director de la Unidad o designado por el, sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

Nucleo Diagnostico deberá enviar los resultados de solicitudes ordinarias por correo electrónico al jefe del servicio de la unidad requirente y en su ausencia a la coordinación de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento como prioritario en un lapso de 1 a 3 días naturales y posteriormente enviar el reporte en original mediante el servicio de mensajería a la unidad médica requirente, el reporte los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Nucleo Diagnostico se compromete a recibir y atender a los pacientes urgentes en un plazo máximo de 24 horas. Además, se obliga a entregar los resultados de las solicitudes urgentes en un informe detallado, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no superior a 12 horas posteriores a la finalización de las pruebas o procedimientos solicitados.

Nucleo Diagnostico deberá presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del corte de los servicios, la factura electrónica, el reporte de estudios otorgados con las solicitudes de subrogación para la validación por el administrador del contrato en cada unidad médica.

Nucleo Diagnostico se compromete a que, una vez solicitado el servicio por la unidad, agendará la cita correspondiente en un plazo no mayor a 7 días naturales. En caso de no poder prestar el servicio el proveedor resuelva a donde se puede enviar y que el costo corra por su cuenta.

Nucleo Diagnostico se compromete a que todos los procedimientos y/o pacientes menores de edad que lo requieran deberán incluir sedación.

Nucleo Diagnostico se deberá enviar de forma SEMANAL a los correos de araceli.aviles@imss.gob.mx y caoa.bc@imss.gob.mx reporte de devengo generado por servicios médicos subrogados prestados a pacientes en cada una de las unidades donde haya brindado el servicio.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas en el presente instrumento jurídico, "EL INSTITUTO" no dará por aceptado el servicio.

La prestación del servicio será previa solicitud de la unidad médica usuaria en formato institucional debidamente requisitado.

Especificaciones mínimas de calidad y seguridad para el paciente:

Nucleo Diagnostico recibirá a los pacientes referidos en ambulancias propias del "EL INSTITUTO" en el horario previamente agendado, asumiendo la responsabilidad total del manejo del paciente desde el momento de su ingreso en la puerta del establecimiento hasta su entrega al término del servicio en el mismo lugar donde fueron recibidos.


www.nucleodiagnostico.mx



000034

El personal responsable de realizar cada procedimiento deberá contar con título y cédula profesional que acrediten las competencias requeridas para la prestación del servicio.

Presentar evidencia documentada de que cumple con los estándares de seguridad enunciados emitidos por autoridades en la materia o personal autorizado en programas de seguridad y protección civil, cumpliendo conforme "Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en las Unidades Médicas Subrogadas". (no aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

Nucleo Diagnostico deberá otorgar periódicamente mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo.

Nucleo Diagnostico no podrá reutilizar material desechable en la realización de tratamientos, procedimientos o estudios.

Nucleo Diagnostico aplicará todas las medidas establecidas por el establecimiento para reducir las infecciones nosocomiales, incluyendo, entre otras, la higiene de manos, las precauciones estándar y la esterilización y desinfección de los equipos médicos.

Nucleo Diagnostico antes de iniciar el tratamiento, el personal del proveedor deberá identificar al paciente mediante su nombre completo, número de seguridad social y fecha de nacimiento.

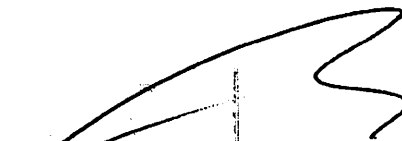
Nucleo Diagnostico en caso de que el servicio en el cual participa requiera aplicar medicamento de alto riesgo el personal de "El Proveedor" llevará a cabo una doble verificación tanto durante la preparación como durante la administración del medicamento, a fin de garantizar la seguridad del paciente y la correcta aplicación del tratamiento.

Cuando Nucleo Diagnostico otorgue mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo y no cuente con el servicio para atender a los pacientes que sean referidos por parte del Instituto, el Proveedor deberá proporcionar el servicio a través de un tercero y los gastos correrán por su cuenta, así mismo informara a la Unidad a donde será referido el paciente para su atención.

Nucleo Diagnostico deberá comprometerse a salvaguardar la integridad física de los derechohabientes del instituto, que sean objeto de la prestación del servicio, asumiendo la responsabilidad de daños que pudieran causarse a estos o a terceros, derivados del descuido, negligencia o mala aplicación de las condiciones del servicio por parte del personal que emplee, eximiendo al instituto de toda responsabilidad, obligándose a restituir la cantidad que el instituto se viera precisado a erogar por tal concepto.

Los procedimientos se realizarán en la planta baja de las instalaciones de "EL PROVEEDOR", facilitando de esta forma el ingreso de los pacientes imposibilitados, o en caso contrario, deberá de contar con un elevador en el que se podrá transportar a dichos pacientes hasta el piso en el que se




Nucleo Diagnostico



000005

vaya a dar el servicio. (No aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

A los procedimientos o estudios se deberá presentar el paciente con la solicitud de servicio de subrogación debidamente requisitado y firmado por la unidad solicitante y documento de identificación con foto del derechohabiente (tarjeta de citas con fotografía o credencial federal electoral) para efecto de verificación de identidad.

En todos los casos "El Proveedor" debe de enviar al servicio solicitante mediante la entrega a subdirección medica las notas medicas correspondientes a la valoración y/o procedimiento realizado a cada paciente, conforme a la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, que incluya los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Durante el período de evaluación el instituto, a través del departamento de conservación y servicios generales, realizará la verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas 2025 conforme a la "Cedula de verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas".

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la ley federal de instituciones de fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate y deberá ser renovada cada ejercicio por el monto a erogar en el mismo, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del instituto mexicano del seguro social, (en tratándose de contratos abiertos, deberá señalarse que el porcentaje de la garantía será sobre el MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO).

FORMA DE PAGO:

Nucleo Diagnostico cuenta con 5 (cinco) días hábiles siguientes al cierre de mes después de la prestación del servicio para presentar la(s) factura(s) en Original y copia que reúna los requisitos fiscales respectivos, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente, para la firma de autorización del Administrador del contrato, en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor y número de contrato

El área Usaria tendrá un período de 3 (Tres) días hábiles, posteriores a la recepción de él la(s) factura(s), para su cotejo, validación y firma por el administrador del contrato. Posteriormente la unidad médica enviará la(s) factura(s) a "El Proveedor" para continuar con el proceso de pago correspondiente, este último entregará la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, Sita en Calzada Cuauhtémoc No. 300, Col. Aviación, Código Postal 21230 en Mexicali, Baja California, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.





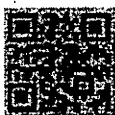
000036

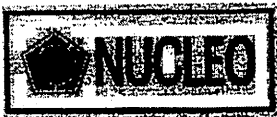
El Pago se efectuará en pesos mexicanos en pagos progresivos de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos Presentados Para Trámite De Pago Y La Constitución, Modificación, Cancelación, Operación Y Control De Fondos Fijos. 6130-003 002, el pago de los servicios se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales.

ATENTAMENTE



Dr José Fernando Mendoza Cuadra
Representante Legal
Nucleo Diagnostico Avanzado S.A de C.V





000087

FECHA		DÍA	MES	AÑO
		05	08	2026
NOMBRE DEL LICITANTE NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO SA DE CV				
R.F.C. NDA090608BN2				
DOMICILIO CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO 10122 CP 22010 ZONA URBANA RIO TIJUANA				
TELÉFONO: 6646340077	CORREO ELECTRONICO: CONTABILIDADNDA@GMAIL.COM			

LICITACION NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

LOCALIDAD: ENSENADA B.C

PARTIDA: 13

ESPECIALIDAD: RESONANCIA MAGNETICA

NO.	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA		PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
		HGZ 8	HGR 23		
1	RM CRÁNEO	18	60	\$ 1,400.00	\$ 109,200.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	1	1	\$ 1,400.00	\$ 2,800.00
3	RM TÓRAX	3	3	\$ 1,300.00	\$ 7,800.00
4	RM ABDOMEN	10	10	\$ 1,200.00	\$ 24,000.00
5	RM PELVIS	3	5	\$ 1,300.00	\$ 10,400.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	11	10	\$ 1,200.00	\$ 25,200.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	1	3	\$ 3,000.00	\$ 12,000.00
8	RM PROSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	1	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
9	COLANGIOPANCREATORERSONANCIA	1	10	\$ 1,800.00	\$ 19,800.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	121	150	\$ 1,300.00	\$ 352,300.00
11	RM RODILLA	20	20	\$ 1,300.00	\$ 52,000.00
12	RM HOMBRO	20	20	\$ 1,300.00	\$ 52,000.00
13	ANGIOERSONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	1	1	\$ 1,400.00	\$ 2,800.00
14	ANGIOERSONANCIA MAGNÉTICA O RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE HIPOFISIS	43	50	\$ 2,000.00	\$ 186,000.00
15	ANESTESIÓLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	13	15	\$ 3,000.00	\$ 84,000.00
16	ERSONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	1	20	\$ 6,500.00	\$ 136,500.00
17	MEDIO DE CONTRASTE PARA ERSONANCIA	1	1	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA					\$ 1,084,800.00

www.nucleodiagnostics.com.mx



000000

I.V.A 8%	\$ 86,784.00
GRAN TOTAL	\$ 1,171,584.00

El importe total de la propuesta de resonancia magnética es \$1,084,800.00 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL OCHO CIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

El importe total de la propuesta más 8% de I.V.A es \$1,171,584.00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

El monto de la columna del importe es el resultado de multiplicar la frecuencia mensual estimada, por el precio unitario.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia a del día siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2026

Los conceptos y partidas que contiene la presente propuesta económica corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el ANEXO TECNICO recibido.

TERMINOS Y CONDICIONES

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: a partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.

HORARIO DE SERVICIO:

MATRIZ: Calle José Clemente Orozco, #10122 PB1, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P 22010, Tijuana B.C. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 7:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm, Telefono 6646343746

SUCURSAL TORRES: ubicada en Plaza San José, Blvd. Agua Caliente 4601, Aviación, 22014. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm. Teléfono 6646851499

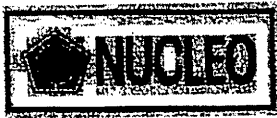
Nucleo Diagnostico cuenta con servicio de mensajería para la entrega de resultados originales al director de la Unidad o designado por el, sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

Nucleo Diagnostico deberá enviar los resultados de solicitudes ordinarias por correo electrónico al jefe del servicio de la unidad requirente y en su ausencia a la coordinación de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento como prioritario en un lapso de 1 a 3 días naturales y posteriormente enviar el reporte en original mediante el servicio de mensajería a la unidad médica requirente, el reporte los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Nucleo Diagnostico se compromete a recibir y atender a los pacientes urgentes en un plazo máximo de 24 horas. Además, se obliga a entregar los resultados de las solicitudes urgentes en un informe



www.nucleodiagnostico.mx



000000

detallado, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no superior a 12 horas posteriores a la finalización de las pruebas o procedimientos solicitados.

Nucleo Diagnostico deberá presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del corte de los servicios, la factura electrónica, el reporte de estudios otorgados con las solicitudes de subrogación para la validación por el administrador del contrato en cada unidad médica.

Nucleo Diagnostico se compromete a que, una vez solicitado el servicio por la unidad, agendará la cita correspondiente en un plazo no mayor a 7 días naturales. En caso de no poder prestar el servicio el proveedor resuelva a donde se puede enviar y que el costo corra por su cuenta.

Nucleo Diagnostico se compromete a que todos los procedimientos y/o pacientes menores de edad que lo requieran deberán incluir sedación.

Nucleo Diagnostico se deberá enviar de forma SEMANAL a los correos de araceli.aviles@imss.gob.mx y caoa.bc@imss.gob.mx reporte de devengo generado por servicios médicos subrogados prestados a pacientes en cada una de las unidades donde haya brindado el servicio.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas en el presente instrumento jurídico, "EL INSTITUTO" no dará por aceptado el servicio.

La prestación del servicio será previa solicitud de la unidad médica usuaria en formato institucional debidamente requisitado.

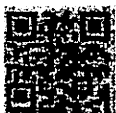
Especificaciones mínimas de calidad y seguridad para el paciente:

Nucleo Diagnostico recibirá a los pacientes referidos en ambulancias propias del "EL INSTITUTO" en el horario previamente agendado, asumiendo la responsabilidad total del manejo del paciente desde el momento de su ingreso en la puerta del establecimiento hasta su entrega al término del servicio en el mismo lugar donde fueron recibidos.

El personal responsable de realizar cada procedimiento deberá contar con título y cédula profesional que acrediten las competencias requeridas para la prestación del servicio.

Presentar evidencia documentada de que cumple con los estándares de seguridad enunciados emitidos por autoridades en la materia o personal autorizado en programas de seguridad y protección civil, cumpliendo conforme "Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en las Unidades Médicas Subrogadas". (no aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

Nucleo Diagnostico deberá otorgar periódicamente mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo.





000070

Nucleo Diagnostico no podrá reutilizar material desechable en la realización de tratamientos, procedimientos o estudios.

Nucleo Diagnostico aplicará todas las medidas establecidas por el establecimiento para reducir las infecciones nosocomiales, incluyendo, entre otras, la higiene de manos, las precauciones estándar y la esterilización y desinfección de los equipos médicos.

Nucleo Diagnostico antes de iniciar el tratamiento, el personal del proveedor deberá identificar al paciente mediante su nombre completo, número de seguridad social y fecha de nacimiento.

Nucleo Diagnostico en caso de que el servicio en el cual participa requiera aplicar medicamento de alto riesgo el personal de "El Proveedor" llevará a cabo una doble verificación tanto durante la preparación como durante la administración del medicamento, a fin de garantizar la seguridad del paciente y la correcta aplicación del tratamiento.

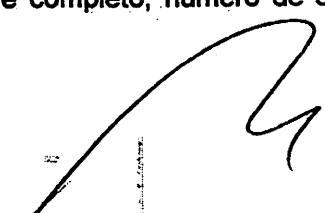
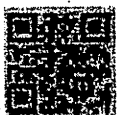
Cuando Nucleo Diagnostico otorgue mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo y no cuente con el servicio para atender a los pacientes que sean referidos por parte del Instituto, el Proveedor deberá proporcionar el servicio a través de un tercero y los gastos correrán por su cuenta, así mismo informara a la Unidad a donde será referido el paciente para su atención.

Nucleo Diagnostico deberá comprometerse a salvaguardar la integridad física de los derechohabientes del instituto, que sean objeto de la prestación del servicio, asumiendo la responsabilidad de daños que pudieran causarse a estos o a terceros, derivados del descuido, negligencia o mala aplicación de las condiciones del servicio por parte del personal que emplee, eximiendo al instituto de toda responsabilidad, obligándose a restituir la cantidad que el instituto se viera precisado a erogar por tal concepto.

Los procedimientos se realizarán en la planta baja de las instalaciones de "EL PROVEEDOR", facilitando de esta forma el ingreso de los pacientes imposibilitados, o en caso contrario, deberá de contar con un elevador en el que se podrá transportar a dichos pacientes hasta el piso en el que se vaya a dar el servicio. (No aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

A los procedimientos o estudios se deberá presentar el paciente con la solicitud de servicio de subrogación debidamente requisitado y firmado por la unidad solicitante y documento de identificación con foto del derechohabiente (tarjeta de citas con fotografía o credencial federal electoral) para efecto de verificación de identidad.

En todos los casos "El Proveedor" debe de enviar al servicio solicitante mediante la entrega a subdirección medica las notas medicas correspondientes a la valoración y/o procedimiento realizado a cada paciente, conforme a la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, que incluya los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).


www.nucleodiagnostico.mx



-000071

Durante el período de evaluación el instituto, a través del departamento de conservación y servicios generales, realizará la verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas 2025 conforme a la "Cedula de verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas".

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la ley federal de instituciones de fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate y deberá ser renovada cada ejercicio por el monto a erogar en el mismo, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del instituto mexicano del seguro social, (en tratándose de contratos abiertos, deberá señalarse que el porcentaje de la garantía será sobre el MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO).

FORMA DE PAGO:

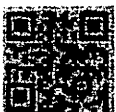
Nucleo Diagnostico cuenta con 5 (cinco) días hábiles siguientes al cierre de mes después de la prestación del servicio para presentar la(s) factura(s) en Original y copia que reúna los requisitos fiscales respectivos, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente, para la firma de autorización del Administrador del contrato, en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor y número de contrato

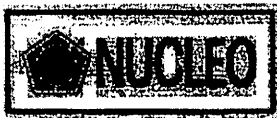
El área Usuaría tendrá un período de 3 (Tres) días hábiles, posteriores a la recepción de él la(s) factura(s), para su cotejo, validación y firma por el administrador del contrato. Posteriormente la unidad médica enviará la(s) factura(s) a "El Proveedor" para continuar con el proceso de pago correspondiente, este último entregará la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, Sita en Calzada Cuauhtémoc No. 300, Col. Aviación, Código Postal 21230 en Mexicali, Baja California, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

El Pago se efectuará en pesos mexicanos en pagos progresivos de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos Presentados Para Trámite De Pago Y La Constitución, Modificación, Cancelación, Operación Y Control De Fondos Fijos. 6130-003 002, el pago de los servicios se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales.

ATENTAMENTE


Dr José Fernando Mendoza Cuadra
Representante Legal
Nucleo Diagnostico Avanzado S.A de C.V





000072

FECHA		DÍA	MES	AÑO
		05	08	2026
NOMBRE DEL LICITANTE NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO SA DE CV				
R.F.C. NDA090608BN2				
DOMICILIO CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO 10122 CP 22010 ZONA URBANA RIO TIJUANA				
TELÉFONO: 6646340077		CORREO ELECTRONICO: CONTABILIDADNDA@GMAIL.COM		

LICITACION NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

LOCALIDAD: TECATE B.C

PARTIDA: 14

ESPECIALIDAD: RESONANCIA MAGNETICA

NO.	CONCEPTO	FRECUE CIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
		HGSZ 6		
1	RM CRÁNEO	2	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
3	RM TÓRAX	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
4	RM ABDOMEN	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
5	RM PELVIS	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	4	\$ 1,600.00	\$ 6,400.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
8	RM PROSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
9	COLANGIOPANCREATORERSONANCIA	4	\$ 1,300.00	\$ 5,200.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	15	\$ 1,200.00	\$ 18,000.00
11	RM RODILLA	3	\$ 1,400.00	\$ 4,200.00
12	RM HOMBRO	3	\$ 1,400.00	\$ 4,200.00
13	ANGIOERSONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
14	ANGIOERSONANCIA MAGNÉTICA Ó RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE HIPOFISIS	1	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
15	ANESTESIOLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
16	ERSONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	1	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
	MEDIO DE CONTRASTE PARA ERSONANCIA	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA				\$ 64,400.00
I.V.A 8%				\$ 5,152.00



www.nucleo-radiologia.com.mx



000073

GRAN TOTAL	\$ 69,552.00
------------	--------------

El importe total de la propuesta de resonancia magnética es \$64,400.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

El importe total de la propuesta más 8% de I.V.A es \$69,552.00 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

El monto de la columna del importe es el resultado de multiplicar la frecuencia mensual estimada, por el precio unitario.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia a del día siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2026

Los conceptos y partidas que contiene la presente propuesta económica corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el ANEXO TECNICO recibido.

TERMINOS Y CONDICIONES

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: a partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.

HORARIO DE SERVICIO:

MATRIZ: Calle José Clemente Orozco, #10122 PB1, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P 22010, Tijuana B.C. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 7:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm, Telefono 6646343746

SUCURSAL TORRES: ubicada en Plaza San José, Blvd. Agua Caliente 4601, Aviación, 22014. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm. Teléfono 6646851499

Nucleo Diagnostico cuenta con servicio de mensajería para la entrega de resultados originales al director de la Unidad o designado por el, sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

Nucleo Diagnostico deberá enviar los resultados de solicitudes ordinarias por correo electrónico al jefe del servicio de la unidad requirente y en su ausencia a la coordinación de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento como prioritario en un lapso de 1 a 3 días naturales y posteriormente enviar el reporte en original mediante el servicio de mensajería a la unidad médica requirente, el reporte los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Nucleo Diagnostico se compromete a recibir y atender a los pacientes urgentes en un plazo máximo de 24 horas. Además, se obliga a entregar los resultados de las solicitudes urgentes en un informe



www.nucleoradiologico.mx



000074

detallado, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no superior a 12 horas posteriores a la finalización de las pruebas o procedimientos solicitados.

Nucleo Diagnostico deberá presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del corte de los servicios, la factura electrónica, el reporte de estudios otorgados con las solicitudes de subrogación para la validación por el administrador del contrato en cada unidad médica.

Nucleo Diagnostico se compromete a que, una vez solicitado el servicio por la unidad, agendará la cita correspondiente en un plazo no mayor a 7 días naturales. En caso de no poder prestar el servicio el proveedor resuelva a donde se puede enviar y que el costo corra por su cuenta.

Nucleo Diagnostico se compromete a que todos los procedimientos y/o pacientes menores de edad que lo requieran deberán incluir sedación.

Nucleo Diagnostico se deberá enviar de forma SEMANAL a los correos de araceli.aviles@imss.gob.mx y caoa.bc@imss.gob.mx reporte de devengo generado por servicios médicos subrogados prestados a pacientes en cada una de las unidades donde haya brindado el servicio.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas en el presente instrumento jurídico, "EL INSTITUTO" no dará por aceptado el servicio.

La prestación del servicio será previa solicitud de la unidad médica usuaria en formato institucional debidamente requisitado.

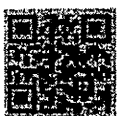
Especificaciones mínimas de calidad y seguridad para el paciente:

Nucleo Diagnostico recibirá a los pacientes referidos en ambulancias propias del "EL INSTITUTO" en el horario previamente agendado, asumiendo la responsabilidad total del manejo del paciente desde el momento de su ingreso en la puerta del establecimiento hasta su entrega al término del servicio en el mismo lugar donde fueron recibidos.

El personal responsable de realizar cada procedimiento deberá contar con título y cédula profesional que acrediten las competencias requeridas para la prestación del servicio.

Presentar evidencia documentada de que cumple con los estándares de seguridad enunciados emitidos por autoridades en la materia o personal autorizado en programas de seguridad y protección civil, cumpliendo conforme "Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en las Unidades Médicas Subrogadas". (no aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

Nucleo Diagnostico deberá otorgar periódicamente mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo.



www.nucleodiagnostico.mx



000075

Nucleo Diagnostico no podrá reutilizar material desechable en la realización de tratamientos, procedimientos o estudios.

Nucleo Diagnostico aplicará todas las medidas establecidas por el establecimiento para reducir las infecciones nosocomiales, incluyendo, entre otras, la higiene de manos, las precauciones estándar y la esterilización y desinfección de los equipos médicos.

Nucleo Diagnostico antes de iniciar el tratamiento, el personal del proveedor deberá identificar al paciente mediante su nombre completo, número de seguridad social y fecha de nacimiento.

Nucleo Diagnostico en caso de que el servicio en el cual participa requiera aplicar medicamento de alto riesgo el personal de "El Proveedor" llevará a cabo una doble verificación tanto durante la preparación como durante la administración del medicamento, a fin de garantizar la seguridad del paciente y la correcta aplicación del tratamiento.

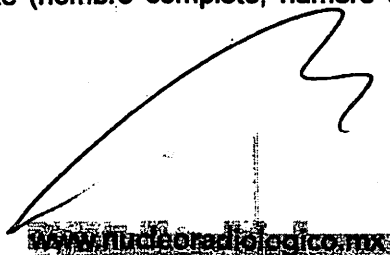
Cuando Nucleo Diagnostico otorgue mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo y no cuente con el servicio para atender a los pacientes que sean referidos por parte del Instituto, el Proveedor deberá proporcionar el servicio a través de un tercero y los gastos correrán por su cuenta, así mismo informara a la Unidad a donde será referido el paciente para su atención.

Nucleo Diagnostico deberá comprometerse a salvaguardar la integridad física de los derechohabientes del instituto, que sean objeto de la prestación del servicio, asumiendo la responsabilidad de daños que pudieran causarse a estos o a terceros, derivados del descuido, negligencia o mala aplicación de las condiciones del servicio por parte del personal que emplee, eximiendo al instituto de toda responsabilidad, obligándose a restituir la cantidad que el instituto se viera precisado a erogar por tal concepto.

Los procedimientos se realizarán en la planta baja de las instalaciones de "EL PROVEEDOR", facilitando de esta forma el ingreso de los pacientes imposibilitados, o en caso contrario, deberá de contar con un elevador en el que se podrá transportar a dichos pacientes hasta el piso en el que se vaya a dar el servicio. (No aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

A los procedimientos o estudios se deberá presentar el paciente con la solicitud de servicio de subrogación debidamente requisitado y firmado por la unidad solicitante y documento de identificación con foto del derechohabiente (tarjeta de citas con fotografía o credencial federal electoral) para efecto de verificación de identidad.

En todos los casos "El Proveedor" debe de enviar al servicio solicitante mediante la entrega a subdirección medica las notas medicas correspondientes a la valoración y/o procedimiento realizado a cada paciente, conforme a la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, que incluya los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).


www.nucleodiagnostico.com.mx



000076

Durante el período de evaluación el instituto, a través del departamento de conservación y servicios generales, realizará la verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas 2025 conforme a la "Cedula de verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas".

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la ley federal de instituciones de fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate y deberá ser renovada cada ejercicio por el monto a erogar en el mismo, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del instituto mexicano del seguro social, (en tratándose de contratos abiertos, deberá señalarse que el porcentaje de la garantía será sobre el MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO).

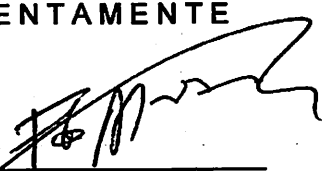
FORMA DE PAGO:

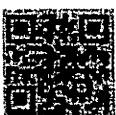
Nucleo Diagnostico cuenta con 5 (cinco) días hábiles siguientes al cierre de mes después de la prestación del servicio para presentar la(s) factura(s) en Original y copia que reúna los requisitos fiscales respectivos, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente, para la firma de autorización del Administrador del contrato, en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor y número de contrato

El área Usuaría tendrá un período de 3 (Tres) días hábiles, posteriores a la recepción de él la(s) factura(s), para su cotejo, validación y firma por el administrador del contrato. Posteriormente la unidad médica enviará la(s) factura(s) a "El Proveedor" para continuar con el proceso de pago correspondiente, este último entregará la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, Sita en Calzada Cuauhtémoc No. 300, Col. Aviación, Código Postal 21230 en Mexicali, Baja California, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

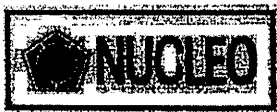
El Pago se efectuará en pesos mexicanos en pagos progresivos de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos Presentados Para Trámite De Pago Y La Constitución, Modificación, Cancelación, Operación Y Control De Fondos Fijos. 6130-003 002, el pago de los servicios se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales.

ATENTAMENTE


Dr José Fernando Mendoza Cuadra
Representante Legal
Nucleo Diagnostico Avanzado S.A de C.V



www.nucleodiagnostico.com.mx



000077

		DÍA	MES	AÑO
FECHA		05	08	2026
NOMBRE DEL LICITANTE NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO SA DE CV				
R.F.C. NDA090608BN2				
DOMICILIO CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO 10122 CP 22010 ZONA URBANA RIO TIJUANA				
TELÉFONO: 6646340077	CORREO ELECTRONICO: CONTABILIDADNDA@GMAIL.COM			

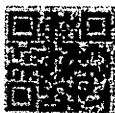
LICITACION NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

LOCALIDAD: TIJUANA B.C

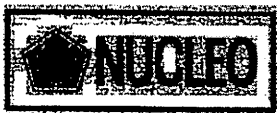
PARTIDA: 16

ESPECIALIDAD: MEDICINA NUCLEAR

N O.	CONCEPTO	FRECUENCIA ESTIMADA		PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
		HGR 1	HGR 20		
1	GAMAGRAMA TIROIDEO	10	10	\$ 3,150.00	\$ 63,000.00
2	GAMAGRAMA TIROIDEO Y CAPACITACION DE I 131	10	10	\$ 3,150.00	\$ 63,000.00
3	GAMAGRAMA PULMONAR VENTILATORIO Y PERFUSORIO	3	3	\$ 5,000.00	\$ 30,000.00
4	GAMAGRAMA CARDIACO ESTATICO P YP	10	10	\$ 13,650.00	\$ 273,000.00
5	GAMAGRAMA CARDIACO SPECT PRUEBA DE ESFUERZO CON TALIO 201	10	10	\$ 21,000.00	\$ 420,000.00
6	GAMAGRAMA HEPATOESPLENICO	1	1	\$ 3,150.00	\$ 6,300.00
7	GAMAGRAMA VIAS BILIARES	1	1	\$ 1,575.00	\$ 3,150.00
8	GAMAGRAMA DE VENAS FLEBOGAMAGRAFIA	1	1	\$ 4,200.00	\$ 8,400.00
9	GAMAGRAMA OSEO	30	30	\$ 6,500.00	\$ 390,000.00
10	GAMAGRAMA CON I 131 RASTREO CON YODO 131	4	4	\$ 8,000.00	\$ 64,000.00
11	GAMAGRAMA RENAL	10	10	\$ 5,000.00	\$ 100,000.00
12	CISTERNOGAMAGRAFIA	1	1	\$ 4,200.00	\$ 8,400.00
13	GAMAGRAMA DE APARATO DIGESTIVO (LOCALIZACION DE HEMORRAGIAS DIGESTIVAS)	5	5	\$ 1,050.00	\$ 10,500.00
14	GAMAGRAMA ABDOMINAL (DETECCION DE MUCOSA GASTRICA, ECTOPICA DIVERTICULOS DE MECKEL)	1	1	\$ 1,575.00	\$ 3,150.00
15	PRUEBA DE ALIENTO CON CARBONO-14 (PARA DIAGNOSTICO Y CONTROL DE INFECCIONES POR HELICOBACTER PYLORI)	1	1	\$ 3,150.00	\$ 6,300.00
16	DOSIS TERAPEUTICA	1	1	\$ 11,550.00	\$ 23,100.00
17	DOSIS I-131 (5 A 10 m Ci)	1	1	\$ 7,350.00	\$ 14,700.00
18	DOSIS I-131 (15 A 25 m Ci)	3	3	\$ 15,000.00	\$ 90,000.00



www.nucleoradiologico.mx



000078

19	DOSIS I-131 (100 m Ci - UNA SOLA DOSIS)	15	15	\$ 47,250.00	\$ 1,417,500.00
20	GAMAGRAMA PARATIROIDEO	3	3	\$ 8,000.00	\$ 48,000.00
21	GAMAGRAMA CARDIACO SPECT ESTRÉS CON DIPIRIDAMOL CON TALIO 201	5	5	\$ 21,000.00	\$ 210,000.00
22	GAMAGRAMA GASTRICO CON RASTREO PULMONAR	1	1	\$ 5,775.00	\$ 11,550.00
23	RASTREO CORPORAL MIBG (metayodobencilguanidina)	1	1	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00
24	GAMAGRAMA VACIAMIENTO GASTRICO	2	2	\$ 5,775.00	\$ 23,100.00
25	MICROASPIRACION PULMONAR	1	1	\$ 5,775.00	\$ 11,550.00
26	GAMAGRAMA GASTRICO EN BUSQUEDA DE ASPIRACION	1	1	\$ 5,775.00	\$ 11,550.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA					\$ 3,350,250.00
I.V.A 8%					\$ 268,020.00
GRAN TOTAL					\$ 3,618,270.00

El importe total de la propuesta de medicina nuclear es \$3,350,250.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.C)

El importe total de la propuesta más 8% de I.V.A es \$3,618,270.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

El monto de la columna del importe es el resultado de multiplicar la frecuencia mensual estimada, por el precio unitario.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia a del día siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2026

Los conceptos y partidas que contiene la presente propuesta económica corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el ANEXO TECNICO recibido.

TERMINOS Y CONDICIONES

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: a partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.

HORARIO DE SERVICIO:

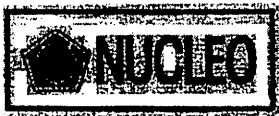
MEDICINA NUCLEAR: Calle José Clemente Orozco, #10122 INT 107, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P 22010, Tijuana B.C. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, Teléfono 6646343746

Nucleo Diagnostico cuenta con servicio de mensajería para la entrega de resultados originales al director de la Unidad o designado por el, sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

Nucleo Diagnostico deberá enviar los resultados de solicitudes ordinarias por correo electrónico al jefe del servicio de la unidad requirente y en su ausencia a la coordinación de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento como prioritario en un lapso de 1 a 3 días naturales y posteriormente enviar el reporte en original mediante el servicio de mensajería a la unidad médica requirente, el reporte los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).



www.nucleodiagnostico.mx



000079

Nucleo Diagnostico se compromete a recibir y atender a los pacientes urgentes en un plazo máximo de 24 horas. Además, se obliga a entregar los resultados de las solicitudes urgentes en un informe detallado, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no superior a 12 horas posteriores a la finalización de las pruebas o procedimientos solicitados.

Nucleo Diagnostico deberá presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del corte de los servicios, la factura electrónica, el reporte de estudios otorgados con las solicitudes de subrogación para la validación por el administrador del contrato en cada unidad médica.

Nucleo Diagnostico se compromete a que, una vez solicitado el servicio por la unidad, agendará la cita correspondiente en un plazo no mayor a 7 días naturales. En caso de no poder prestar el servicio el proveedor resuelva a donde se puede enviar y que el costo corra por su cuenta.

Nucleo Diagnostico se compromete a que todos los procedimientos y/o pacientes menores de edad que lo requieran deberán incluir sedación.

Nucleo Diagnostico se deberá enviar de forma SEMANAL a los correos de araceli.aviles@imss.gob.mx y caoa.bc@imss.gob.mx reporte de devengo generado por servicios médicos subrogados prestados a pacientes en cada una de las unidades donde haya brindado el servicio.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas en el presente instrumento jurídico, "EL INSTITUTO" no dará por aceptado el servicio.

La prestación del servicio será previa solicitud de la unidad médica usuaria en formato institucional debidamente requisitado.

Especificaciones mínimas de calidad y seguridad para el paciente:

Nucleo Diagnostico recibirá a los pacientes referidos en ambulancias propias del "EL INSTITUTO" en el horario previamente agendado, asumiendo la responsabilidad total del manejo del paciente desde el momento de su ingreso en la puerta del establecimiento hasta su entrega al término del servicio en el mismo lugar donde fueron recibidos.

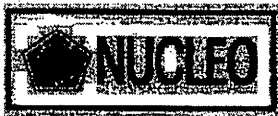
El personal responsable de realizar cada procedimiento deberá contar con título y cédula profesional que acrediten las competencias requeridas para la prestación del servicio.

Presentar evidencia documentada de que cumple con los estándares de seguridad enunciados emitidos por autoridades en la materia o personal autorizado en programas de seguridad y protección civil, cumpliendo conforme "Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en las Unidades Médicas Subrogadas". (no aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

Nucleo Diagnostico deberá otorgar periódicamente mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo.



www.nucleo diagnostico.com.mx



000000

Nucleo Diagnostico no podrá reutilizar material desechable en la realización de tratamientos, procedimientos o estudios.

Nucleo Diagnostico aplicará todas las medidas establecidas por el establecimiento para reducir las infecciones nosocomiales, incluyendo, entre otras, la higiene de manos, las precauciones estándar y la esterilización y desinfección de los equipos médicos.

Nucleo Diagnostico antes de iniciar el tratamiento, el personal del proveedor deberá identificar al paciente mediante su nombre completo, número de seguridad social y fecha de nacimiento.

Nucleo Diagnostico en caso de que el servicio en el cual participa requiera aplicar medicamento de alto riesgo el personal de "El Proveedor" llevará a cabo una doble verificación tanto durante la preparación como durante la administración del medicamento, a fin de garantizar la seguridad del paciente y la correcta aplicación del tratamiento.

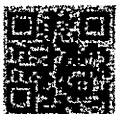
Cuando Nucleo Diagnostico otorgue mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo y no cuente con el servicio para atender a los pacientes que sean referidos por parte del Instituto, el Proveedor deberá proporcionar el servicio a través de un tercero y los gastos correrán por su cuenta, así mismo informara a la Unidad a donde será referido el paciente para su atención.

Nucleo Diagnostico deberá comprometerse a salvaguardar la integridad física de los derechohabientes del instituto, que sean objeto de la prestación del servicio, asumiendo la responsabilidad de daños que pudieran causarse a estos o a terceros, derivados del descuido, negligencia o mala aplicación de las condiciones del servicio por parte del personal que emplee, eximiendo al instituto de toda responsabilidad, obligándose a restituir la cantidad que el instituto se viera precisado a erogar por tal concepto.

Los procedimientos se realizarán en la planta baja de las instalaciones de "EL PROVEEDOR", facilitando de esta forma el ingreso de los pacientes imposibilitados, o en caso contrario, deberá de contar con un elevador en el que se podrá transportar a dichos pacientes hasta el piso en el que se vaya a dar el servicio. (No aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

A los procedimientos o estudios se deberá presentar el paciente con la solicitud de servicio de subrogación debidamente requisitado y firmado por la unidad solicitante y documento de identificación con foto del derechohabiente (tarjeta de citas con fotografía o credencial federal electoral) para efecto de verificación de identidad.

En todos los casos "El Proveedor" debe de enviar al servicio solicitante mediante la entrega a subdirección medica las notas medicas correspondientes a la valoración y/o procedimiento realizado a cada paciente, conforme a la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, que incluya los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).





000001

Durante el período de evaluación el instituto, a través del departamento de conservación y servicios generales, realizará la verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas 2025 conforme a la "Cedula de verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas".

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la ley federal de instituciones de fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate y deberá ser renovada cada ejercicio por el monto a erogar en el mismo, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del instituto mexicano del seguro social, (en tratándose de contratos abiertos, deberá señalarse que el porcentaje de la garantía será sobre el MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO).

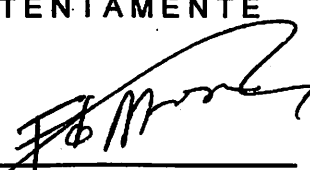
FORMA DE PAGO:

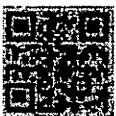
Nucleo Diagnostico cuenta con 5 (cinco) días hábiles siguientes al cierre de mes después de la prestación del servicio para presentar la(s) factura(s) en Original y copia que reúna los requisitos fiscales respectivos, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente, para la firma de autorización del Administrador del contrato, en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor y número de contrato

El área Usuaría tendrá un período de 3 (Tres) días hábiles, posteriores a la recepción de él la(s) factura(s), para su cotejo, validación y firma por el administrador del contrato. Posteriormente la unidad médica enviará la(s) factura(s) a "El Proveedor" para continuar con el proceso de pago correspondiente, este último entregará la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, Sita en Calzada Cuauhtémoc No. 300, Col. Aviación, Código Postal 21230 en Mexicali, Baja California, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

El Pago se efectuará en pesos mexicanos en pagos progresivos de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos Presentados Para Trámite De Pago Y La Constitución, Modificación, Cancelación, Operación Y Control De Fondos Fijos. 6130-003 002, el pago de los servicios se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales.

ATENTAMENTE


Dr José Fernando Mendoza Cuadra
Representante Legal
Nucleo Diagnostico Avanzado S.A de C.V



www.nucleoradiologico.mx



000032



		DÍA	MES	AÑO
FECHA		05	08	2026
NOMBRE DEL LICITANTE NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO SA DE CV				
R.F.C. NDA090608BN2				
DOMICILIO CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO 10122 CP 22010 ZONA URBANA RIO TIJUANA				
TELÉFONO: 6646340077		CORREO ELECTRONICO: CONTABILIDADNDA@GMAIL.COM		

LICITACION NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

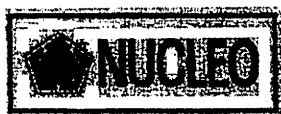
LOCALIDAD: TECATE B.C

PARTIDA: 24

ESPECIALIDAD: RADIODIAGNOSTICO E IMAGEN

NO.	CONCEPTO	FREC UENC IA MENS UAL ESTI MADA HGSZ 6	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
1	COLON POR ENEMA	1	\$ 800.00	\$ 800.00
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	1	\$ 800.00	\$ 800.00
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	1	\$ 800.00	\$ 800.00
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	1	\$ 800.00	\$ 800.00
5	UROGRAFIA EXCRETORA	1	\$ 850.00	\$ 850.00
6	ARTICULACION MANDIBULAR	1	\$ 200.00	\$ 200.00
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	1	\$ 800.00	\$ 800.00
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	1	\$ 800.00	\$ 800.00
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	2	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00
10	FARINGOGRAFIA TECNICA PARA DEGLUCION	1	\$ 850.00	\$ 850.00
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	\$ 500.00	\$ 500.00
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
13	PLACAS SIMPLES	1	\$ 150.00	\$ 150.00
14	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL CON TRANSITO	1	\$ 850.00	\$ 850.00
15	TRANSITO INTESTINAL	1	\$ 800.00	\$ 800.00
16	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	1	\$ 800.00	\$ 800.00
17	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	1	\$ 800.00	\$ 800.00
18	US ABDOMEN SUPERIOR	3	\$ 500.00	\$ 1,500.00
19	US ABDOMINOPELVICO	3	\$ 500.00	\$ 1,500.00

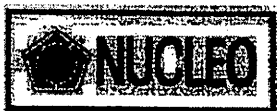

www.nucleodiagnostico.com.mx



000033

20	US HIGADO	1	\$ 500.00	\$ 500.00
21	US MAMARIO	1	\$ 500.00	\$ 500.00
22	US OBSTETRICO	1	\$ 500.00	\$ 500.00
23	US PANCREAS	1	\$ 500.00	\$ 500.00
24	US PELVICO	1	\$ 500.00	\$ 500.00
25	US PROSTATICO	1	\$ 500.00	\$ 500.00
26	US TEJIDOS BLANDOS	1	\$ 500.00	\$ 500.00
27	US TESTICULAR	1	\$ 500.00	\$ 500.00
28	US TIROIDES	1	\$ 500.00	\$ 500.00
29	US TRANSFONTANELAR	1	\$ 500.00	\$ 500.00
30	US TRANSRECTAL	1	\$ 500.00	\$ 500.00
31	US TRANSVAGINAL	1	\$ 500.00	\$ 500.00
32	US DOPPLER A COLOR	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
33	US DOPPLER VASCULAR	10	\$ 1,100.00	\$ 11,000.00
34	TC ABDOMEN	20	\$ 900.00	\$ 18,000.00
35	TC ABDOMEN Y PELVIS	20	\$ 900.00	\$ 18,000.00
36	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	1	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
37	ANGIOTAC AÓRTICO	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
38	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
39	ANGIOTAC CEREBRAL	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
40	ANGIOTAC DE CORAZON	1	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
41	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
42	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
43	ANGIOTAC MESENTÉRICO	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
44	ANGIOTAC UNA REGIÓN	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
45	ANGIOTAC RENAL	1	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
46	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
47	TC COLUMNA CERVICAL	4	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
48	TC COLUMNA DORSAL	4	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
49	TC COLUMNA LUMBOSACRA	4	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
50	TC CRANEO SIMPLE	40	\$ 900.00	\$ 36,000.00
51	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	8	\$ 1,500.00	\$ 12,000.00
52	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
53	TC CUELLO	6	\$ 900.00	\$ 5,400.00
54	TC FOSA POSTERIOR	2	\$ 900.00	\$ 1,800.00
55	TC HIPOFISIS	2	\$ 900.00	\$ 1,800.00
56	TC MASTOIDES	2	\$ 900.00	\$ 1,800.00
57	MACIZO FACIAL	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
58	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	5	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00
59	MIELO TAC	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
60	TC OIDOS	1	\$ 800.00	\$ 800.00
61	TC ORBITAS	1	\$ 800.00	\$ 800.00
62	TC PELVIS	5	\$ 800.00	\$ 4,000.00
63	TC SENOS PARANASALES	2	\$ 800.00	\$ 1,600.00
64	TC TORAX MEDIASTINO	2	\$ 800.00	\$ 1,600.00





0000034

65	TC TORAX PULMONES	12	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00
66	TC TORAX Y ABDOMEN	6	\$ 1,000.00	\$ 6,000.00
67	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFIAS	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
68	TOMOGRFIA DE HOMBRO	4	\$ 1,000.00	\$ 4,000.00
69	TOMOGRFIA DE ESCAPULA	2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
70	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	4	\$ 1,200.00	\$ 4,800.00
71	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	4	\$ 1,200.00	\$ 4,800.00
72	UROTAC	6	\$ 1,100.00	\$ 6,600.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA				\$ 237,600.00
I.V.A 8%				\$ 19,008.00
GRAN TOTAL				\$ 256,608.00

El importe total de la propuesta de radiodiagnóstico e imagen es \$237,600.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

El importe total de la propuesta más 8% de I.V.A es \$256,608.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.

El monto de la columna del importe es el resultado de multiplicar la frecuencia mensual estimada, por el precio unitario.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia a del día siguiente a la emisión y notificación de fallo al 31 de diciembre de 2026

Los conceptos y partidas que contiene la presente propuesta económica corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el ANEXO TECNICO recibido.

TERMINOS Y CONDICIONES

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: a partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.

HORARIO DE SERVICIO:

MATRIZ: Calle José Clemente Orozco, #10122 PB1, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P 22010, Tijuana B.C. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 7:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm, Telefono 6646343746

SUCURSAL TORRES: ubicada en Plaza San José, Blvd. Agua Caliente 4601, Aviación, 22014. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm. Teléfono 6646851499

5:00 pm. Teléfono 6646851499





000005

Nucleo Diagnostico cuenta con servicio de mensajería para la entrega de resultados originales al director de la Unidad o designado por el, sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

Nucleo Diagnostico deberá enviar los resultados de solicitudes ordinarias por correo electrónico al jefe del servicio de la unidad requirente y en su ausencia a la coordinación de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento como prioritario en un lapso de 1 a 3 días naturales y posteriormente enviar el reporte en original mediante el servicio de mensajería a la unidad médica requirente, el reporte los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Nucleo Diagnostico se compromete a recibir y atender a los pacientes urgentes en un plazo máximo de 24 horas. Además, se obliga a entregar los resultados de las solicitudes urgentes en un informe detallado, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no superior a 12 horas posteriores a la finalización de las pruebas o procedimientos solicitados.

Nucleo Diagnostico deberá presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del corte de los servicios, la factura electrónica, el reporte de estudios otorgados con las solicitudes de subrogación para la validación por el administrador del contrato en cada unidad médica.

Nucleo Diagnostico se compromete a que, una vez solicitado el servicio por la unidad, agendará la cita correspondiente en un plazo no mayor a 7 días naturales. En caso de no poder prestar el servicio el proveedor resuelva a donde se puede enviar y que el costo corra por su cuenta.

Nucleo Diagnostico se compromete a que todos los procedimientos y/o pacientes menores de edad que lo requieran deberán incluir sedación.

Nucleo Diagnostico se deberá enviar de forma SEMANAL a los correos de araceli.aviles@imss.gob.mx y caoa.bc@imss.gob.mx reporte de devengo generado por servicios médicos subrogados prestados a pacientes en cada una de las unidades donde haya brindado el servicio.

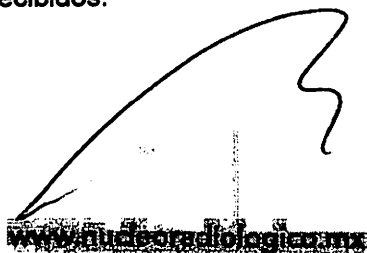
Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas en el presente instrumento jurídico, "EL INSTITUTO" no dará por aceptado el servicio.

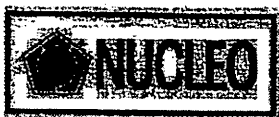
La prestación del servicio será previa solicitud de la unidad médica usuaria en formato institucional debidamente requisitado.

Especificaciones mínimas de calidad y seguridad para el paciente:

Nucleo Diagnostico recibirá a los pacientes referidos en ambulancias propias del "EL INSTITUTO" en el horario previamente agendado, asumiendo la responsabilidad total del manejo del paciente desde el momento de su ingreso en la puerta del establecimiento hasta su entrega al término del servicio en el mismo lugar donde fueron recibidos.




www.nucleodiagnostico.mx



000006

El personal responsable de realizar cada procedimiento deberá contar con título y cédula profesional que acrediten las competencias requeridas para la prestación del servicio.

Presentar evidencia documentada de que cumple con los estándares de seguridad enunciados emitidos por autoridades en la materia o personal autorizado en programas de seguridad y protección civil, cumpliendo conforme "Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en las Unidades Médicas Subrogadas". (no aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

Nucleo Diagnostico deberá otorgar periódicamente mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo.

Nucleo Diagnostico no podrá reutilizar material desechable en la realización de tratamientos, procedimientos o estudios.

Nucleo Diagnostico aplicará todas las medidas establecidas por el establecimiento para reducir las infecciones nosocomiales, incluyendo, entre otras, la higiene de manos, las precauciones estándar y la esterilización y desinfección de los equipos médicos.

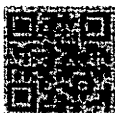
Nucleo Diagnostico antes de iniciar el tratamiento, el personal del proveedor deberá identificar al paciente mediante su nombre completo, número de seguridad social y fecha de nacimiento.

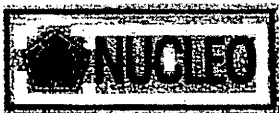
Nucleo Diagnostico en caso de que el servicio en el cual participa requiera aplicar medicamento de alto riesgo el personal de "El Proveedor" llevará a cabo una doble verificación tanto durante la preparación como durante la administración del medicamento, a fin de garantizar la seguridad del paciente y la correcta aplicación del tratamiento.

Cuando Nucleo Diagnostico otorgue mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo y no cuente con el servicio para atender a los pacientes que sean referidos por parte del Instituto, el Proveedor deberá proporcionar el servicio a través de un tercero y los gastos correrán por su cuenta, así mismo informara a la Unidad a donde será referido el paciente para su atención.

Nucleo Diagnostico deberá comprometerse a salvaguardar la integridad física de los derechohabientes del instituto, que sean objeto de la prestación del servicio, asumiendo la responsabilidad de daños que pudieran causarse a estos o a terceros, derivados del descuido, negligencia o mala aplicación de las condiciones del servicio por parte del personal que emplee, eximiendo al instituto de toda responsabilidad, obligándose a restituir la cantidad que el instituto se viera precisado a erogar por tal concepto.

Los procedimientos se realizarán en la planta baja de las instalaciones de "EL PROVEEDOR", facilitando de esta forma el ingreso de los pacientes imposibilitados, o en caso contrario, deberá de contar con un elevador en el que se podrá transportar a dichos pacientes hasta el piso en el que se vaya a dar el servicio. (No aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).





000007

A los procedimientos o estudios se deberá presentar el paciente con la solicitud de servicio de subrogación debidamente requisitado y firmado por la unidad solicitante y documento de identificación con foto del derechohabiente (tarjeta de citas con fotografía o credencial federal electoral) para efecto de verificación de identidad.

En todos los casos "El Proveedor" debe de enviar al servicio solicitante mediante la entrega a subdirección medica las notas medicas correspondientes a la valoración y/o procedimiento realizado a cada paciente, conforme a la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, que incluya los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Durante el periodo de evaluación el instituto, a través del departamento de conservación y servicios generales, realizará la verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas 2025 conforme a la "Cedula de verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas".

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la ley federal de instituciones de fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate y deberá ser renovada cada ejercicio por el monto a erogar en el mismo, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del instituto mexicano del seguro social, (en tratándose de contratos abiertos, deberá señalarse que el porcentaje de la garantía será sobre el MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO).

FORMA DE PAGO:

Nucleo Diagnostico cuenta con 5 (cinco) días hábiles siguientes al cierre de mes después de la prestación del servicio para presentar la(s) factura(s) en Original y copia que reúna los requisitos fiscales respectivos, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente, para la firma de autorización del Administrador del contrato, en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor y número de contrato.

El área Usuaría tendrá un periodo de 3 (Tres) días hábiles, posteriores a la recepción de él la(s) factura(s), para su cotejo, validación y firma por el administrador del contrato. Posteriormente la unidad médica enviará la(s) factura(s) a "El Proveedor" para continuar con el proceso de pago correspondiente, este último entregará la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, Sita en Calzada Cuauhtémoc No. 300, Col. Aviación, Código Postal 21230 en Mexicali, Baja California, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

El Pago se efectuará en pesos mexicanos en pagos progresivos de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos Presentados Para Trámite



www.institutoadiagnostico.mx

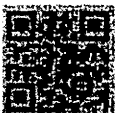


000000

De Pago Y La Constitución, Modificación, Cancelación, Operación Y Control De Fondos Fijos.
6130-003 002, el pago de los servicios se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales.

ATENTAMENTE

Dr José Fernando Mendoza Cuadra
Representante Legal
Nucleo Diagnostico Avanzado S.A de C.V





-000009

		FECHA		
		DÍA	MES	AÑO
		05	08	2026
NOMBRE DEL LICITANTE NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO SA DE CV				
R.F.C. NDA090608BN2				
DOMICILIO CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO 10122 CP 22010 ZONA URBANA RIO TIJUANA				
TELÉFONO: 6646340077		CORREO ELECTRONICO: CONTABILIDADNDA@GMAIL.COM		

LICITACION NUMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

LOCALIDAD: ENSENADA B.C

PARTIDA: 26

ESPECIALIDAD: RADIODIAGNOSTICO E IMAGEN

NO.	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA		PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
		HGZ 8	HGR 23		
1	COLON POR ENEMA	3	3	\$ 700.00	\$ 4,200.00
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	3	3	\$ 700.00	\$ 4,200.00
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	3	3	\$ 700.00	\$ 4,200.00
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	3	3	\$ 700.00	\$ 4,200.00
5	UROGRAFIA EXCRETORA	3	3	\$ 700.00	\$ 4,200.00
6	ARTICULACION MANDIBULAR	3	3	\$ 300.00	\$ 1,800.00
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	3	3	\$ 700.00	\$ 4,200.00
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	3	3	\$ 700.00	\$ 4,200.00
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	6	6	\$ 1,100.00	\$ 13,200.00
10	FARINGOGRAFIA TECNICA PARA DEGLUCION	3	3	\$ 800.00	\$ 4,800.00
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	3	3	\$ 400.00	\$ 2,400.00
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	3	3	\$ 1,000.00	\$ 6,000.00
13	PLACAS SIMPLES	3	3	\$ 300.00	\$ 1,800.00
14	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL CON TRANSITO	3	3	\$ 900.00	\$ 5,400.00
15	TRANSITO INTESTINAL	3	3	\$ 900.00	\$ 5,400.00
16	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	3	3	\$ 800.00	\$ 4,800.00
17	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	3	3	\$ 900.00	\$ 5,400.00
18	US ABDOMEN SUPERIOR	9	9	\$ 300.00	\$ 5,400.00
19	US ABDOMINOPELVICO	9	9	\$ 300.00	\$ 5,400.00
20	US HIGADO	3	3	\$ 300.00	\$ 1,800.00
21	US MAMARIO	3	3	\$ 300.00	\$ 1,800.00
22	US OBSTETRICO	3	3	\$ 300.00	\$ 1,800.00

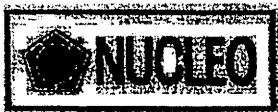




-000000

23	US PANCREAS	3	3	\$ 300.00	\$ 1,800.00
24	US PELVICO	3	3	\$ 300.00	\$ 1,800.00
25	US PROSTATICO	3	3	\$ 300.00	\$ 1,800.00
26	US TEJIDOS BLANDOS	3	3	\$ 300.00	\$ 1,800.00
27	US TESTICULAR	3	3	\$ 300.00	\$ 1,800.00
28	US TIROIDES	3	3	\$ 300.00	\$ 1,800.00
29	US TRANSFONTANELAR	3	3	\$ 300.00	\$ 1,800.00
30	US TRANSRECTAL	3	3	\$ 900.00	\$ 5,400.00
31	US TRANSVAGINAL	3	3	\$ 800.00	\$ 4,800.00
32	US DOPPLER A COLOR	3	3	\$ 1,100.00	\$ 6,600.00
33	US DOPPLER VASCULAR	30	30	\$ 1,100.00	\$ 66,000.00
34	TC ABDOMEN	60	60	\$ 1,000.00	\$ 120,000.00
35	TC ABDOMEN Y PELVIS	60	60	\$ 1,000.00	\$ 120,000.00
36	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	1	1	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00
37	ANGIOTAC AÓRTICO	1	1	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
38	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	1	1	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
39	ANGIOTAC CEREBRAL	1	1	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
40	ANGIOTAC DE CORAZON	1	1	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00
41	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	1	1	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
42	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	1	1	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
43	ANGIOTAC MESENTÉRICO	1	1	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
44	ANGIOTAC UNA REGIÓN	1	1	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
45	ANGIOTAC RENAL	1	1	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
46	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	1	1	\$ 2,100.00	\$ 4,200.00
47	TC COLUMNA CERVICAL	6	6	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
48	TC COLUMNA DORSAL	6	6	\$ 800.00	\$ 9,600.00
49	TC COLUMNA LUMBOSACRA	12	12	\$ 1,000.00	\$ 24,000.00
50	TC CRANEO SIMPLE	120	120	\$ 1,000.00	\$ 240,000.00
51	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	24	24	\$ 1,500.00	\$ 72,000.00
52	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	1	1	\$ 1,700.00	\$ 3,400.00
53	TC CUELLO	18	18	\$ 900.00	\$ 32,400.00
54	TC FOSA POSTERIOR	6	6	\$ 900.00	\$ 10,800.00
55	TC HIPOFISIS	6	6	\$ 900.00	\$ 10,800.00
56	TC MASTOIDES	6	6	\$ 900.00	\$ 10,800.00
57	MACIZO FACIAL	1	1	\$ 900.00	\$ 1,800.00
58	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	1	1	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
59	MIELO TAC	3	3	\$ 1,500.00	\$ 9,000.00
60	TC OIDOS	3	3	\$ 900.00	\$ 5,400.00
61	TC ORBITAS	3	3	\$ 900.00	\$ 5,400.00
62	TC PELVIS	6	6	\$ 900.00	\$ 10,800.00
63	TC SENOS PARANASALES	6	6	\$ 900.00	\$ 10,800.00
64	TC TORAX MEDIASTINO	6	6	\$ 900.00	\$ 10,800.00
65	TC TORAX PULMONES	36	36	\$ 900.00	\$ 64,800.00
66	TC TORAX Y ABDOMEN	18	18	\$ 1,500.00	\$ 54,000.00





000091

67	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFIAS	12	12	\$ 3,000.00	\$ 72,000.00
68	TOMOGRAFIA DE HOMBRO	6	6	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
69	TOMOGRAFIA DE ESCAPULA	6	6	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
70	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	6	6	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
71	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	6	6	\$ 1,000.00	\$ 12,000.00
72	UROTAC	18	18	\$ 1,000.00	\$ 36,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA					\$ 1,252,400.00
I.V.A 8%					\$ 100,192.00
GRAN TOTAL					\$ 1,352,592.00

El importe total de la propuesta de radiodiagnóstico e imagen es \$1,252,400.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

El importe total de la propuesta más 8% de I.V.A es \$1,352,592.00 (UN MILLÓN TRES CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

El monto de la columna del importe es el resultado de multiplicar la frecuencia mensual estimada, por el precio unitario.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia a del día siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2026

Los conceptos y partidas que contiene la presente propuesta económica corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el ANEXO TECNICO recibido.

TERMINOS Y CONDICIONES

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: a partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.

HORARIO DE SERVICIO:

MATRIZ: Calle José Clemente Orozco, #10122 PB1, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P 22010, Tijuana B.C. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 7:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm, Telefono 6646343746

SUCURSAL TORRES: ubicada en Plaza San José, Blvd. Agua Caliente 4601, Aviación, 22014. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm. Teléfono 6646851499

Nucleo Diagnostico cuenta con servicio de mensajería para la entrega de resultados originales al director de la Unidad o designado por el, sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

Nucleo Diagnostico deberá enviar los resultados de solicitudes ordinarias por correo electrónico al jefe del servicio de la unidad requirente y en su ausencia a la coordinación de servicios auxiliares de





000392

diagnóstico y tratamiento como prioritario en un lapso de 1 a 3 días naturales y posteriormente enviar el reporte en original mediante el servicio de mensajería a la unidad médica requirente, el reporte los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Nucleo Diagnostico se compromete a recibir y atender a los pacientes urgentes en un plazo máximo de 24 horas. Además, se obliga a entregar los resultados de las solicitudes urgentes en un informe detallado, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no superior a 12 horas posteriores a la finalización de las pruebas o procedimientos solicitados.

Nucleo Diagnostico deberá presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del corte de los servicios, la factura electrónica, el reporte de estudios otorgados con las solicitudes de subrogación para la validación por el administrador del contrato en cada unidad médica.

Nucleo Diagnostico se compromete a que, una vez solicitado el servicio por la unidad, agendará la cita correspondiente en un plazo no mayor a 7 días naturales. En caso de no poder prestar el servicio el proveedor resuelva a donde se puede enviar y que el costo corra por su cuenta.

Nucleo Diagnostico se compromete a que todos los procedimientos y/o pacientes menores de edad que lo requieran deberán incluir sedación.

Nucleo Diagnostico se deberá enviar de forma SEMANAL a los correos de araceli.aviles@imss.gob.mx y caoa.bc@imss.gob.mx reporte de devengo generado por servicios médicos subrogados prestados a pacientes en cada una de las unidades donde haya brindado el servicio.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas en el presente instrumento jurídico, "EL INSTITUTO" no dará por aceptado el servicio.

La prestación del servicio será previa solicitud de la unidad médica usuaria en formato institucional debidamente requisitado.

Especificaciones mínimas de calidad y seguridad para el paciente:

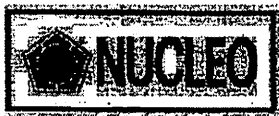
Nucleo Diagnostico recibirá a los pacientes referidos en ambulancias propias del "EL INSTITUTO" en el horario previamente agendado, asumiendo la responsabilidad total del manejo del paciente desde el momento de su ingreso en la puerta del establecimiento hasta su entrega al término del servicio en el mismo lugar donde fueron recibidos.

El personal responsable de realizar cada procedimiento deberá contar con título y cédula profesional que acrediten las competencias requeridas para la prestación del servicio.

Presentar evidencia documentada de que cumple con los estándares de seguridad enunciados emitidos por autoridades en la materia o personal autorizado en programas de seguridad y protección civil, cumpliendo conforme "Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en las Unidades Médicas Subrogadas". (no aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).



www.nucleoradiologico.mx



000003

Nucleo Diagnostico deberá otorgar periódicamente mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo.

Nucleo Diagnostico no podrá reutilizar material desechable en la realización de tratamientos, procedimientos o estudios.

Nucleo Diagnostico aplicará todas las medidas establecidas por el establecimiento para reducir las infecciones nosocomiales, incluyendo, entre otras, la higiene de manos, las precauciones estándar y la esterilización y desinfección de los equipos médicos.

Nucleo Diagnostico antes de iniciar el tratamiento, el personal del proveedor deberá identificar al paciente mediante su nombre completo, número de seguridad social y fecha de nacimiento.

Nucleo Diagnostico en caso de que el servicio en el cual participa requiera aplicar medicamento de alto riesgo el personal de "El Proveedor" llevará a cabo una doble verificación tanto durante la preparación como durante la administración del medicamento, a fin de garantizar la seguridad del paciente y la correcta aplicación del tratamiento.

Cuando Nucleo Diagnostico otorgue mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo y no cuente con el servicio para atender a los pacientes que sean referidos por parte del Instituto, el Proveedor deberá proporcionar el servicio a través de un tercero y los gastos correrán por su cuenta, así mismo informará a la Unidad a donde será referido el paciente para su atención.

Nucleo Diagnostico deberá comprometerse a salvaguardar la integridad física de los derechohabientes del instituto, que sean objeto de la prestación del servicio, asumiendo la responsabilidad de daños que pudieran causarse a estos o a terceros, derivados del descuido, negligencia o mala aplicación de las condiciones del servicio por parte del personal que emplee, eximiendo al instituto de toda responsabilidad, obligándose a restituir la cantidad que el instituto se viera precisado a erogar por tal concepto.

Los procedimientos se realizarán en la planta baja de las instalaciones de "EL PROVEEDOR", facilitando de esta forma el ingreso de los pacientes imposibilitados, o en caso contrario, deberá de contar con un elevador en el que se podrá transportar a dichos pacientes hasta el piso en el que se vaya a dar el servicio. (No aplica para los servicios que se prestan dentro de las instalaciones del Instituto).

A los procedimientos o estudios se deberá presentar al paciente con la solicitud de servicio de subrogación debidamente requisitado y firmado por la unidad solicitante y documento de identificación con foto del derechohabiente (tarjeta de citas con fotografía o credencial federal electoral) para efecto de verificación de identidad.

En todos los casos "El Proveedor" debe de enviar al servicio solicitante mediante la entrega a subdirección médica las notas médicas correspondientes a la valoración y/o procedimiento realizado a cada paciente, conforme a la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, que incluya los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Durante el período de evaluación el instituto, a través del departamento de conservación y servicios generales, realizará la verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas 2025 conforme a la "Cedula de verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas".

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora





000004

debidamente constituida en términos de la ley federal de instituciones de fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate y deberá ser renovada cada ejercicio por el monto a erogar en el mismo, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del instituto mexicano del seguro social, (en tratándose de contratos abiertos, deberá señalarse que el porcentaje de la garantía será sobre el MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO).

FORMA DE PAGO:

Nucleo Diagnostico cuenta con 5 (cinco) días hábiles siguientes al cierre de mes después de la prestación del servicio para presentar la(s) factura(s) en Original y copia que reúna los requisitos fiscales respectivos, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente, para la firma de autorización del Administrador del contrato, en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor y número de contrato

El área Usuaría tendrá un período de 3 (Tres) días hábiles, posteriores a la recepción de él la(s) factura(s), para su cotejo, validación y firma por el administrador del contrato. Posteriormente la unidad médica enviará la(s) factura(s) a "El Proveedor" para continuar con el proceso de pago correspondiente, este último entregará la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, Sita en Calzada Cuauhtémoc No. 300, Col. Aviación, Código Postal 21230 en Mexicali, Baja California, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

El Pago se efectuará en pesos mexicanos en pagos progresivos de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos Presentados Para Trámite De Pago Y La Constitución, Modificación, Cancelación, Operación Y Control De Fondos Fijos. 6130-003 002, el pago de los servicios se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales.

ATENTAMENTE

Dr José Fernando Mendoza Cuadra
Representante Legal
Nucleo Diagnostico Avanzado S.A de C.V





000095



		DÍA	MES	AÑO
FECHA		05	08	2026
NOMBRE DEL LICITANTE NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO SA DE CV				
R.F.C. NDA090608BN2				
DOMICILIO CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO 10122 CP 22010 ZONA URBANA RIO TIJUANA				
TELÉFONO: 6646340077		CORREO ELECTRONICO: CONTABILIDADNDA@GMAIL.COM		

LICITACION NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

LOCALIDAD: TIJUANA B.C

PARTIDA: 29

ESPECIALIDAD: RADIOLOGIA INVASIVA

N O	CONCEPTO	FRECUENCIA ESTIMADA		PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
		HGR. 1	HGR. 20		
1	BIOPSIA GUIADA POR TAC	5	15	\$ 4,500.00	\$ 90,000.00
2	DRENAJE DE PSEUDOQUISTES	1	5	\$ 10,500.00	\$ 63,000.00
3	MARCAJE DE MAMA PARA MICROCALSIFICACIONES CA	6	6	\$ 2,800.00	\$ 33,600.00
4	NEFROSTOMIA	5	10	\$ 10,500.00	\$ 157,500.00
5	BIOPSIA PROSTATICA GUIADA POR ULTRASONIDO	5	10	\$ 4,500.00	\$ 67,500.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA					\$ 411,600.00
I.V.A 8%					\$ 32,928.00
GRAN TOTAL					\$ 444,528.00

El importe total de la propuesta de radiología invasiva es \$411,600.00 (CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

El importe total de la propuesta más 8% de I.V.A es \$444,528.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

El monto de la columna del importe es el resultado de multiplicar la frecuencia mensual estimada, por el precio unitario.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia a del día siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2026

Los conceptos y partidas que contiene la presente propuesta económica corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el ANEXO TECNICO recibido.





000006

TERMINOS Y CONDICIONES

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: a partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.

HORARIO DE SERVICIO:

MATRIZ: Calle José Clemente Orozco, #10122 PB1, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P 22010, Tijuana B.C. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 7:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm, Telefono 6646343746

SUCURSAL TORRES: ubicada en Plaza San José, Blvd. Agua Caliente 4601, Aviación, 22014. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm. Teléfono 6646851499

Nucleo Diagnostico cuenta con servicio de mensajería para la entrega de resultados originales al director de la Unidad o designado por el, sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

Nucleo Diagnostico deberá enviar los resultados de solicitudes ordinarias por correo electrónico al jefe del servicio de la unidad requirente y en su ausencia a la coordinación de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento como prioritario en un lapso de 1 a 3 días naturales y posteriormente enviar el reporte en original mediante el servicio de mensajería a la unidad médica requirente, el reporte los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Nucleo Diagnostico se compromete a recibir y atender a los pacientes urgentes en un plazo máximo de 24 horas. Además, se obliga a entregar los resultados de las solicitudes urgentes en un informe detallado, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no superior a 12 horas posteriores a la finalización de las pruebas o procedimientos solicitados.

Nucleo Diagnostico deberá presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del corte de los servicios, la factura electrónica, el reporte de estudios otorgados con las solicitudes de subrogación para la validación por el administrador del contrato en cada unidad médica.

Nucleo Diagnostico se compromete a que, una vez solicitado el servicio por la unidad, agendará la cita correspondiente en un plazo no mayor a 7 días naturales. En caso de no poder prestar el servicio el proveedor resuelva a donde se puede enviar y que el costo corra por su cuenta.

Nucleo Diagnostico se compromete a que todos los procedimientos y/o pacientes menores de edad que lo requieran deberán incluir sedación.

Nucleo Diagnostico se deberá enviar de forma SEMANAL a los correos de araceli.aviles@imss.gob.mx y caoa.bc@imss.gob.mx reporte de devengo generado por servicios médicos subrogados prestados a pacientes en cada una de las unidades donde haya brindado el servicio.





000097

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas en el presente instrumento jurídico, "EL INSTITUTO" no dará por aceptado el servicio.

La prestación del servicio será previa solicitud de la unidad médica usuaria en formato institucional debidamente requisitado.

Especificaciones mínimas de calidad y seguridad para el paciente:

Nucleo Diagnostico recibirá a los pacientes referidos en ambulancias propias del "EL INSTITUTO" en el horario previamente agendado, asumiendo la responsabilidad total del manejo del paciente desde el momento de su ingreso en la puerta del establecimiento hasta su entrega al término del servicio en el mismo lugar donde fueron recibidos.

El personal responsable de realizar cada procedimiento deberá contar con título y cédula profesional que acrediten las competencias requeridas para la prestación del servicio.

Presentar evidencia documentada de que cumple con los estándares de seguridad enunciados emitidos por autoridades en la materia o personal autorizado en programas de seguridad y protección civil, cumpliendo conforme "Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en las Unidades Médicas Subrogadas". (no aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

Nucleo Diagnostico deberá otorgar periódicamente mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo.

Nucleo Diagnostico no podrá reutilizar material desechable en la realización de tratamientos, procedimientos o estudios.

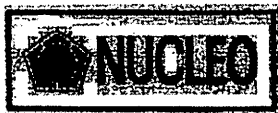
Nucleo Diagnostico aplicará todas las medidas establecidas por el establecimiento para reducir las infecciones nosocomiales, incluyendo, entre otras, la higiene de manos, las precauciones estándar y la esterilización y desinfección de los equipos médicos.

Nucleo Diagnostico antes de iniciar el tratamiento, el personal del proveedor deberá identificar al paciente mediante su nombre completo, número de seguridad social y fecha de nacimiento.

Nucleo Diagnostico en caso de que el servicio en el cual participa requiera aplicar medicamento de alto riesgo el personal de "El Proveedor" llevará a cabo una doble verificación tanto durante la preparación como durante la administración del medicamento, a fin de garantizar la seguridad del paciente y la correcta aplicación del tratamiento.

Cuando Nucleo Diagnostico otorgue mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo y no cuente con el servicio para atender a los pacientes que sean referidos por parte del Instituto, el





000078

Proveedor deberá proporcionar el servicio a través de un tercero y los gastos correrán por su cuenta, así mismo informara a la Unidad a donde será referido el paciente para su atención.

Nucleo Diagnostico deberá comprometerse a salvaguardar la integridad física de los derechohabientes del instituto, que sean objeto de la prestación del servicio, asumiendo la responsabilidad de daños que pudieran causarse a estos o a terceros, derivados del descuido, negligencia o mala aplicación de las condiciones del servicio por parte del personal que emplee, eximiendo al instituto de toda responsabilidad, obligándose a restituir la cantidad que el instituto se viera precisado a erogar por tal concepto.

Los procedimientos se realizarán en la planta baja de las instalaciones de "EL PROVEEDOR", facilitando de esta forma el ingreso de los pacientes imposibilitados, o en caso contrario, deberá de contar con un elevador en el que se podrá transportar a dichos pacientes hasta el piso en el que se vaya a dar el servicio. (No aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

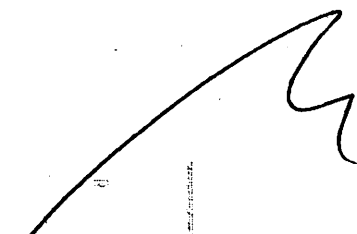
A los procedimientos o estudios se deberá presentar el paciente con la solicitud de servicio de subrogación debidamente requisitado y firmado por la unidad solicitante y documento de identificación con foto del derechohabiente (tarjeta de citas con fotografía o credencial federal electoral) para efecto de verificación de identidad.

En todos los casos "El Proveedor" debe de enviar al servicio solicitante mediante la entrega a subdirección medica las notas medicas correspondientes a la valoración y/o procedimiento realizado a cada paciente, conforme a la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, que incluya los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Durante el período de evaluación el instituto, a través del departamento de conservación y servicios generales, realizará la verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas 2025 conforme a la "Cedula de verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas".

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la ley federal de instituciones de fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate y deberá ser renovada cada ejercicio por el monto a erogar en el mismo, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del instituto mexicano del seguro social, (en tratándose de contratos abiertos, deberá señalarse que el porcentaje de la garantía será sobre el MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO).

FORMA DE PAGO:


www.nucleoradiologica.mx



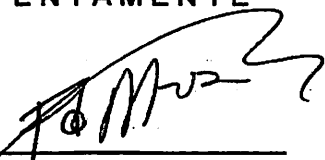
000009

Nucleo Diagnostico cuenta con 5 (cinco) días hábiles siguientes al cierre de mes después de la prestación del servicio para presentar la(s) factura(s) en Original y copia que reúna los requisitos fiscales respectivos, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente, para la firma de autorización del Administrador del contrato, en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor y número de contrato

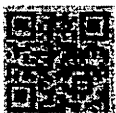
El área Usuaría tendrá un período de 3 (Tres) días hábiles, posteriores a la recepción de él la(s) factura(s), para su cotejo, validación y firma por el administrador del contrato. Posteriormente la unidad médica enviará la(s) factura(s) a "El Proveedor" para continuar con el proceso de pago correspondiente, este último entregará la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, Sita en Calzada Cuauhtémoc No. 300, Col. Aviación, Código Postal 21230 en Mexicali, Baja California, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

El Pago se efectuará en pesos mexicanos en pagos progresivos de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos Presentados Para Trámite De Pago Y La Constitución, Modificación, Cancelación, Operación Y Control De Fondos Fijos. 6130-003 002, el pago de los servicios se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales.

ATENTAMENTE



Dr José Fernando Mendoza Cuadra
Representante Legal
Nucleo Diagnostico Avanzado S.A de C.V





000100

FORMULARIO ECONOMICA

		FECHA		
		DÍA	MES	AÑO
		05	08	2026
NOMBRE DEL LICITANTE NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO SA DE CV				
R.F.C. NDA090608BN2				
DOMICILIO CALLE JOSE CLEMENTE OROZCO 10122 CP 22010 ZONA URBANA RIO TIJUANA				
TELÉFONO: 6646340077		CORREO ELECTRONICO: CONTABILIDADNDA@GMAIL.COM		

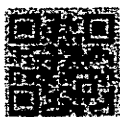
LICITACION NUMERO: LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026

LOCALIDAD: TIJUANA B.C

PARTIDA: 28

ESPECIALIDAD: RADIODIAGNOSTICO E IMAGEN

NO.	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA			PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
		HG R 1	HGR 20	HGO 7		
1	COLON POR ENEMA	9	9	3	\$ 700.00	\$ 14,700.00
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	3	3	3	\$ 700.00	\$ 6,300.00
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	14	14	3	\$ 700.00	\$ 21,700.00
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	3	3	3	\$ 700.00	\$ 6,300.00
5	UROGRAFIA EXCRETORA	3	3	3	\$ 700.00	\$ 6,300.00
6	ARTICULACION MANDIBULAR	3	3	3	\$ 100.00	\$ 900.00
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	5	5	3	\$ 400.00	\$ 5,200.00
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda en T	3	3	3	\$ 400.00	\$ 3,600.00
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	6	6	6	\$ 700.00	\$ 12,600.00
10	FARINGOGRAFIA TECNICA PARA DEGLUCION	3	3	3	\$ 300.00	\$ 2,700.00
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	3	3	3	\$ 400.00	\$ 3,600.00
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	20	20	3	\$ 1,000.00	\$ 43,000.00
13	PLACAS SIMPLES	3	3	3	\$ 100.00	\$ 900.00
14	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL CON TRANSITO	5	5	3	\$ 500.00	\$ 6,500.00
15	TRANSITO INTESTINAL	5	5	3	\$ 500.00	\$ 6,500.00
16	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	3	3	3	\$ 500.00	\$ 4,500.00



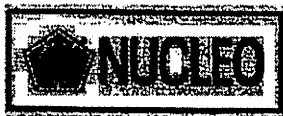
www.nucleoradiologico.mx



000101

17	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	3	3	3	\$ 500.00	\$ 4,500.00
18	US ABDOMEN SUPERIOR	9	9	9	\$ 500.00	\$ 13,500.00
19	US ABDOMINOPELVICO	9	9	9	\$ 500.00	\$ 13,500.00
20	US HIGADO	3	3	3	\$ 500.00	\$ 4,500.00
21	US MAMARIO	3	3	3	\$ 500.00	\$ 4,500.00
22	US OBSTETRICO	30	30	3	\$ 500.00	\$ 31,500.00
23	US PANCREAS	3	3	3	\$ 500.00	\$ 4,500.00
24	US PELVICO	3	3	3	\$ 500.00	\$ 4,500.00
25	US PROSTATICO	3	3	3	\$ 500.00	\$ 4,500.00
26	US TEJIDOS BLANDOS	3	3	3	\$ 500.00	\$ 4,500.00
27	US TESTICULAR	3	3	3	\$ 500.00	\$ 4,500.00
28	US TIROIDES	3	3	3	\$ 500.00	\$ 4,500.00
29	US TRANSFONTANELAR	3	3	3	\$ 500.00	\$ 4,500.00
30	US TRANSRECTAL	3	3	3	\$ 600.00	\$ 5,400.00
31	US TRANSVAGINAL	3	3	3	\$ 600.00	\$ 5,400.00
32	US DOPPLER A COLOR	3	3	3	\$ 900.00	\$ 8,100.00
33	US DOPPLER VASCULAR	10	10	30	\$ 900.00	\$ 45,000.00
34	TC ABDOMEN	1	1	60	\$ 900.00	\$ 55,800.00
35	TC ABDOMEN Y PELVIS	1	1	60	\$ 900.00	\$ 55,800.00
36	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	5	5	1	\$ 7,000.00	\$ 77,000.00
37	ANGIOTAC AÓRTICO	8	8	1	\$ 1,800.00	\$ 30,600.00
38	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	6	6	1	\$ 1,800.00	\$ 23,400.00
39	ANGIOTAC CEREBRAL	11	11	1	\$ 1,800.00	\$ 41,400.00
40	ANGIOTAC DE CORAZON	143	143	1	\$ 5,200.00	\$ 1,492,400.00
41	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	12	12	1	\$ 1,800.00	\$ 45,000.00
42	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	2	2	1	\$ 1,800.00	\$ 9,000.00
43	ANGIOTAC MESENTÉRICO	2	2	1	\$ 1,800.00	\$ 9,000.00
44	ANGIOTAC UNA REGIÓN	6	6	1	\$ 1,800.00	\$ 23,400.00
45	ANGIOTAC RENAL	5	5	1	\$ 1,800.00	\$ 19,800.00
46	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	12	12	1	\$ 1,800.00	\$ 45,000.00
47	TC COLUMNA CERVICAL	1	1	6	\$ 900.00	\$ 7,200.00
48	TC COLUMNA DORSAL	1	1	6	\$ 900.00	\$ 7,200.00
49	TC COLUMNA LUMBOSACRA	1	1	12	\$ 900.00	\$ 12,600.00
50	TC CRANEO SIMPLE	1	1	120	\$ 900.00	\$ 109,800.00
51	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	21	21	24	\$ 900.00	\$ 59,400.00
52	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	1	1	1	\$ 1,800.00	\$ 5,400.00
53	TC CUELLO	1	1	18	\$ 900.00	\$ 18,000.00
54	TC FOSA POSTERIOR	1	1	6	\$ 800.00	\$ 6,400.00
55	TC HIPOFISIS	1	1	6	\$ 800.00	\$ 6,400.00
56	TC MASTOIDES	1	1	6	\$ 800.00	\$ 6,400.00





4000102

57	MACIZO FACIAL	15	15	1	\$ 800.00	\$ 24,800.00
58	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	62	62	1	\$ 1,000.00	\$ 125,000.00
59	MIELO TAC	3	3	3	\$ 900.00	\$ 8,100.00
60	TC OIDOS	1	1	3	\$ 900.00	\$ 4,500.00
61	TC ORBITAS	1	1	3	\$ 900.00	\$ 4,500.00
62	TC PELVIS	1	1	6	\$ 1,000.00	\$ 8,000.00
63	TC SENOS PARANASALES	1	1	6	\$ 800.00	\$ 6,400.00
64	TC TORAX MEDIASTINO	1	1	6	\$ 800.00	\$ 6,400.00
65	TC TORAX PULMONES	1	1	36	\$ 1,800.00	\$ 68,400.00
66	TC TORAX Y ABDOMEN	1	1	18	\$ 1,800.00	\$ 36,000.00
67	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFIAS	10	10	12	\$ 2,500.00	\$ 80,000.00
68	TOMOGRAFIA DE HOMBRO	1	1	6	\$ 900.00	\$ 7,200.00
69	TOMOGRAFIA DE ESCAPULA	1	1	6	\$ 900.00	\$ 7,200.00
70	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	1	1	6	\$ 900.00	\$ 7,200.00
71	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	1	1	6	\$ 900.00	\$ 7,200.00
72	UROTAC	10	10	18	\$ 1,500.00	\$ 57,000.00
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA						\$ 2,937,000.00
I.V.A 8%						\$ 234,960.00
GRAN TOTAL						\$ 3,171,960.00

El importe total de la propuesta de Radiodiagnóstico e imagen es \$2,937,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M.N)

El importe total de la propuesta más 8% de I.V.A es \$3,171,960.00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M.N)

El monto de la columna del importe es el resultado de multiplicar la frecuencia mensual estimada, por el precio unitario.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia a del día siguiente a la emisión y notificación del fallo al 31 de diciembre de 2026

Los conceptos y partidas que contiene la presente propuesta económica corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el ANEXO TECNICO recibido.

Los conceptos y partidas que contiene la presente propuesta económica corresponden justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada en el ANEXO TECNICO recibido.


www.nucleoradiologia.mx



000103

TERMINOS Y CONDICIONES

VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: a partir de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.

HORARIO DE SERVICIO:

MATRIZ: Calle José Clemente Orozco, #10122 PB1, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P 22010, Tijuana B.C. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 7:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm, Telefono 6646343746

SUCURSAL TORRES: ubicada en Plaza San José, Blvd. Agua Caliente 4601, Aviación, 22014. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 10:00 pm, sábado 8:00 am a 5:00 pm. Teléfono 6646851499

Nucleo Diagnostico cuenta con servicio de mensajería para la entrega de resultados originales al director de la Unidad o designado por el, sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

Nucleo Diagnostico deberá enviar los resultados de solicitudes ordinarias por correo electrónico al jefe del servicio de la unidad requirente y en su ausencia a la coordinación de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento como prioritario en un lapso de 1 a 3 días naturales y posteriormente enviar el reporte en original mediante el servicio de mensajería a la unidad médica requirente, el reporte los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Nucleo Diagnostico se compromete a recibir y atender a los pacientes urgentes en un plazo máximo de 24 horas. Además, se obliga a entregar los resultados de las solicitudes urgentes en un informe detallado, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no superior a 12 horas posteriores a la finalización de las pruebas o procedimientos solicitados.

Nucleo Diagnostico deberá presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha del corte de los servicios, la factura electrónica, el reporte de estudios otorgados con las solicitudes de subrogación para la validación por el administrador del contrato en cada unidad médica.

Nucleo Diagnostico se compromete a que, una vez solicitado el servicio por la unidad, agendará la cita correspondiente en un plazo no mayor a 7 días naturales. En caso de no poder prestar el servicio el proveedor resuelva a donde se puede enviar y que el costo corra por su cuenta.

Nucleo Diagnostico se compromete a que todos los procedimientos y/o pacientes menores de edad que lo requieran deberán incluir sedación.

Nucleo Diagnostico se deberá enviar de forma SEMANAL a los correos de araceli.aviles@imss.gob.mx y caoa.bc@imss.gob.mx reporte de devengo generado por servicios médicos subrogados prestados a pacientes en cada una de las unidades donde haya brindado el servicio.



www.nucleoradiologico.mx



000104

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas en el presente instrumento jurídico, "EL INSTITUTO" no dará por aceptado el servicio.

La prestación del servicio será previa solicitud de la unidad médica usuaria en formato institucional debidamente requisitado.

Especificaciones mínimas de calidad y seguridad para el paciente:

Nucleo Diagnostico recibirá a los pacientes referidos en ambulancias propias del "EL INSTITUTO" en el horario previamente agendado, asumiendo la responsabilidad total del manejo del paciente desde el momento de su ingreso en la puerta del establecimiento hasta su entrega al término del servicio en el mismo lugar donde fueron recibidos.

El personal responsable de realizar cada procedimiento deberá contar con título y cédula profesional que acrediten las competencias requeridas para la prestación del servicio.

Presentar evidencia documentada de que cumple con los estándares de seguridad enunciados emitidos por autoridades en la materia o personal autorizado en programas de seguridad y protección civil, cumpliendo conforme "Cedula de Verificación de las Condiciones de Seguridad y Protección Civil en las Unidades Médicas Subrogadas". (no aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

Nucleo Diagnostico deberá otorgar periódicamente mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo.

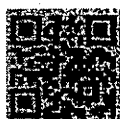
Nucleo Diagnostico no podrá reutilizar material desechable en la realización de tratamientos, procedimientos o estudios.

Nucleo Diagnostico aplicará todas las medidas establecidas por el establecimiento para reducir las infecciones nosocomiales, incluyendo, entre otras, la higiene de manos, las precauciones estándar y la esterilización y desinfección de los equipos médicos.

Nucleo Diagnostico antes de iniciar el tratamiento, el personal del proveedor deberá identificar al paciente mediante su nombre completo, número de seguridad social y fecha de nacimiento.

Nucleo Diagnostico en caso de que el servicio en el cual participa requiera aplicar medicamento de alto riesgo el personal de "El Proveedor" llevará a cabo una doble verificación tanto durante la preparación como durante la administración del medicamento, a fin de garantizar la seguridad del paciente y la correcta aplicación del tratamiento.

Cuando Nucleo Diagnostico otorgue mantenimiento a los equipos de tipo preventivo y correctivo y no cuente con el servicio para atender a los pacientes que sean referidos por parte del Instituto, el Proveedor deberá proporcionar el servicio a través de un tercero y los gastos correrán por su cuenta, así mismo informara a la Unidad a donde será referido el paciente para su atención.





000105

Nucleo Diagnostico deberá comprometerse a salvaguardar la integridad física de los derechohabientes del instituto, que sean objeto de la prestación del servicio, asumiendo la responsabilidad de daños que pudieran causarse a estos o a terceros, derivados del descuido, negligencia o mala aplicación de las condiciones del servicio por parte del personal que emplee, eximiendo al instituto de toda responsabilidad, obligándose a restituir la cantidad que el instituto se viera precisado a erogar por tal concepto.

Los procedimientos se realizarán en la planta baja de las instalaciones de "EL PROVEEDOR", facilitando de esta forma el ingreso de los pacientes imposibilitados, o en caso contrario, deberá de contar con un elevador en el que se podrá transportar a dichos pacientes hasta el piso en el que se vaya a dar el servicio. (No aplica para los servicios que se prestan dentro de las Instalaciones del Instituto).

A los procedimientos o estudios se deberá presentar el paciente con la solicitud de servicio de subrogación debidamente requisitado y firmado por la unidad solicitante y documento de identificación con foto del derechohabiente (tarjeta de citas con fotografía o credencial federal electoral) para efecto de verificación de identidad.

En todos los casos "El Proveedor" debe de enviar al servicio solicitante mediante la entrega a subdirección medica las notas medicas correspondientes a la valoración y/o procedimiento realizado a cada paciente, conforme a la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico, que incluya los datos de identificación completos del paciente (nombre completo, número de seguro social y fecha de nacimiento).

Durante el período de evaluación el instituto, a través del departamento de conservación y servicios generales, realizará la verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas 2025 conforme a la "Cedula de verificación de las condiciones de seguridad y protección civil en las unidades médicas subrogadas".

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la ley federal de instituciones de fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate y deberá ser renovada cada ejercicio por el monto a erogar en el mismo, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del instituto mexicano del seguro social, (en tratándose de contratos abiertos, deberá señalarse que el porcentaje de la garantía será sobre el MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO).

FORMA DE PAGO:

Nucleo Diagnostico cuenta con 5 (cinco) días hábiles siguientes al cierre de mes después de la prestación del servicio para presentar la(s) factura(s) en Original y copia que reúna los requisitos fiscales respectivos, así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de





000106

seguridad social (IMSS), positiva y vigente, para la firma de autorización del Administrador del contrato, en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor y número de contrato

El área Usuaría tendrá un período de 3 (Tres) días hábiles, posteriores a la recepción de él la(s) factura(s), para su cotejo, validación y firma por el administrador del contrato. Posteriormente la unidad médica enviará la(s) factura(s) a "El Proveedor" para continuar con el proceso de pago correspondiente, este último entregará la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, Sita en Calzada Cuauhtémoc No. 300, Col. Aviación, Código Postal 21230 en Mexicali, Baja California, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

El Pago se efectuará en pesos mexicanos en pagos progresivos de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos Presentados Para Trámite De Pago Y La Constitución, Modificación, Cancelación, Operación Y Control De Fondos Fijos. 6130-003 002, el pago de los servicios se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales.

ATENTAMENTE

Dr José Fernando Mendoza Cuadra
Representante Legal
Nucleo Diagnostico Avanzado S.A de C.V





GRUPO
OPTALMOLOGICO
LASER DE MEXICO S.C

Especialistas en enfermedad Ocular Inflamatoria y Uveítis
Retina y Vítreo

-000107

PROPOSICIÓN ECONOMICA

FECHA			DIA	MES	AÑO
			27	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE: GRUPO OPTALMOLOGICO LASER DE MEXICO, S.C.					
R.F.C. OLA-091109-9P8					
DOMICILIO: Ave. Diego Rivera 2311 Interior 606, Zona Urbana Rio Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, B.C.					
TELEFONO		FAX	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS		
(664)3911401			0000135754		
		admingrupolaser@icloud.com			

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: TIJUANA, TECATE Y ENSENADA, B.C.

PARTIDA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	SERVICIO	LOCALIDAD	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
19	OFTALMOLOGÍA	HGR 1 Y HGR 20	DIAGNOSTICO Y LABORATORIO	TIJUANA	\$ 7,734,500.00	\$ 8,353,260.00
22	OFTALMOLOGÍA	HGR 6	DIAGNOSTICO Y LABORATORIO	TECATE	\$ 2,028,600.00	\$ 2,190,888.00
23	OFTALMOLOGÍA	HGR 8 Y HGR 23	DIAGNOSTICO Y LABORATORIO	ENSENADA	\$ 3,225,900.00	\$ 3,483,972.00

PARTIDA 19

REGLÓN	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	Lugar de prestación del servicio	PRECIO UNITARIO	HGR 1	TOTAL	HGR 20	TOTAL	TOTAL
					Partida 19	HGR 1	Partida 19	HGR 20	HGR19+HGR20
1	VITRECTOMIA	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES GAS SF6 O C3F8 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	31,000.00	10	310,000.00	20	620,000.00	930,000.00

Ave. Diego Rivera 2311 Int. 606, zona Rio, Tijuana, B.C.
Teléfonos: (664) 391-1401
e-mail: admingrupolaser@icloud.com



2	VITRECTOMIA MAS INYECCION DE LIQUIDO PESA DO	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERIA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER, INYECCION DE LIQUIDO PESADO Y CONSUMIBLES. GAS SF6 O C3F8 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	31,000.00	5	155,000.00	20	620,000.00	775,000.00
3	FACOVITRECTO MIA	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERIA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES. GAS C3F8 O SF6 LENTE INTRAOCULAR 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	35,000.00	5	175,000.00	20	700,000.00	875,000.00



4	RETINOPEXIA	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, CRIOTERAPIA FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES.GAS C3F8 O SF6, BANDA O ESPONJA 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	13,000.00	5	65,000.00	15	195,000.00	260,000.00
5	VITRECTOMIA MAS RETINOPEXIA	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES. LÍQUIDO PESADO, BANDA O ESPONJA, CRIOTERAPIA, GAS C3F8 O SF6 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	35,000.00	5	175,000.00	15	525,000.00	700,000.00



6	FACOEMULSIFICACION DE CATARATA Y COLOCACION DE LENTE INTRAOCULAR	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES. (INCLUYE LENTE)	Instalaciones del proveedor	23,000.00	10	230,000.00	20	460,000.00	690,000.00
7	CONSULTA, INTERCONSULTA, VALORACIÓN.	CUANDO NO SE REALICE PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA DEL PACIENTE. Y SOLO PARA PATOLOGÍAS NO QUIRÚRGICAS O DE ETIOLOGÍA UVEÍTICA, TODAS AQUELLAS QUE DERIVARAN PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA COMO DESPRENDIMIENTO DE RETINA REGMATOGENO, TRACCIONAL, MIXTO, DESGARROS GIGANTES O HEMORRAGIA VITREA LA CONSULTA NO TENDRÁ COSTO	Instalaciones del proveedor	500.00	50	25,000.00	40	20,000.00	45,000.00



8	IRIDOTOMIA C/ LASER	ESTE CONCEPTO SOLO PODRÁ APLICARSE CUANDO SE TRATE DE UN PROCEDIMIENTO ÚNICO. EN EL CASO DE QUE SE INCLUYA COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS, SERÁ NECESARIA LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA UNIDAD SOLICITANTE. NO PUEDE COMBINARSE CON NINGÚN OTRO PROCEDIMIENTO, YA QUE SIEMPRE DEBE SER ÚNICO.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	3	4,500.00	20	30,000.00	34,500.00
9	CRIOTERAPIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRÁ EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO ÚNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	2,000.00	2	4,000.00	15	30,000.00	34,000.00



10	FLUORANGIORA FIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	3,500.00	50	175,000.00	70	245,000.00	420,000.00
11	FOTOCOGLA CION	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA APLICARSE CUANDO SE TRATE DE UN PROCEDIMIENTO ÚNICO. EN EL CASO DE QUE SE INCLUYA COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS, SERÁ NECESARIA LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA UNIDAD SOLICITANTE. NO PUEDE COMBINARSE CON NINGÚN OTRO PROCEDIMIENTO, YA QUE SIEMPRE DEBE SER ÚNICO.	Instalaciones del proveedor	2,100.00	15	31,500.00	50	105,000.00	136,500.00



12	CAMPIMETRIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	400.00	30	12,000.00	30	12,000.00	24,000.00
13	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA EXTRACCION DEL CUERPO EXTRAÑO Y REPARACION DE LAS LESIONES.	Instalaciones del proveedor	4,000.00	2	8,000.00	15	60,000.00	68,000.00
14	ULTRASONIDO TIPO A	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	5	7,500.00	10	15,000.00	22,500.00



15	ULTRASONIDO TIPO B	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	2,500.00	20	50,000.00	40	100,000.00	150,000.00
16	SUTURA HERIDA CORNEA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	15,000.00	2	30,000.00	20	300,000.00	330,000.00
17	PANTOFOTOCO GULACION	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA APLICARSE CUANDO SE TRATE DE UN PROCEDIMIENTO ÚNICO. EN EL CASO DE QUE SE INCLUYA COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS, SERÁ NECESARIA LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA UNIDAD SOLICITANTE. NO PUEDE COMBINARSE CON NINGÚN OTRO PROCEDIMIENTO, YA QUE SIEMPRE DEBE SER UNICO.	Instalaciones del proveedor	4,200.00	5	21,000.00	30	126,000.00	147,000.00
18	TRABECULOPLA STIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	3,000.00	1	3,000.00	10	30,000.00	33,000.00



19	CICLORIOTERAPIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	1,300.00	1	1,300.00	10	13,000.00	16,500.00
20	INYECCION INTRAVITREA ANTIANGIOGENICA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD.	Instalaciones del proveedor	16,500.00	50	825,000.00	40	660,000.00	1,485,000.00
21	INYECCION INTRAOCULAR ACEITE DE SILICON	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	2,300.00	5	11,500.00	40	92,000.00	103,500.00
22	IRIDECTOMIA QUIRURGICA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	5	7,500.00	15	22,500.00	30,000.00



23	REPOSICION HERNIA IRIS	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	2,000.00	1	2,000.00	15	30,000.00	32,000.00
24	TOMOGRAFIA OPTICA (OCT MACULAR)	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE. ESTE CONCEPTO NO PODRÁ DER AUTORIZADO EN PACIENTES CON TURBIDEZ VITREA COMO EN HEMORRAGIA VITREA, HEMORRAGIA SUBHIALOIDEA, DESPRENDIMIENTO DE RETINA REGMATOGENO, TRACCIONAL O MIXTO, PANUVEITIS, CATARATA TOTAL, LEUCOMA CENTRAL	Instalaciones del proveedor	1,500.00	10	15,000.00	40	60,000.00	75,000.00
25	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES (FEV)	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	5	7,500.00	1	1,500.00	9,000.00



26	GLAUCOMA	PROCEDIMIENTO DE COLOCACION DE VALVULA AHMED (INCLUYE VALVULA).	Instalaciones del proveedor	45,000.00	2	90,000.00	1	45,000.00	135,000.00
27	GLAUCOMA	TRABECULECTOMIA.	Instalaciones del proveedor	27,000.00	1	27,000.00	1	27,000.00	54,000.00
28	RETINA	RETIRO DE SILICON.	Instalaciones del proveedor	20,000.00	5	100,000.00	1	20,000.00	120,000.00

327,000.00

SUBTOTAL 7,734,580.00
IVA 618,760.00
TOTAL 8,353,260.00



PARTIDA 22

REGLÓN	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	Lugar de prestación del servicio	PRECIO UNITARIO	HGSZ 6	TOTAL
					Partida 22	HGSZ 6
1	VITRECTOMIA	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES GAS SF6 O C3F8 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	31,000.00	6	186,000.00
2	VITRECTOMIA MAS INYECCION DE LIQUIDO PESADO	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER, INYECCION DE LIQUIDO PESADO Y CONSUMIBLES. GAS SF6 O C3F8 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	31,000.00	1	31,000.00



3	FACOVITRECTOMIA	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES. GAS C3F8 O SF6 LENTE INTRAOCULAR 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	35,000.00	11	385,000.00
4	RETINOPEXIA	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, CRIOTERAPIA FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES. GAS C3F8 O SF6, BANDA O ESPONJA 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	13,000.00	1	13,000.00
5	VITRECTOMIA MAS RETINOPEXIA	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES. LÍQUIDO PESADO, BANDA O ESPONJA, CRIOTERAPIA, GAS C3F8 O SF6 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	35,000.00	2	70,000.00



6	FACOLMULSIFICACION DE CATARATA Y COLOCACION DE LENTE INTRAOCULAR	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES. (INCLUYE LENTE)	Instalaciones del proveedor	23,000.00	38	874,000.00
7	CONSULTA, INTERCONSULTA, VALORACIÓN.	CUANDO NO SE REALICE PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA DEL PACIENTE. Y SOLO PARA PATOLOGÍAS NO QUIRÚRGICAS O DE ETIOLOGÍA UVEÍTICA, TODAS AQUELLAS QUE DERIVARAN PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA COMO DESPRENDIMIENTO DE RETINA REGMATOGENO. TRACCIONAL, MDCTO, DESGARROS GIGANTES O HEMORRAGIA VITREA LA CONSULTA NO TENDRÁ COSTO	Instalaciones del proveedor	500.00	15	7,500.00
8	IRIDOTOMIA C/ LASER	ESTE CONCEPTO SOLO PODRÁ APLICARSE CUANDO SE TRATE DE UN PROCEDIMIENTO ÚNICO. EN EL CASO DE QUE SE INCLUYA COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS, SERÁ NECESARIA LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA UNIDAD SOLICITANTE. NO PUEDE COMBINARSE CON NINGÚN OTRO PROCEDIMIENTO, YA QUE SIEMPRE DEBE SER ÚNICO.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	2	3,000.00



9	CRIOTERAPIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	2,000.00	1	2,000.00
10	FLUORANGIORAFIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	3,500.00	13	45,500.00
11	FOTOCOAGULACION	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA APLICARSE CUANDO SE TRATE DE UN PROCEDIMIENTO UNICO. EN EL CASO DE QUE SE INCLUYA COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS, SERA NECESARIA LA AUTORIZACION PREVIA DE LA UNIDAD SOLICITANTE. NO PUEDE COMBINARSE CON NINGUN OTRO PROCEDIMIENTO, YA QUE SIEMPRE DEBE SER UNICO.	Instalaciones del proveedor	2,100.00	3	6,300.00
12	CAMPIMETRIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	400.00	23	9,200.00



13	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA EXTRACCION DEL CUERPO EXTRAÑO Y REPARACION DE LAS LESIONES.?	Instalaciones del proveedor	4,000.00	1	4,000.00
14	ULTRASONIDO TIPO A	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	4	6,000.00
15	ULTRASONIDO TIPO B	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	2,500.00	9	22,500.00
16	SUTURA HERIDA CORNEA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	15,000.00	1	15,000.00



4000123

17	PANTOFOTOCOAGULACION	ESTE CONCEPTO SOLO PODRÁ APLICARSE CUANDO SE TRATE DE UN PROCEDIMIENTO ÚNICO. EN EL CASO DE QUE SE INCLUYA COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS, SERÁ NECESARIA LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA UNIDAD SOLICITANTE. NO PUEDE COMBINARSE CON NINGÚN OTRO PROCEDIMIENTO, YA QUE SIEMPRE DEBE SER ÚNICO.	Instalaciones del proveedor	4,200.00	24	100,800.00
18	TRABECULOPLASTIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRÁ EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO ÚNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	3,000.00	1	3,000.00
19	CICLORIOTERAPIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRÁ EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO ÚNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	1	1,500.00



20	INYECCION INTRAVITREA ANTIANGIOGENICA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD.	Instalaciones del proveedor	16,500.00	5	82,500.00
21	INYECCION INTRAOCULAR ACEITE DE SILICON	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	2,300.00	1	2,300.00
22	IRIDECTOMIA QUIRURGICA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	1	1,500.00



23	REPOSICION HERNIA IRIS	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	2,000.00	1	2,000.00
24	TOMOGRAFIA OPTICA (OCT MACULAR)	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE. ESTE CONCEPTO NO PODRA DER AUTORIZADO EN PACIENTES CON TURBIDEZ VITREA COMO EN HEMORRAGIA VITREA, HEMORRAGIA SUBHIALOIDEA, DESPRENDIMIENTO DE RETINA REGMATOGENO, TRACCIONAL O MIXTO, PANUVEITIS, CATARATA TOTAL, LEUCOMA CENTRAL	Instalaciones del proveedor	1,500.00	41	61,500.00



000126

25	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES (PEV)	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	3	1,500.00
26	GLAUCOMA	PROCEDIMIENTO DE COLOCACION DE VALVULA AHMED (INCLUYE VALVULA).	Instalaciones del proveedor	45,000.00	1	45,000.00
27	GLAUCOMA	TRABECULECTOMIA.	Instalaciones del proveedor	27,000.00	1	27,000.00
28	RETINA	RETIRO DE SILICON.	Instalaciones del proveedor	20,000.00	1	20,000.00

327,000.00

SUBTOTAL 2,028,600.00

IVA 162,288.00

TOTAL 2,190,888.00



PARTIDA 23

REGLÓN	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	Lugar de prestación del servicio	PRECIO UNITARIO	HGZ 08	TOTAL HGZ 08	HGR 23	TOTAL HGR23	TOTAL HGZ08+HGR23
					Partida 23		Partida 23		
1	VITRECTOMIA	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES GAS SF6 O C3F8 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	31,000.00	2	62,000.00	10	310,000.00	372,000.00
2	VITRECTOMIA MAS INYECCION DE LIQUIDO PESADO	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER, INYECCION DE LIQUIDO PESADO Y CONSUMIBLES. GAS SF6 O C3F8 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	31,000.00	2	62,000.00	5	155,000.00	217,000.00
3	FACOVITRECTOMIA	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES. GAS C3F8 O SF6 LENTE INTRAOCULAR 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	35,000.00	1	35,000.00	5	175,000.00	210,000.00



4	RETINOPEXIA	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, CRIOTERAPIA FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES.GAS C3F8 O SF6, BANDA O ESPONJA 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	13,000.00	1	13,000.00	5	65,000.00	78,000.00
5	VITRECTOMIA MAS RETINOPEXIA	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES. LÍQUIDO PESADO, BANDA O ESPONJA, CRIOTERAPIA, GAS C3F8 O SF6 5 CONSULTAS POST QUIRÚRGICAS SIN CARGO AL INSTITUTO	Instalaciones del proveedor	35,000.00	1	35,000.00	5	175,000.00	210,000.00
6	FACOEMLSIFICACION DE CATARATA Y COLOCACION DE LENTE INTRAOCULAR	EL PROCEDIMIENTO INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, PROGRAMACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INCLUYENDO, SALA, ANESTESIA, ENFERMERÍA, MEDICAMENTOS, FOTOCOAGULACIÓN CON RAYO LASER Y CONSUMIBLES. (INCLUYE LENTE)	Instalaciones del proveedor	23,000.00	1	23,000.00	10	230,000.00	253,000.00



7	CONSULTA, INTERCONSULTA, VALORACIÓN.	CUANDO NO SE REALICE PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA DEL PACIENTE. Y SOLO PARA PATOLOGÍAS NO QUIRÚRGICAS O DE ETIOLOGÍA UVEÍTICA, TODAS AQUELLAS QUE DERIVARAN PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA COMO DESPRENDIMIENTO DE RETINA REGMATOGENO. TRACCIONAL, MIXTO, DESGARROS GIGANTES O HEMORRAGIA VITREA LA CONSULTA NO TENDRÁ COSTO	Instalaciones del proveedor	500.00	17	8,500.00	50	25,000.00	33,500.00
8	IRIDOTOMIA C/ LASER	ESTE CONCEPTO SOLO PODRÁ APLICARSE CUANDO SE TRATE DE UN PROCEDIMIENTO ÚNICO. EN EL CASO DE QUE SE INCLUYA COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS, SERÁ NECESARIA LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA UNIDAD SOLICITANTE. NO PUEDE COMBINARSE CON NINGÚN OTRO PROCEDIMIENTO, YA QUE SIEMPRE DEBE SER ÚNICO.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	3	4,500.00	3	4,500.00	9,000.00
9	CRIOTERAPIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRÁ EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO ÚNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	2,000.00	1	2,000.00	2	4,000.00	6,000.00
10	FLUORANGIOGRAFI A	ESTE CONCEPTO SOLO PODRÁ EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO ÚNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	3,500.00	4	14,000.00	50	175,000.00	189,000.00



11	FOTOCOAGULACION	ESTE CONCEPTO SOLO PODRÁ APLICARSE CUANDO SE TRATE DE UN PROCEDIMIENTO ÚNICO. EN EL CASO DE QUE SE INCLUYA COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS, SERÁ NECESARIA LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA UNIDAD SOLICITANTE. NO PUEDE COMBINARSE CON NINGÚN OTRO PROCEDIMIENTO, YA QUE SIEMPRE DEBE SER ÚNICO.	Instalaciones del proveedor	2,100.00	6	12,600.00	15	31,500.00	44,100.00
12	CAMPIMETRIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	400.00	1	400.00	30	12,000.00	12,400.00
13	EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO INTRAOCULAR	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, INCLUYE RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DEL PACIENTE, LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA EXTRACCION DEL CUERPO EXTRAÑO Y REPARACION DE LAS LESIONES.	Instalaciones del proveedor	4,000.00	1	4,000.00	2	8,000.00	12,000.00
14	ULTRASONIDO TIPO A	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	8	12,000.00	5	7,500.00	19,500.00



15	ULTRASONIDO TIPO B	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	2,500.00	8	20,000.00	20	50,000.00	70,000.00
16	SUTURA HERIDA CORNEA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	15,000.00	1	15,000.00	2	30,000.00	45,000.00
17	PANTOFOTOCOGLU LACION	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA APLICARSE CUANDO SE TRATE DE UN PROCEDIMIENTO ÚNICO. EN EL CASO DE QUE SE INCLUYA COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS, SERÁ NECESARIA LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA UNIDAD SOLICITANTE. NO PUEDE COMBINARSE CON NINGÚN OTRO PROCEDIMIENTO, YA QUE SIEMPRE DEBE SER ÚNICO.	Instalaciones del proveedor	4,200.00	4	16,800.00	5	21,000.00	37,800.00
18	TRABECULOPLAST IA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	3,000.00	1	3,000.00	1	3,000.00	6,000.00



19	CICLORIOTERÁPIA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	1	1,500.00	1	1,500.00	3,000.00
20	INYECCION INTRAVITREA ANTIANGIOGENICA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD.	Instalaciones del proveedor	16,500.00	9	148,500.00	50	825,000.00	973,500.00
21	INYECCION INTRAOCULAR ACEITE DE SILICON	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	2,300.00	2	4,600.00	5	11,500.00	16,100.00
22	IRIDECTOMIA QUIRURGICA	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	1	1,500.00	5	7,500.00	9,000.00



23	REPOSICION HERNIA IRIS	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	2,000.00	1	2,000.00	1	2,000.00	4,000.00
24	TOMOGRFIA OPTICA (OCT MACULAR)	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE. ESTE CONCEPTO NO PODRÁ DER AUTORIZADO EN PACIENTES CON TURBIDEZ VITREA COMO EN HEMORRAGIA VITREA, HEMORRAGIA SUBHALOIDEA, DESPRENDIMIENTO DE RETINA REGMATOGENO, TRACCIONAL O MIXTO, PANUVEITIS, CATARATA TOTAL, LEUCOMA CENTRAL	Instalaciones del proveedor	1,500.00	8	12,000.00	10	15,000.00	27,000.00
25	POTENCIALES EVOCADOS VISUALES (PEV)	ESTE CONCEPTO SOLO PODRA EJERCERSE CUANDO SEA PROCEDIMIENTO UNICO, COMO PARTE DE OTROS PROCEDIMIENTOS SOLO PREVIA AUTORIZACION DE LA UNIDAD SOLICITANTE.	Instalaciones del proveedor	1,500.00	5	7,500.00	5	7,500.00	15,000.00



GRUPO
OFTALMOLOGICO
LASER DE MEXICO S.C

0000134
Especialistas en enfermedad Ocular Inflamatoria y Uveítis
Retina y Vítreo

26	GLAUCOMA	PROCEDIMIENTO DE COLOCACION DE VALVULA AHMED (INCLUYE VALVULA).	Instalaciones del proveedor	45,000.00	2	90,000.00	2	90,000.00	180,000.00
27	GLAUCOMA	TRABECULECTOMIA	Instalaciones del proveedor	27,000.00	1	27,000.00	1	27,000.00	54,000.00
28	RETINA	RETIRO DE SILICON.	Instalaciones del proveedor	20,000.00	1	20,000.00	5	100,000.00	120,000.00

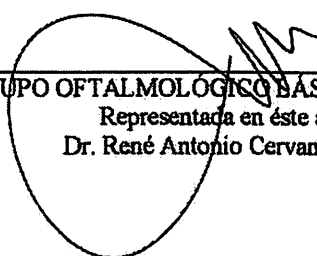
327,000.00

SUBTOTAL 3,225,900.00

IVA 258,072.00

TOTAL 3,483,972.00

Atentamente


GRUPO OFTALMOLOGICO LASER DE MEXICO, S.C.

Representada en éste acto por el
Dr. René Antonio Cervantes Castañeda

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: RADIOCARE		FECHA		DÍA	MES	AÑO
R.F.C.: RAD140812124				03	AGOSTO	2026
DOMICILIO FISCAL: JIMENEZ 465 PISO 2, COLONIA CENTRO. SAN PEDRO GARA GARCÍA, NUEVO LEON, MEXICO						
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS			
81 1763 7532	81 3403 8705	leslie.flores@radiocare.mx	0000147078			

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: TIJUANA, BC

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
11	IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	HGR 1 HGR 20 HGO 7	TIJUANA, BC

REGLÓN	SERVICIO	Partida 11	Partida 11	Partida 11	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO S.I.V.A.	IMPORTE
		HGR 1	HGR 20	HGO 7			
1	RM CRÁNEO	1	60	2	63	\$ 1,469.00	\$ 92,547.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	1	1	1	3	\$ 1,500.00	\$ 4,500.00
3	RM TÓRAX	1	3	1	5	\$ 1,480.00	\$ 7,400.00
4	RM ABDOMEN	1	10	1	12	\$ 1,469.00	\$ 17,628.00
5	RM PELVIS	1	5	1	7	\$ 1,500.00	\$ 10,500.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	1	10	4	15	\$ 1,300.00	\$ 19,500.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	1	3	1	5	\$ 2,440.00	\$ 12,200.00
8	RM PROSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	1	1	1	3	\$ 2,500.00	\$ 7,500.00
9	COLANGIOPANCREATORESONANCIA	1	10	4	15	\$ 1,001.00	\$ 15,015.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	1	150	15	166	\$ 1,475.00	\$ 244,850.00
11	RM RODILLA	1	20	3	24	\$ 1,440.00	\$ 34,560.00
12	RM HOMBRO	1	20	3	24	\$ 1,440.00	\$ 34,560.00
13	ANGIORESONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	1	1	1	3	\$ 2,100.00	\$ 6,300.00
14	ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA Ó RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE HIPOFISIS	1	50	1	52	\$ 2,440.00	\$ 126,880.00
15	ANESTESIOLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	1	15	1	17	\$ 4,200.00	\$ 71,400.00
16	RESONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	1	20	1	22	\$ 4,100.00	\$ 90,200.00
17	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA	1	1	1	3	\$ 1,810.00	\$ 5,430.00

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 800,970.00
I.V.A.	\$ 128,155.20
GRAN TOTAL	\$ 929,125.20

EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE \$800,970.00 (OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

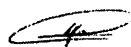
EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ES DE \$929,125.20 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 20/100 M.N.).

LOS PRECIOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA FRECUENCIA MENSUAL ESTIMA, POR EL PRECIO UNITARIO.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE



 ALEJANDRO EFRAIN RUBIO VALDES
 REPRESENTANTE LEGAL
 RADIOCARE

Página 1 | 15

ANEXO NUMERO 6 (SEIS)
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: RADIOCARE R.F.C.: RAD14081214		FECHA	DÍA 03	MES AGOSTO	AÑO 2026
DOMICILIO FISCAL: JIMENEZ 465 PISO 2, COLONIA CENTRO. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEON, MEXICO					
TELÉFONO 81 1763 7532	FAX 81 3403 8705	CORREO ELECTRÓNICO leslie.flores@radiocare.mx	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000147076		

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: MEXICALI, BC

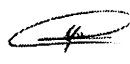
NO. PARTIDA FOR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
12	IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	HGP 31 HGZ 30	MEXICALI, BC

RENGLÓN	SERVICIO	Partida 12		FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO S.I.V.A.	IMPORTE
		HGP 31	HGZ 30			
1	RM CRÁNEO	20	1	21	\$ 1,900.00	\$ 39,900.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	4	1	5	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00
3	RM TÓRAX	4	1	5	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00
4	RM ABDOMEN	6	1	7	\$ 2,000.00	\$ 14,000.00
5	RM PELVIS	6	1	7	\$ 2,000.00	\$ 14,000.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	6	1	7	\$ 2,000.00	\$ 14,000.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	1	1	2	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
8	RM PROSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	1	1	2	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
9	COLANGIOPANCREATORESONANCIA	1	1	2	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	8	1	9	\$ 1,900.00	\$ 17,100.00
11	RM RODILLA	2	1	3	\$ 2,000.00	\$ 6,000.00
12	RM HOMBRO	1	1	2	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
13	ANGIORESONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	1	1	2	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
14	ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA Ó RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE HIPOFISIS	23	1	24	\$ 4,500.00	\$ 108,000.00
15	ANESTESIOLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	23	1	24	\$ 5,250.00	\$ 126,000.00
16	RESONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	1	1	2	\$ 7,200.00	\$ 14,400.00
17	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA	1	1	2	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 401,800.00
I.V.A.	\$ 64,288.00
GRAN TOTAL	\$ 466,088.00

EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE \$401,800.00 (CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
 EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ES DE \$466,088.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
 LOS PRECIOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
 EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA FRECUENCIA MENSUAL ESTIMA, POR EL PRECIO UNITARIO.
 LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE


ALEJANDRO EFRAIN RUBIO VALDES
 REPRESENTANTE LEGAL
 RADIOCARE

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

00014707

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: RADIOCARE R.F.C.: RAD14081224		FECHA		DÍA 03	MES AGOSTO	AÑO 2026
DOMICILIO FISCAL: JIMENEZ 465 PISO 2, COLONIA CENTRO. SAN PEDRO GARA GARCÍA, NUEVO LEON, MEXICO						
TELÉFONO 81 1763 7532	FAX 81 3403 8705	CORREO ELECTRÓNICO leslie.flores@radiocare.mx	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000147076			

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: ENSENADA, BC

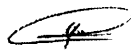
NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
13	IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	HGZ 8 HGZ 23	ENSENADA, BC

REGLÓN	SERVICIO	Partida 13	Partida 13	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO SI/V.A.	IMPORTE
		HGZ 8	HGR 23			
1	RM CRÁNEO	18	60	78	\$ 1,515.00	\$ 118,170.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	1	1	2	\$ 1,810.00	\$ 3,620.00
3	RM TÓRAX	3	3	6	\$ 1,650.00	\$ 9,900.00
4	RM ABDOMEN	10	10	20	\$ 1,615.00	\$ 32,300.00
5	RM PELVIS	3	5	8	\$ 1,615.00	\$ 12,920.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	11	10	21	\$ 1,615.00	\$ 33,915.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	1	3	4	\$ 3,000.00	\$ 12,000.00
8	RM PROSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	1	1	2	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
9	COLANGIOPANCREATORESONANCIA	1	10	11	\$ 2,100.00	\$ 23,100.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	121	150	271	\$ 1,615.00	\$ 437,665.00
11	RM RODILLA	20	20	40	\$ 1,615.00	\$ 64,600.00
12	RM HOMBRO	20	20	40	\$ 1,615.00	\$ 64,600.00
13	ANGIORESONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	1	1	2	\$ 1,615.00	\$ 3,230.00
14	ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA Ó RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE HIPOFISIS	43	50	93	\$ 3,000.00	\$ 279,000.00
15	ANESTESÍOLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	13	15	28	\$ 5,250.00	\$ 147,000.00
16	RESONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	1	20	21	\$ 7,000.00	\$ 147,000.00
17	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA	1	1	2	\$ 1,815.00	\$ 3,630.00

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 1,398,650.00
I.V.A.	\$ 223,784.00
GRAN TOTAL	\$ 1,622,434.00

EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE \$1,398,650.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ES DE \$1,622,434.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
LOS PRECIOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA FRECUENCIA MENSUAL ESTIMA, POR EL PRECIO UNITARIO.
LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE


ALEJANDRO EFRAIN RUBIO VALDES
REPRESENTANTE LEGAL
RADIOCARE

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
NOMBRE DEL LICITANTE: RADIOCARE R.F.C.: RAD140812124		FECHA	
		DÍA 03	MES AGOSTO
AÑO 2026			
DOMICILIO FISCAL: JIMENEZ 465 PISO 2, COLONIA CENTRO. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEON, MEXICO			
TELÉFONO 81 1763 7532	FAX 81 3403 8705	CORREO ELECTRÓNICO leslie.flores@radiocare.mx	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000147076

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: TECATE, BC

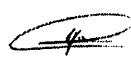
NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
14	IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	HGSZ 6	TECATE, BC

REGLÓN	SERVICIO	Partida 14	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO S.I.V.A.	IMPORTE
		HGSZ 6			
1	RM CRÁNEO	2	2	\$ 1,615.00	\$ 3,230.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	1	1	\$ 1,615.00	\$ 1,615.00
3	RM TÓRAX	1	1	\$ 1,615.00	\$ 1,615.00
4	RM ABDOMEN	1	1	\$ 1,615.00	\$ 1,615.00
5	RM PELVIS	1	1	\$ 1,615.00	\$ 1,615.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	4	4	\$ 1,615.00	\$ 6,460.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	1	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
8	RM PROSTATA MULTIPARAMETRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	1	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
9	COLANGIOPANCREATORESONANCIA	4	4	\$ 2,100.00	\$ 8,400.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	15	15	\$ 1,515.00	\$ 22,725.00
11	RM RODILLA	3	3	\$ 1,615.00	\$ 4,845.00
12	RM HOMBRO	3	3	\$ 1,615.00	\$ 4,845.00
13	ANGIORESONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	1	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
14	ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA O RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE	1	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
15	ANESTESIOLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	1	1	\$ 5,250.00	\$ 5,250.00
16	RESONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	1	1	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
17	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA	1	1	\$ 1,910.00	\$ 1,910.00

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 81,625.00
I.V.A.	\$ 13,060.00
GRAN TOTAL	\$ 94,685.00

EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE \$81,625.00 (OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).
EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ES DE \$94,685.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
LOS PRECIOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA FRECUENCIA MENSUAL ESTIMA, POR EL PRECIO UNITARIO.
LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE


ALEJANDRO EFRAIN RUBIO VALDES
REPRESENTANTE LEGAL
RADIOCARE

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: RADIOCARE R.F.C.: RAD14081224		FECHA		DÍA 03	MES AGOSTO	AÑO 2026
DOMICILIO FISCAL: JIMENEZ 465 PISO 2, COLONIA CENTRO. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEON, MEXICO						
TELÉFONO 81 1763 7532	FAX 81 3403 8705	CORREO ELECTRÓNICO leslie.flores@radiocare.mx	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000147076			

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: SAN LUIS RCS

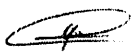
NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
15	IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA	HGZ 12	SAN LUIS RCS

REGLÓN	SERVICIO	Partida 15 HGSZ12	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO S/L.V.A.	IMPORTE
1	RM CRÁNEO	1	1	\$ 1,810.00	\$ 1,810.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	1	1	\$ 1,810.00	\$ 1,810.00
3	RM TÓRAX	1	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
4	RM ABDOMEN	1	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5	RM PELVIS	1	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	1	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	1	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
8	RM PROSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	1	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
9	COLANGIOPANCREATORESONANCIA	1	1	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	1	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
11	RM RODILLA	1	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
12	RM HOMBRO	1	1	\$ 1,810.00	\$ 1,810.00
13	ANGIORESONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	1	1	\$ 1,810.00	\$ 1,810.00
14	ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA Ó RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE HIPOFISIS	1	1	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
15	ANESTESIOLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	1	1	\$ 5,250.00	\$ 5,250.00
16	RESONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	1	1	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
17	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA	1	1	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 46,490.00
I.V.A.	\$ 7,438.40
GRAN TOTAL	\$ 53,928.40

EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE \$46,490.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 40/100 M.N.).
 EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ES DE \$53,928.40 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 40/100 M.N.).
 LOS PRECIOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
 EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA FRECUENCIA MENSUAL ESTIMA, POR EL PRECIO UNITARIO.
 LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE


ALEJANDRO EFRAIN RUBIO VALDES
 REPRESENTANTE LEGAL
RADIOCARE

ANEXO NUMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONOMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: RADIOCARE		FECHA	DÍA 03	MES AGOSTO	AÑO 2026
R.F.C.: RAD14081224					
DOMICILIO FISCAL: JIMENEZ 465 PISO 2, COLONIA CENTRO. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEON, MEXICO					
TELÉFONO 81 1763 7532	FAX 81 3403 8705	CORREO ELECTRÓNICO leslie.flores@radiocare.mx	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000147076		

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: TECATE, BC

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
24	RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	HGSZ 8	TECATE, BC

REGLÓN	SERVICIO	Partida 24 HGSZ 8	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO S/L.V.A.	IMPORTE
1	COLON POR ENEMA	1	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	1	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	1	1	\$ 950.00	\$ 950.00
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	1	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
5	UROGRAFIA EXCRETORA	1	1	\$ 950.00	\$ 950.00
6	ARTICULACION MANDIBULAR	1	1	\$ 370.00	\$ 370.00
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	1	1	\$ 950.00	\$ 950.00
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	1	1	\$ 950.00	\$ 950.00
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	2	2	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
10	FARINGOGRAFIA TECNICA PARA DEGLUCION	1	1	\$ 950.00	\$ 950.00
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	1	\$ 690.00	\$ 690.00
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	1	1	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00
13	PLACAS SIMPLES	1	1	\$ 370.00	\$ 370.00
14	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL CON TRANSITO	1	1	\$ 950.00	\$ 950.00
15	TRANSITO INTESTINAL	1	1	\$ 950.00	\$ 950.00
16	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	1	1	\$ 950.00	\$ 950.00
17	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	1	1	\$ 950.00	\$ 950.00
18	US ABDOMEN SUPERIOR	3	3	\$ 1,400.00	\$ 4,200.00
19	US ABDOMINOPELVICO	3	3	\$ 1,400.00	\$ 4,200.00
20	US HIGADO	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
21	US MAMARIO	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
22	US OBSTETRICO	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
23	US PANCREAS	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
24	US PELVICO	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
25	US PROSTATICO	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
26	US TEJIDOS BLANDOS	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
27	US TESTICULAR	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
28	US TIROIDES	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
29	US TRANSFONTANELAR	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
30	US TRANSRECTAL	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
31	US TRANSVAGINAL	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
32	US DOPPLER A COLOR	1	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
33	US DOPPLER VASCULAR	10	10	\$ 1,900.00	\$ 19,000.00
34	TC ABDOMEN	20	20	\$ 1,000.00	\$ 20,000.00
35	TC ABDOMEN Y PELVIS	20	20	\$ 1,000.00	\$ 20,000.00
36	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	1	1	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
37	ANGIOTAC AÓRTICO	1	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
38	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	1	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
39	ANGIOTAC CEREBRAL	1	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
40	ANGIOTAC DE CORAZON	1	1	\$ 6,450.00	\$ 6,450.00
41	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	1	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
42	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	1	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
43	ANGIOTAC MESENTÉRICO	1	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
44	ANGIOTAC UNA REGIÓN	1	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
45	ANGIOTAC RENAL	1	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
46	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	1	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
47	TC COLUMNA CERVICAL	4	4	\$ 1,090.00	\$ 4,360.00
48	TC COLUMNA DORSAL	4	4	\$ 1,090.00	\$ 4,360.00
49	TC COLUMNA LUMBOSACRA	4	4	\$ 1,090.00	\$ 4,360.00
50	TC CRANEO SIMPLE	40	40	\$ 1,090.00	\$ 43,600.00
51	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	8	8	\$ 2,200.00	\$ 17,600.00
52	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	1	1	\$ 1,810.00	\$ 1,810.00
53	TC CUELLO	6	6	\$ 1,090.00	\$ 6,540.00
54	TC FOSA POSTERIOR	2	2	\$ 1,090.00	\$ 2,180.00
55	TC HIPOFISIS	2	2	\$ 1,090.00	\$ 2,180.00
56	TC MASTOIDES	2	2	\$ 1,090.00	\$ 2,180.00
57	MACIZO FACIAL	1	1	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
58	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	5	5	\$ 1,900.00	\$ 9,500.00

1000141

59	MIELO TAC	1	1	\$ 1,700.00	\$ 1,700.00
60	TC OIDOS	1	1	\$ 1,090.00	\$ 1,090.00
61	TC ORBITAS	1	1	\$ 1,090.00	\$ 1,090.00
62	TC PELVIS	5	5	\$ 1,090.00	\$ 5,450.00
63	TC SENOS PARANASALES	2	2	\$ 1,090.00	\$ 2,180.00
64	TC TORAX MEDIASTINO	2	2	\$ 1,090.00	\$ 2,180.00
65	TC TORAX PULMONES	12	12	\$ 1,090.00	\$ 13,080.00
66	TC TORAX Y ABDOMEN	6	6	\$ 1,090.00	\$ 6,540.00
67	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFIAS	2	2	\$ 4,550.00	\$ 9,100.00
68	TOMOGRFIA DE HOMBRO	4	4	\$ 1,250.00	\$ 5,000.00
69	TOMOGRFIA DE ESCAPULA	2	2	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
70	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	4	4	\$ 1,090.00	\$ 4,360.00
71	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	4	4	\$ 1,090.00	\$ 4,360.00
72	UROTAC	6	6	\$ 1,250.00	\$ 7,500.00

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 307,480.00
I.V.A.	\$ 49,196.80
GRAN TOTAL	\$ 356,676.80

EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE \$307,480.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ES DE \$356,676.80 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.).

LOS PRECIOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA FRECUENCIA MENSUAL ESTIMA, POR EL PRECIO UNITARIO.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE



ALEJANDRO EFRAÍN RUBIO VALDES
REPRESENTANTE LEGAL
RADIOCARE

PROPOSICION ECONOMICA

FECHA		DÍA	MES	AÑO
		03	AGOSTO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE: RADIOCARE				
R.F.C.: RAD140812124				
DOMICILIO FISCAL: JIMENEZ 465 PISO 2, COLONIA CENTRO. SAN PEDRO GARA GARCÍA, NUEVO LEON, MEXICO				
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS	
81 1763 7532	81 3403 8705	leslie.flores@radiocare.mx	0000147076	

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: MEXICALI, BC

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
25	RADIOGRÁFICO E IMAGEN	HGP 31 HGZ 30	MEXICALI, BC

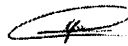
REGLÓN	SERVICIO	Partida 25 HGZ 30	Partida 25 HGP 31	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO S/L.V.A.	IMPORTE
1	COLON POR ENEMA	9	2	11	\$ 2,670.88	\$ 29,379.64
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	3	2	5	\$ 2,670.88	\$ 13,354.38
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	14	3	17	\$ 2,670.88	\$ 45,404.89
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	3	1	4	\$ 2,670.88	\$ 10,683.50
5	UROGRAFIA EXCRETORA	3	2	5	\$ 2,670.88	\$ 13,354.38
6	ARTICULACION MANDIBULAR	3	1	4	\$ 646.12	\$ 2,584.48
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	5	1	6	\$ 2,670.88	\$ 16,025.26
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	3	1	4	\$ 2,670.88	\$ 10,683.50
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	6	2	8	\$ 3,273.19	\$ 26,185.54
10	FARINGOGRAFIA TECNICA PARA DEGLUCION	3	1	4	\$ 2,670.88	\$ 10,683.50
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	3	1	4	\$ 769.02	\$ 3,076.07
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	20	1	21	\$ 1,850.00	\$ 38,850.00
13	PLACAS SIMPLES	3	1	4	\$ 646.12	\$ 2,584.48
14	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL CON TRANSITO	5	1	6	\$ 2,670.88	\$ 16,025.26
15	TRANSITO INTESTINAL	5	1	6	\$ 2,670.88	\$ 16,025.26
16	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	3	1	4	\$ 2,670.88	\$ 10,683.50
17	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	3	1	4	\$ 2,670.88	\$ 10,683.50
18	US ABDOMEN SUPERIOR	9	3	12	\$ 2,075.86	\$ 24,910.33
19	US ABDOMINOPELVICO	9	3	12	\$ 2,075.86	\$ 24,910.33
20	US HIGADO	3	1	4	\$ 2,075.86	\$ 8,303.44
21	US MAMARIO	3	10	13	\$ 2,075.86	\$ 26,986.19
22	US OBSTETRICO	30	10	40	\$ 1,975.00	\$ 79,000.00
23	US PANCREAS	3	1	4	\$ 2,075.86	\$ 8,303.44
24	US PELVICO	3	1	4	\$ 2,075.86	\$ 8,303.44
25	US PROSTATICO	3	1	4	\$ 2,075.86	\$ 8,303.44
26	US TEJIDOS BLANDOS	3	1	4	\$ 2,075.86	\$ 8,303.44
27	US TESTICULAR	3	1	4	\$ 2,075.86	\$ 8,303.44
28	US TIROIDES	3	1	4	\$ 2,075.86	\$ 8,303.44
29	US TRANSFONTANELAR	3	10	13	\$ 2,075.86	\$ 26,986.19
30	US TRANSRECTAL	3	1	4	\$ 2,075.86	\$ 8,303.44
31	US TRANSVAGINAL	3	1	4	\$ 2,075.86	\$ 8,303.44
32	US DOPPLER A COLOR	3	1	4	\$ 3,273.19	\$ 13,092.77
33	US DOPPLER VASCULAR	10	10	20	\$ 3,273.19	\$ 65,463.84
34	TC ABDOMEN	1	20	21	\$ 3,029.83	\$ 63,626.47
35	TC ABDOMEN Y PELVIS	1	1	2	\$ 3,029.83	\$ 6,059.66
36	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	5	1	6	\$ 11,888.14	\$ 71,328.82
37	ANGIOTAC AÓRTICO	8	1	9	\$ 4,258.80	\$ 38,329.20
38	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	6	1	7	\$ 4,258.80	\$ 29,811.60
39	ANGIOTAC CEREBRAL	11	1	12	\$ 4,258.80	\$ 51,105.60
40	ANGIOTAC DE CORAZON	143	1	144	\$ 4,050.00	\$ 583,200.00
41	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	12	1	13	\$ 4,258.80	\$ 55,364.40
42	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	2	1	3	\$ 4,258.80	\$ 12,776.40
43	ANGIOTAC MESENTERICO	2	1	3	\$ 4,258.80	\$ 12,776.40
44	ANGIOTAC UNA REGIÓN	6	1	7	\$ 4,258.80	\$ 29,811.60
45	ANGIOTAC RENAL	5	1	6	\$ 4,258.80	\$ 25,552.80
46	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	12	1	13	\$ 4,258.80	\$ 55,364.40
47	TC COLUMNA CERVICAL	1	2	3	\$ 3,029.83	\$ 9,089.50
48	TC COLUMNA DORSAL	1	2	3	\$ 3,029.83	\$ 9,089.50
49	TC COLUMNA LUMBOSACRA	1	4	5	\$ 3,029.83	\$ 15,149.16
50	TC CRANEO SIMPLE	1	40	41	\$ 2,900.00	\$ 118,900.00
51	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	21	8	29	\$ 4,199.00	\$ 121,771.00
52	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	1	1	2	\$ 5,171.40	\$ 10,342.80
53	TC CUELLO	1	6	7	\$ 2,900.00	\$ 20,300.00
54	TC FOSA POSTERIOR	1	2	3	\$ 3,029.83	\$ 9,089.50
55	TC HIPOFISIS	1	2	3	\$ 3,029.83	\$ 9,089.50
56	TC MASTOIDES	1	2	3	\$ 3,029.83	\$ 9,089.50
57	MACIZO FACIAL	15	1	16	\$ 2,900.00	\$ 46,400.00
58	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	62	1	63	\$ 1,850.00	\$ 116,550.00

59	MIELO TAC	3	1	4	\$ 4,258.80	\$ 17,035.20
60	TC OIDOS	1	1	2	\$ 3,029.83	\$ 6,059.66
61	TC ORBITAS	1	1	2	\$ 3,029.83	\$ 6,059.66
62	TC PELVIS	1	2	3	\$ 3,029.83	\$ 9,089.50
63	TC SENOS PARANASALES	1	2	3	\$ 3,029.83	\$ 9,089.50
64	TC TORAX MEDIASTINO	1	2	3	\$ 3,029.83	\$ 9,089.50
65	TC TORAX PULMONES	1	10	11	\$ 2,915.00	\$ 32,065.00
66	TC TORAX Y ABDOMEN	1	6	7	\$ 3,029.83	\$ 21,208.82
67	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFIAS	10	10	20	\$ 4,732.00	\$ 94,640.00
68	TOMOGRFIA DE HOMBRO	1	2	3	\$ 3,029.83	\$ 9,089.50
69	TOMOGRFIA DE ESCAPULA	1	2	3	\$ 3,029.83	\$ 9,089.50
70	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	1	2	3	\$ 3,029.83	\$ 9,089.50
71	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	1	2	3	\$ 3,029.83	\$ 9,089.50
72	UROTAC	10	6	16	\$ 2,900.00	\$ 46,400.00

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 2,429,410.40
I.V.A.	\$ 388,705.68
GRAN TOTAL	\$ 2,818,116.07

EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE \$2,429,410.40 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 40/100 M.N.)
 EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ES DE \$2,818,116.07 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS 07/100 M.N.).
 LOS PRECIOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
 EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA FRECUENCIA MENSUAL ESTIMA, POR EL PRECIO UNITARIO.
 LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE



ALEJANDRO EFRAÍN RUBIO VALDES
 REPRESENTANTE LEGAL
 RADIOCARE

PROPOSICIÓN ECONOMICA				
FECHA		DÍA 03	MES AGOSTO	ANO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE: RADIOCARE R.F.C.: RAD140812124				
DOMICILIO FISCAL: JIMENEZ 465 PISO 2, COLONIA CENTRO. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEON, MEXICO				
TELÉFONO 81 1763 7532	FAX 81 3403 8705	CORREO ELECTRÓNICO leslie.flores@radiocare.mx	NUMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000147076	

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: ENSENADA, BC

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
28	RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	HGZ 8 HGZ 23	ENSENADA, BC

REGLÓN	SERVICIO	Partida 26 HGZ 8	Partida 28 HGR 23	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE
1	COLON POR ENEMA	3	3	6	\$ 1,100.00	\$ 6,600.00
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	3	3	6	\$ 1,200.00	\$ 7,200.00
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	3	3	6	\$ 950.00	\$ 5,700.00
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	3	3	6	\$ 1,100.00	\$ 6,600.00
5	UROGRAFIA EXCRETORA	3	3	6	\$ 950.00	\$ 5,700.00
6	ARTICULACION MANDIBULAR	3	3	6	\$ 370.00	\$ 2,220.00
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	3	3	6	\$ 950.00	\$ 5,700.00
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	3	3	6	\$ 950.00	\$ 5,700.00
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	6	6	12	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00
10	FARINGOGRAFIA TÉCNICA PARA DEGLUCION	3	3	6	\$ 950.00	\$ 5,700.00
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	3	3	6	\$ 690.00	\$ 4,140.00
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	3	3	6	\$ 1,900.00	\$ 11,400.00
13	PLACAS SIMPLES	3	3	6	\$ 370.00	\$ 2,220.00
14	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL CON TRANSITO	3	3	6	\$ 950.00	\$ 5,700.00
15	TRANSITO INTESTINAL	3	3	6	\$ 950.00	\$ 5,700.00
16	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	3	3	6	\$ 950.00	\$ 5,700.00
17	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	3	3	6	\$ 950.00	\$ 5,700.00
18	US ABDOMEN SUPERIOR	9	9	18	\$ 1,400.00	\$ 25,200.00
19	US ABDOMINOPELVICO	9	9	18	\$ 1,400.00	\$ 25,200.00
20	US HIGADO	3	3	6	\$ 1,400.00	\$ 8,400.00
21	US MAMARIO	3	3	6	\$ 1,400.00	\$ 8,400.00
22	US OBSTETRICO	3	3	6	\$ 1,400.00	\$ 8,400.00
23	US PANCREAS	3	3	6	\$ 1,400.00	\$ 8,400.00
24	US PELVICO	3	3	6	\$ 1,400.00	\$ 8,400.00
25	US PROSTATICO	3	3	6	\$ 1,400.00	\$ 8,400.00
26	US TEJIDOS BLANDOS	3	3	6	\$ 1,400.00	\$ 8,400.00
27	US TESTICULAR	3	3	6	\$ 1,400.00	\$ 8,400.00
28	US TIROIDES	3	3	6	\$ 1,400.00	\$ 8,400.00
29	US TRANSFONTANELAR	3	3	6	\$ 1,400.00	\$ 8,400.00
30	US TRANSRECTAL	3	3	6	\$ 1,400.00	\$ 8,400.00
31	US TRANSVAGINAL	3	3	6	\$ 1,400.00	\$ 8,400.00
32	US DOPPLER A COLOR	3	3	6	\$ 2,000.00	\$ 12,000.00
33	US DOPPLER VASCULAR	30	30	60	\$ 1,900.00	\$ 114,000.00
34	TC ABDOMEN	60	60	120	\$ 1,000.00	\$ 120,000.00
35	TC ABDOMEN Y PELVIS	60	60	120	\$ 1,000.00	\$ 120,000.00
36	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	1	1	2	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00
37	ANGIOTAC AÓRTICO	1	1	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
38	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	1	1	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
39	ANGIOTAC CEREBRAL	1	1	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
40	ANGIOTAC DE CORAZON	1	1	2	\$ 6,450.00	\$ 12,900.00
41	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	1	1	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
42	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	1	1	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
43	ANGIOTAC MESENTERICO	1	1	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
44	ANGIOTAC UNA REGIÓN	1	1	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
45	ANGIOTAC RENAL	1	1	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
46	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	1	1	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
47	TC COLUMNA CERVICAL	6	6	12	\$ 1,090.00	\$ 13,080.00
48	TC COLUMNA DORSAL	6	6	12	\$ 1,090.00	\$ 13,080.00
49	TC COLUMNA LUMBOSACRA	12	12	24	\$ 1,090.00	\$ 26,160.00
50	TC CRANEO SIMPLE	120	120	240	\$ 1,090.00	\$ 261,600.00
51	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	24	24	48	\$ 2,200.00	\$ 105,600.00
52	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	1	1	2	\$ 1,810.00	\$ 3,620.00
53	TC CUELLO	18	18	36	\$ 1,090.00	\$ 39,240.00
54	TC FOSA POSTERIOR	6	6	12	\$ 1,090.00	\$ 13,080.00
55	TC HIPOFISIS	6	6	12	\$ 1,090.00	\$ 13,080.00
56	TC MASTOIDES	6	6	12	\$ 1,090.00	\$ 13,080.00
57	MACIZO FACIAL	1	1	2	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
58	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	1	1	2	\$ 1,900.00	\$ 3,800.00

01195

59	MIELO TAC	3	3	6	\$ 1,700.00	\$ 10,200.00
60	TC OIDOS	3	3	6	\$ 1,090.00	\$ 6,540.00
61	TC ORBITAS	3	3	6	\$ 1,090.00	\$ 6,540.00
62	TC PELVIS	6	6	12	\$ 1,090.00	\$ 13,080.00
63	TC SENOS PARANASALES	6	6	12	\$ 1,090.00	\$ 13,080.00
64	TC TORAX MEDIASTINO	6	6	12	\$ 1,090.00	\$ 13,080.00
65	TC TORAX PULMONES	36	36	72	\$ 1,090.00	\$ 78,480.00
66	TC TORAX Y ABDOMEN	18	18	36	\$ 1,090.00	\$ 39,240.00
67	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFIAS	12	12	24	\$ 4,550.00	\$ 109,200.00
68	TOMOGRAFIA DE HOMBRO	6	6	12	\$ 1,250.00	\$ 15,000.00
69	TOMOGRAFIA DE ESCAPULA	6	6	12	\$ 1,250.00	\$ 15,000.00
70	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	6	6	12	\$ 1,090.00	\$ 13,080.00
71	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	6	6	12	\$ 1,090.00	\$ 13,080.00
72	UROTAC	18	18	36	\$ 1,250.00	\$ 45,000.00

IMPORTE	\$ 1,603,300.00
PROPUESTA	\$ 1,603,300.00
LVA	\$ 266,628.00
GRAN TOTAL	\$ 1,869,928.00

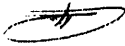
EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE \$1,603,300.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). ES DE \$1,859,928.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

LOS PRECIOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA FRECUENCIA MENSUAL ESTIMA, POR EL PRECIO UNITARIO.

PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE



ALEJANDRO EFRAÍN RUBIO VALDES
REPRESENTANTE LEGAL
RADIOCARE

ANEXO NUMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONOMICA			
NOMBRE DEL LICITANTE: RADIOCARE R.F.C.: RAD14081214		FECHA	
		DÍA 03	MES AGOSTO
AÑO 2028			
DOMICILIO FISCAL: JIMENEZ 465 PISO 2, COLONIA CENTRO. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEON, MEXICO			
TELÉFONO 81 1763 7532	FAX 81 3403 8705	CORREO ELECTRÓNICO leslie.flores@radiocare.mx	NUMERO DE PROVEEDOR IMSS 0000147076

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: SAN LUIS RCS

NO/ PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
27	RADIODIAGNÓSTICO E IMAGEN	HGSZ 12	SAN LUIS RCS

REGLÓN	SERVICIO	Partida 27 HGSZ 12	FRECUENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	COLON POR ENEMA	6	6	\$ 2,670.88	\$ 16,025.28
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	6	6	\$ 2,670.88	\$ 16,025.28
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	10	10	\$ 2,400.00	\$ 24,000.00
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	1	1	\$ 2,670.88	\$ 2,670.88
5	UROGRAFIA EXCRETORA	2	2	\$ 2,670.88	\$ 5,341.75
6	ARTICULACION MANDIBULAR	1	1	\$ 646.12	\$ 646.12
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	3	3	\$ 2,670.88	\$ 8,012.63
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	2	2	\$ 2,670.88	\$ 5,341.75
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	3	3	\$ 3,273.19	\$ 9,819.58
10	FARINGOGRAFIA TECNICA PARA DEGLUCION	1	1	\$ 2,670.88	\$ 2,670.88
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	1	\$ 769.02	\$ 769.02
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	1	1	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00
13	PLACAS SIMPLES	1	1	\$ 646.12	\$ 646.12
14	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL CON TRANSITO	2	2	\$ 2,670.88	\$ 5,341.75
15	TRANSITO INTESTINAL	1	1	\$ 2,670.88	\$ 2,670.88
16	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	1	1	\$ 2,670.88	\$ 2,670.88
17	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	1	1	\$ 2,670.88	\$ 2,670.88
18	US ABDOMEN SUPERIOR	120	120	\$ 900.00	\$ 108,000.00
19	US ABDOMINOPELVICO	100	100	\$ 900.00	\$ 90,000.00
20	US HIGADO	1	1	\$ 2,075.86	\$ 2,075.86
21	US MAMARIO	25	25	\$ 1,200.00	\$ 30,000.00
22	US OBSTETRICO	100	100	\$ 900.00	\$ 90,000.00
23	US PANCREAS	1	1	\$ 2,075.86	\$ 2,075.86
24	US PELVICO	40	40	\$ 900.00	\$ 36,000.00
25	US PROSTATICO	25	25	\$ 900.00	\$ 22,500.00
26	US TEJIDOS BLANDOS	15	15	\$ 1,200.00	\$ 18,000.00
27	US TESTICULAR	10	10	\$ 1,200.00	\$ 12,000.00
28	US TIROIDES	5	5	\$ 1,200.00	\$ 6,000.00
29	US TRANSFONTANELAR	1	1	\$ 2,075.86	\$ 2,075.86
30	US TRANSRECTAL	10	10	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00
31	US TRANSVAGINAL	50	50	\$ 1,000.00	\$ 50,000.00
32	US DOPPLER A COLOR	160	160	\$ 2,500.00	\$ 400,000.00
33	US DOPPLER VASCULAR	1	1	\$ 3,273.19	\$ 3,273.19
34	TC ABDOMEN	25	25	\$ 2,500.00	\$ 62,500.00
35	TC ABDOMEN Y PELVIS	25	25	\$ 2,500.00	\$ 62,500.00
36	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	17	17	\$ 11,888.14	\$ 202,098.31
37	ANGIOTAC AÓRTICO	2	2	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
38	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	1	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
39	ANGIOTAC CEREBRAL	2	2	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
40	ANGIOTAC DE CORAZON	2	2	\$ 4,258.80	\$ 8,517.60
41	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	17	17	\$ 3,900.00	\$ 66,300.00
42	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	1	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
43	ANGIOTAC MESENTÉRICO	1	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
44	ANGIOTAC UNA REGIÓN	1	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
45	ANGIOTAC RENAL	2	2	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
46	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	1	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
47	TC COLUMNA CERVICAL	17	17	\$ 2,400.00	\$ 40,800.00
48	TC COLUMNA DORSAL	10	10	\$ 2,400.00	\$ 24,000.00
49	TC COLUMNA LUMBOSACRA	30	30	\$ 2,400.00	\$ 72,000.00
50	TC CRANEO SIMPLE	25	25	\$ 2,400.00	\$ 60,000.00
51	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	10	10	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00
52	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	1	1	\$ 5,171.40	\$ 5,171.40
53	TC CUELLO	5	5	\$ 2,400.00	\$ 12,000.00
54	TC FOSA POSTERIOR	1	1	\$ 3,029.83	\$ 3,029.83
55	TC HIPOFISIS	1	1	\$ 3,029.83	\$ 3,029.83
56	TC MASTOIDES	1	1	\$ 3,029.83	\$ 3,029.83
57	MACIZO FACIAL	1	1	\$ 3,029.83	\$ 3,029.83
58	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	1	1	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00
59	MIELO TAC	1	1	\$ 4,258.80	\$ 4,258.80
60	TC OIDOS	4	4	\$ 2,300.00	\$ 9,200.00

4003147

61	TC ORBITAS	3	3	\$ 2,300.00	\$ 6,900.00
62	TC PELVIS	22	22	\$ 1,900.00	\$ 41,800.00
63	TC SENOS PARANASALES	17	17	\$ 1,900.00	\$ 32,300.00
64	TC TORAX MEDIASTINO	10	10	\$ 2,300.00	\$ 23,000.00
65	TC TORAX PULMONES	30	30	\$ 2,300.00	\$ 69,000.00
66	TC TORAX Y ABDOMEN	10	10	\$ 2,300.00	\$ 23,000.00
67	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFIAS	7	7	\$ 4,732.00	\$ 33,124.00
68	TOMOGRFIA DE HOMBRO	1	1	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00
69	TOMOGRFIA DE ESCAPULA	1	1	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00
70	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	1	1	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00
71	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	1	1	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00
72	UROTAC	17	17	\$ 2,400.00	\$ 40,800.00

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 1,983,913.83
I.V.A.	\$ 317,426.21
GRAN TOTAL	\$ 2,301,340.04

EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE \$1,983,913.83 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 83/100 M.N.).
 EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ES DE \$2,301,340.04 (DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 04/100 M.N.).
 LOS PRECIOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
 EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA FRECUENCIA MENSUAL ESTIMA, POR EL PRECIO UNITARIO.
 LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE



ALEJANDRO EFRAÍN RUBIO VALDES
 REPRESENTANTE LEGAL
 RADIOCARE

ANEXO NUMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONOMICA			
FECHA		DÍA	MES
		03	AGOSTO
		AÑO	
		2026	
NOMBRE DEL LICITANTE: RADIOCARE			
R.F.C.: RAD140812124			
DOMICILIO FISCAL: JIMENEZ 465 PISO 2, COLONIA CENTRO. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEON, MEXICO			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE PROVEEDOR IMSS
81 1763 7532	81 3403 8705	leslie.flores@radiocare.mx	0000147076

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: TIJUANA, BC

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
28	RADIOLOGÍA E IMAGEN	HGR 1 HGR 20 HGO 7	TIJUANA, BC

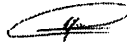
REGLÓN	SERVICIO	Partida 28 HGR 1	Partida 28 HGR 20	Partida 28 HGO 7	FRECUENCIA MENSUAL	PRECIO UNITARIO S/L.V.A.	IMPORTE
1	COLON POR ENEMA	9	9	3	21	\$ 1,100.00	\$ 23,100.00
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	3	3	3	9	\$ 1,200.00	\$ 10,800.00
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	14	14	3	31	\$ 950.00	\$ 29,450.00
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	3	3	3	9	\$ 950.00	\$ 8,550.00
5	UROGRAFIA EXCRETORA	3	3	3	9	\$ 950.00	\$ 8,550.00
6	ARTICULACION MANDIBULAR	3	3	3	9	\$ 370.00	\$ 3,330.00
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	5	5	3	13	\$ 950.00	\$ 12,350.00
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	3	3	3	9	\$ 950.00	\$ 8,550.00
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	6	6	6	18	\$ 2,000.00	\$ 36,000.00
10	FARINGOGRAFIA TECNICA PARA DEGLUCION	3	3	3	9	\$ 950.00	\$ 8,550.00
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	3	3	3	9	\$ 690.00	\$ 6,210.00
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	20	20	3	43	\$ 1,850.00	\$ 79,550.00
13	PLACAS SIMPLES	3	3	3	9	\$ 370.00	\$ 3,330.00
14	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL CON TRANSITO	5	5	3	13	\$ 950.00	\$ 12,350.00
15	TRANSITO INTESTINAL	5	5	3	13	\$ 950.00	\$ 12,350.00
16	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	3	3	3	9	\$ 950.00	\$ 8,550.00
17	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	3	3	3	9	\$ 950.00	\$ 8,550.00
18	US ABDOMEN SUPERIOR	9	9	9	27	\$ 1,400.00	\$ 37,800.00
19	US ABDOMINOPELVICO	9	9	9	27	\$ 1,400.00	\$ 37,800.00
20	US HIGADO	3	3	3	9	\$ 1,400.00	\$ 12,600.00
21	US MAMARIO	3	3	3	9	\$ 1,400.00	\$ 12,600.00
22	US OBSTETRICO	30	30	3	63	\$ 1,400.00	\$ 88,200.00
23	US PANCREAS	3	3	3	9	\$ 1,400.00	\$ 12,600.00
24	US PELVICO	3	3	3	9	\$ 1,400.00	\$ 12,600.00
25	US PROSTATICO	3	3	3	9	\$ 1,400.00	\$ 12,600.00
26	US TEJIDOS BLANDOS	3	3	3	9	\$ 1,400.00	\$ 12,600.00
27	US TESTICULAR	3	3	3	9	\$ 1,400.00	\$ 12,600.00
28	US TIROIDES	3	3	3	9	\$ 1,400.00	\$ 12,600.00
29	US TRANSFONTANELAR	3	3	3	9	\$ 1,400.00	\$ 12,600.00
30	US TRANSRECTAL	3	3	3	9	\$ 1,400.00	\$ 12,600.00
31	US TRANSVAGINAL	3	3	3	9	\$ 1,400.00	\$ 12,600.00
32	US DOPPLER A COLOR	3	3	3	9	\$ 2,000.00	\$ 18,000.00
33	US DOPPLER VASCULAR	10	10	30	50	\$ 2,000.00	\$ 100,000.00
34	TC ABDOMEN	1	1	60	62	\$ 1,090.00	\$ 67,580.00
35	TC ABDOMEN Y PELVIS	1	1	60	62	\$ 1,090.00	\$ 67,580.00
36	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	5	5	1	11	\$ 7,000.00	\$ 77,000.00
37	ANGIOTAC AÓRTICO	8	8	1	17	\$ 2,400.00	\$ 40,800.00
38	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	6	6	1	13	\$ 2,400.00	\$ 31,200.00
39	ANGIOTAC CEREBRAL	11	11	1	23	\$ 2,400.00	\$ 55,200.00
40	ANGIOTAC DE CORAZON	143	143	1	287	\$ 5,215.00	\$ 1,496,705.00
41	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	12	12	1	25	\$ 2,500.00	\$ 62,500.00
42	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	2	2	1	5	\$ 2,500.00	\$ 12,500.00
43	ANGIOTAC MESENTERICO	2	2	1	5	\$ 2,500.00	\$ 12,500.00
44	ANGIOTAC UNA REGIÓN	6	6	1	13	\$ 2,500.00	\$ 32,500.00
45	ANGIOTAC RENAL	5	5	1	11	\$ 2,500.00	\$ 27,500.00
46	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	12	12	1	25	\$ 2,500.00	\$ 62,500.00
47	TC COLUMNA CERVICAL	1	1	6	8	\$ 1,090.00	\$ 8,720.00
48	TC COLUMNA DORSAL	1	1	6	8	\$ 1,090.00	\$ 8,720.00
49	TC COLUMNA LUMBOSACRA	1	1	12	14	\$ 1,090.00	\$ 15,260.00
50	TC CRANEO SIMPLE	1	1	120	122	\$ 1,090.00	\$ 132,980.00
51	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	21	21	24	66	\$ 1,800.00	\$ 118,800.00
52	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	1	1	1	3	\$ 1,810.00	\$ 5,430.00
53	TC CUELLO	1	1	18	20	\$ 1,090.00	\$ 21,800.00
54	TC FOSA POSTERIOR	1	1	6	8	\$ 1,090.00	\$ 8,720.00
55	TC HIPOFISIS	1	1	6	8	\$ 1,090.00	\$ 8,720.00
56	TC MASTOIDES	1	1	6	8	\$ 1,090.00	\$ 8,720.00
57	MACIZO FACIAL	15	15	1	31	\$ 1,250.00	\$ 38,750.00
58	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	62	62	1	125	\$ 1,850.00	\$ 231,250.00

59	MIELO TAC	3	3	3	9	\$	1,700.00	\$	15,300.00
60	TC OIDOS	1	1	3	5	\$	1,090.00	\$	5,450.00
61	TC ORBITAS	1	1	3	5	\$	1,090.00	\$	5,450.00
62	TC PELVIS	1	1	6	8	\$	1,090.00	\$	8,720.00
63	TC SENOS PARANASALES	1	1	6	8	\$	1,090.00	\$	8,720.00
64	TC TORAX MEDIASTINO	1	1	6	8	\$	1,090.00	\$	8,720.00
65	TC TORAX PULMONES	1	1	36	38	\$	1,090.00	\$	41,420.00
66	TC TORAX Y ABDOMEN	1	1	18	20	\$	1,090.00	\$	21,800.00
67	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFAS	10	10	12	32	\$	4,550.00	\$	145,600.00
68	TOMOGRFIA DE HOMBRO	1	1	6	8	\$	1,250.00	\$	10,000.00
69	TOMOGRFIA DE ESCAPULA	1	1	6	8	\$	1,250.00	\$	10,000.00
70	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	1	1	6	8	\$	1,090.00	\$	8,720.00
71	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	1	1	6	8	\$	1,090.00	\$	8,720.00
72	UROTAC	10	10	18	38	\$	1,090.00	\$	41,420.00

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA	\$	3,694,495.00
I.V.A.	\$	591,119.20
GRAN TOTAL	\$	4,285,614.20

EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE \$3,694,495.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)
EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ES DE \$4,285,614.20 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 20/100 M.N.).
LOS PRECIOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
EL MONTO DE LA COLUMNA DEL IMPORTE, SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA FRECUENCIA MENSUAL ESTIMA, POR EL PRECIO UNITARIO.
LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO No. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE



ALEJANDRO EFRAIN RUBIO VALDES
REPRESENTANTE LEGAL
RADIOCARE

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

		FECHA		
		DÍA	MES	AÑO
		5	AGOSTO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE: RADIOLOGIA DIGITAL DIAGNOSTICA S.C.				
R.F.C. RDD081119UW8				
DOMICILIO: AV. MISIÓN DE MULEGE No. 2971, COL. ZONA RÍO, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA				
TELÉFONO (664) 684-05-87	FAX	CORREO ELECTRÓNICO rddtij@gmail.com	NUMERO DE PROVEEDOR DEL IMSS 0000150611	

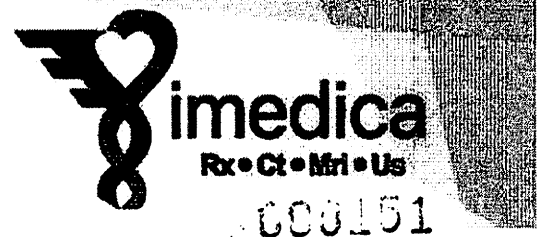
LOCALIDADES POR LA QUE PARTICIPA: MEXICALI, TIJUANA Y TECATE

PARTIDA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	MINIMO	MAXIMO
10	Estudios Auxiliares de Cardiología	H.G.Z. No. 30	MEXICALI, BC	160,000.00	400,000.00

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
10	ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGÍA	H.G.Z. NO. 30	MEXICALI, B.C.

ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGÍA MEXICALI

RENGLÓN	PROCEDIMIENTOS	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	Partida 10	PRECIO	
			HGZ 30	UNITARIO	IMPORTE
1	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO	INCLUYE ÁREA FÍSICA EQUIPADA DE ACUERDO A UNA UNIDAD DE HEMODINAMIA, PERSONAL CON PREPARACIÓN ACADÉMICA, ACTUALIZACIÓN Y PERFIL DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS, MEDICAMENTOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y SEGUIMIENTO POSTERIOR DEL CASO. INCLUYE REPORTE E INTERPRETACIÓN DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO.	15	\$8,300.00	\$124,500.00
2	ECOCARDIOGRAMA DOBUTAMIDA	INCLUYE ÁREA FÍSICA EQUIPADA DE ACUERDO A UNA UNIDAD DE CARDIOLOGIA, PERSONAL CON PREPARACIÓN ACADÉMICA, ACTUALIZACIÓN Y PERFIL DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS, MEDICAMENTOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y SEGUIMIENTO POSTERIOR DEL CASO. INCLUYE REPORTE E INTERPRETACIÓN DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO.	15	\$5,500.00	\$82,500.00
3	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO PORTÁTIL	ACUDIRÁ PERSONAL CON PREPARACIÓN ACADÉMICA, ACTUALIZACIÓN Y PERFIL DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS, CON EQUIPO PORTÁTIL PARA REALIZAR ESTUDIO DE ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO. INCLUYE REPORTE E INTERPRETACIÓN DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO.	10	\$3,300.00	\$33,000.00
4	PRUEBA DE MESA INCLINADA	INCLUYE ÁREA FÍSICA EQUIPADA DE ACUERDO A UNA UNIDAD DE CARDIOLOGIA, PERSONAL CON PREPARACIÓN ACADÉMICA, ACTUALIZACIÓN Y PERFIL DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS, MEDICAMENTOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y SEGUIMIENTO POSTERIOR DEL CASO. INCLUYE REPORTE E INTERPRETACIÓN DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO.	3	\$2,750.00	\$8,250.00
5	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESIÓN ARTERIAL	INCLUYE ÁREA FÍSICA EQUIPADA DE ACUERDO A UNA UNIDAD DE CARDIOLOGIA, PERSONAL CON PREPARACIÓN ACADÉMICA, ACTUALIZACIÓN Y PERFIL DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS, MEDICAMENTOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y SEGUIMIENTO POSTERIOR DEL CASO. INCLUYE REPORTE E INTERPRETACIÓN DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO.	1	\$550.00	\$550.00
6	HOLTER REGISTRO DE 24 HORAS	INCLUYE ÁREA FÍSICA EQUIPADA DE ACUERDO A UNA UNIDAD DE CARDIOLOGÍA, PERSONAL CON PREPARACIÓN ACADÉMICA,	30	\$800.00	\$24,000.00



ESTUDIOS AUXILIARES DE CARDIOLOGÍA MEXICALI

REGLÓN	PROCEDIMIENTOS	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	Partida 10 HGZ 30	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		ACTUALIZACIÓN Y PERFIL DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS, MEDICAMENTOS Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y SEGUIMIENTO POSTERIOR DEL CASO. INCLUYE REPORTE E INTERPRETACIÓN DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO.			
SUBTOTAL					\$272,800.00
IVA					NO APLICA
TOTAL					\$272,800.00

TOTAL PARTIDA 10: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100

PARTIDA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
11	Imagen de Resonancia Magnética	H.G.R. No. 1	TIJUANA, BC	\$40,000.00	\$100,000.00
	Imagen de Resonancia Magnética	H.G.R. No. 20	TIJUANA, BC	\$40,000.00	\$100,000.00
	Imagen de Resonancia Magnética	H.G.O.M.F. No. 7	TIJUANA, BC	\$40,000.00	\$100,000.00

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
11	IMAGEN DE RESONANCIA MAGNÉTICA	H.G.R. No. 1 H.G.R. No. 20 H.G.O.M.F. No. 7	TIJUANA, B.C.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Partida 11	Partida 11	Partida 11	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO	IMPORTE
		HGR 1	HGR 20	HGO 7		UNITARIO	
1	RM CRÁNEO	1	60	2	63	\$1,500.00	\$94,500.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	1	1	1	3	\$1,900.00	\$5,700.00
3	RM TÓRAX	1	3	1	5	\$1,500.00	\$7,500.00
4	RM ABDOMEN	1	10	1	12	\$1,500.00	\$18,000.00
5	RM PELVIS	1	5	1	7	\$1,500.00	\$10,500.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	1	10	4	15	\$1,300.00	\$19,500.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	1	3	1	5	\$3,000.00	\$15,000.00
8	RM PROSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	1	1	1	3	\$2,600.00	\$7,800.00
9	COLANGIOPANCREATORESONANCIA	1	10	4	15	\$2,000.00	\$30,000.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	1	150	15	166	\$1,400.00	\$232,400.00
11	RM RODILLA	1	20	3	24	\$1,450.00	\$34,800.00
12	RM HOMBRO	1	20	3	24	\$1,450.00	\$34,800.00
13	ANGIORESONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	1	1	1	3	\$1,000.00	\$3,000.00
14	ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA Ó RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE HIPOFISIS	1	50	1	52	\$2,400.00	\$124,800.00
15	ANESTESIOLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	1	15	1	17	\$2,000.00	\$34,000.00
16	RESONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	1	20	1	22	\$5,500.00	\$121,000.00
17	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA	1	1	1	3	\$1,200.00	\$3,600.00
SUBTOTAL							\$796,900.00
IVA							NO APLICA
TOTAL							\$796,900.00

TOTAL PARTIDA 11: SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

000152

PARTIDA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
12	Imagen de Resonancia Magnética	H.G.P. No. 31	MEXICALI, BC	\$120,000.00	\$300,000.00
	Imagen de Resonancia Magnética	H.G.Z. No. 30	MEXICALI, BC	\$40,000.00	\$100,000.00

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
12	IMAGEN DE RESONANCIA MAGNETICA	H.G.P. No. 31 H.G.Z. No. 30	MEXICALI, B.C.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Partida 12	Partida 12	FRECUENCIA	PRECIO	
		HGP 31	HGZ 30	MENSUAL ESTIMADA	UNITARIO	IMPORTE
1	RM CRÁNEO	20	1	21	\$2,000.00	\$42,000.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	4	1	5	\$2,000.00	\$10,000.00
3	RM TÓRAX	4	1	5	\$2,000.00	\$10,000.00
4	RM ABDOMEN	6	1	7	\$2,000.00	\$14,000.00
5	RM PELVIS	6	1	7	\$2,000.00	\$14,000.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	6	1	7	\$2,000.00	\$14,000.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	1	1	2	\$3,000.00	\$6,000.00
8	RM PROSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	1	1	2	\$3,000.00	\$6,000.00
9	COLANGIOPANCREATORESONANCIA	1	1	2	\$2,700.00	\$5,400.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	8	1	9	\$2,000.00	\$18,000.00
11	RM RODILLA	2	1	3	\$2,000.00	\$6,000.00
12	RM HOMBRO	1	1	2	\$2,000.00	\$4,000.00
13	ANGIORESONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	1	1	2	\$2,000.00	\$4,000.00
14	ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA Ó RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE HIPOFISIS	23	1	24	\$4,500.00	\$108,000.00
15	ANESTESIOLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	23	1	24	\$5,250.00	\$126,000.00
16	RESONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	1	1	2	\$7,000.00	\$14,000.00
17	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA	1	1	2	\$1,200.00	\$2,400.00
SUBTOTAL						\$403,800.00
IVA						NO APLICA
TOTAL						\$403,800.00

TOTAL PARTIDA 12: CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
14	Imagen de Resonancia Magnética	H.G.S.Z. No. 6	TECATE, B.C.	200,000.00	500,000.00

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
14	Imagen de Resonancia Magnética	H.G.S.Z. No. 6	TECATE, B.C.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Partida 14	PRECIO	
		HGSZ 6	UNITARIO	IMPORTE
1	RM CRÁNEO	2	\$1,600.00	\$3,200.00
2	RM CRÁNEO CON PERFUSIÓN, DIFUSIÓN Y SWAN	1	\$1,900.00	\$1,900.00
3	RM TÓRAX	1	\$1,500.00	\$1,500.00
4	RM ABDOMEN	1	\$1,500.00	\$1,500.00
5	RM PELVIS	1	\$1,500.00	\$1,500.00
6	RM DE EXTREMIDADES PÉLVICAS Y TORÁCICAS	4	\$1,500.00	\$6,000.00
7	RM DE MAMA CON ESTUDIO DINAMICO	1	\$3,000.00	\$3,000.00

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Partida 14	PRECIO	IMPORTE
		HGSZ 6	UNITARIO	
8	RM PROSTATA MULTIPARAMÉTRICA CON DIFUSIÓN Y DINÁMICA	1	\$2,600.00	\$2,600.00
9	COLANGIOPANCREATORESONANCIA	4	\$2,000.00	\$8,000.00
10	RM COLUMNA VERTEBRAL DIFERENTES SEGMENTOS	15	\$1,800.00	\$27,000.00
11	RM RODILLA	3	\$1,800.00	\$5,400.00
12	RM HOMBRO	3	\$1,800.00	\$5,400.00
13	ANGIORESONANCIA CON SECUENCIA TRICS PARA MAV	1	\$1,000.00	\$1,000.00
14	ANGIORESONANCIA MAGNÉTICA Ó RM DE ENCEFALO SIMPLE Y CON GADOLINIO O RM DE HIPOFISIS	1	\$2,800.00	\$2,800.00
15	ANESTESIÓLOGO (EN CASO NECESARIO Y PREVIA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA UNIDAD)	1	\$2,000.00	\$2,000.00
16	RESONANCIA MAGNETICA DE CORAZON MORFOLOGICO FUNCIONAL	1	\$6,500.00	\$6,500.00
17	MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA	1	\$1,200.00	\$1,200.00
SUBTOTAL				\$80,500.00
IVA				NO APLICA
TOTAL				\$80,500.00

TOTAL PARTIDA 14: OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
24	Radiodiagnóstico e imagen	H.G.S.Z. No. 6	TECATE, B.C.	\$300,000.00	\$750,000.00

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
24	Radiodiagnóstico e imagen	H.G.S.Z. No. 6	TECATE, B.C.

REGLÓN	CONCEPTO	Partida 24	PRECIO	IMPORTE
		HGSZ 6	UNITARIO	
1	COLON POR ENEMA	1	\$1,200.00	\$1,200.00
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	1	\$1,350.00	\$1,350.00
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	1	\$900.00	\$900.00
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	1	\$900.00	\$900.00
5	UROGRAFIA EXCRETORA	1	\$637.50	\$637.50
6	ARTICULACION MANDIBULAR	1	\$400.00	\$400.00
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	1	\$800.00	\$800.00
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	1	\$800.00	\$800.00
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	2	\$1,000.00	\$2,000.00
10	FARINGOGRAFIA TECNICA PARA DEGLUCION	1	\$1,000.00	\$1,000.00
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	1	\$500.00	\$500.00
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	1	\$1,200.00	\$1,200.00
13	PLACAS SIMPLES	1	\$350.00	\$350.00
14	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL CON TRANSITO	1	\$900.00	\$900.00
15	TRANSITO INTESTINAL	1	\$900.00	\$900.00
16	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	1	\$900.00	\$900.00
17	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	1	\$900.00	\$900.00
18	US ABDOMEN SUPERIOR	3	\$300.00	\$900.00
19	US ABDOMINOPELVICO	3	\$700.00	\$2,100.00
20	US HIGADO	1	\$300.00	\$300.00
21	US MAMARIO	1	\$300.00	\$300.00
22	US OBSTETRICO	1	\$300.00	\$300.00
23	US PANCREAS	1	\$300.00	\$300.00
24	US PELVICO	1	\$300.00	\$300.00
25	US PROSTATICO	1	\$300.00	\$300.00
26	US TEJIDOS BLANDOS	1	\$300.00	\$300.00

REGLON	CONCEPTO	Partida 24	PRECIO	IMPORTE
		HGSZ 6	UNITARIO	
27	US TESTICULAR	1	\$300.00	\$300.00
28	US TIROIDES	1	\$300.00	\$300.00
29	US TRANSFONTANELAR	1	\$300.00	\$300.00
30	US TRANSRECTAL	1	\$700.00	\$700.00
31	US TRANSVAGINAL	1	\$750.00	\$750.00
32	US DOPPLER A COLOR	1	\$1,000.00	\$1,000.00
33	US DOPPLER VASCULAR	10	\$1,000.00	\$10,000.00
34	TC ABDOMEN	20	\$1,500.00	\$30,000.00
35	TC ABDOMEN Y PELVIS	20	\$1,500.00	\$30,000.00
36	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	1	\$6,375.00	\$6,375.00
37	ANGIOTAC AÓRTICO	1	\$2,700.00	\$2,700.00
38	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	1	\$2,700.00	\$2,700.00
39	ANGIOTAC CEREBRAL	1	\$2,700.00	\$2,700.00
40	ANGIOTAC DE CORAZON	1	\$6,000.00	\$6,000.00
41	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	1	\$2,600.00	\$2,600.00
42	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	1	\$2,600.00	\$2,600.00
43	ANGIOTAC MESENTÉRICO	1	\$2,600.00	\$2,600.00
44	ANGIOTAC UNA REGIÓN	1	\$2,600.00	\$2,600.00
45	ANGIOTAC RENAL	1	\$2,600.00	\$2,600.00
46	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	1	\$3,200.00	\$3,200.00
47	TC COLUMNA CERVICAL	4	\$1,200.00	\$4,800.00
48	TC COLUMNA DORSAL	4	\$1,200.00	\$4,800.00
49	TC COLUMNA LUMBOSACRA	4	\$1,200.00	\$4,800.00
50	TC CRANEO SIMPLE	40	\$1,000.00	\$40,000.00
51	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	8	\$2,000.00	\$16,000.00
52	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	1	\$1,700.00	\$1,700.00
53	TC CUELLO	6	\$1,100.00	\$6,600.00
54	TC FOSA POSTERIOR	2	\$1,100.00	\$2,200.00
55	TC HIPOFISIS	2	\$1,200.00	\$2,400.00
56	TC MASTOIDES	2	\$1,200.00	\$2,400.00
57	MACIZO FACIAL	1	\$1,000.00	\$1,000.00
58	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	5	\$2,000.00	\$10,000.00
59	MIELO TAC	1	\$3,000.00	\$3,000.00
60	TC OIDOS	1	\$1,000.00	\$1,000.00
61	TC ORBITAS	1	\$1,500.00	\$1,500.00
62	TC PELVIS	5	\$1,000.00	\$5,000.00
63	TC SENOS PARANASALES	2	\$1,000.00	\$2,000.00
64	TC TORAX MEDIASTINO	2	\$1,000.00	\$2,000.00
65	TC TORAX PULMONES	12	\$2,000.00	\$24,000.00
66	TC TORAX Y ABDOMEN	6	\$2,000.00	\$12,000.00
67	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFIAS	2	\$2,000.00	\$4,000.00
68	TOMOGRAFIA DE HOMBRO	4	\$1,000.00	\$4,000.00
69	TOMOGRAFIA DE ESCAPULA	2	\$1,000.00	\$2,000.00
70	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	4	\$1,000.00	\$4,000.00
71	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	4	\$1,000.00	\$4,000.00
72	UROTAC	6	\$2,000.00	\$12,000.00
			SUBTOTAL	\$307,962.50
			IVA	NO APLICA
			TOTAL	\$307,962.50

TOTAL PARTIDA 24: TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.

PARTIDA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
25	Radiodiagnóstico e imagen	H.G.Z. No. 30	MEXICALI, BC	\$300,000.00	\$750,000.00
	Radiodiagnóstico e imagen	H.G.P. No. 31	MEXICALI, BC	\$300,000.00	\$750,000.00

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
25	RADIOGRÁFICO E IMAGEN	H.G.P. No. 31 H.G.Z. No. 30	MEXICALI, B.C.

REGLON	CONCEPTO	Partida 25	Partida 25	FRECUENCIA	PRECIO	IMPORTE
		HGZ 30	HGP 31	MENSUAL ESTIMADA	UNITARIO	
1	COLON POR ENEMA	9	2	11	\$2,600.00	\$28,600.00
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	3	2	5	\$2,600.00	\$13,000.00
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	14	3	17	\$2,600.00	\$44,200.00
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	3	1	4	\$2,800.00	\$11,200.00
5	UROGRAFIA EXCRETORA	3	2	5	\$1,800.00	\$9,000.00
6	ARTICULACION MANDIBULAR	3	1	4	\$200.00	\$800.00
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	5	1	6	\$2,000.00	\$12,000.00
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	3	1	4	\$1,500.00	\$6,000.00
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	6	2	8	\$1,250.00	\$10,000.00
10	FARINGOGRAFIA TECNICA PARA DEGLUCION	3	1	4	\$1,000.00	\$4,000.00
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	3	1	4	\$700.00	\$2,800.00
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	20	1	21	\$1,200.00	\$25,200.00
13	PLACAS SIMPLES	3	1	4	\$300.00	\$1,200.00
14	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL CON TRANSITO	5	1	6	\$1,600.00	\$9,600.00
15	TRANSITO INTESTINAL	5	1	6	\$1,600.00	\$9,600.00
16	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	3	1	4	\$1,800.00	\$7,200.00
17	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	3	1	4	\$1,800.00	\$7,200.00
18	US ABDOMEN SUPERIOR	9	3	12	\$600.00	\$7,200.00
19	US ABDOMINOPELVICO	9	3	12	\$1,200.00	\$14,400.00
20	US HIGADO	3	1	4	\$600.00	\$2,400.00
21	US MAMARIO	3	10	13	\$600.00	\$7,800.00
22	US OBSTETRICO	30	10	40	\$600.00	\$24,000.00
23	US PANCREAS	3	1	4	\$600.00	\$2,400.00
24	US PELVICO	3	1	4	\$600.00	\$2,400.00
25	US PROSTATICO	3	1	4	\$600.00	\$2,400.00
26	US TEJIDOS BLANDOS	3	1	4	\$600.00	\$2,400.00
27	US TESTICULAR	3	1	4	\$600.00	\$2,400.00
28	US TIROIDES	3	1	4	\$600.00	\$2,400.00
29	US TRANSFONTANELAR	3	10	13	\$600.00	\$7,800.00
30	US TRANSRECTAL	3	1	4	\$600.00	\$2,400.00
31	US TRANSVAGINAL	3	1	4	\$600.00	\$2,400.00
32	US DOPPLER A COLOR	3	1	4	\$900.00	\$3,600.00
33	US DOPPLER VASCULAR	10	10	20	\$1,200.00	\$24,000.00
34	TC ABDOMEN	1	20	21	\$2,500.00	\$52,500.00
35	TC ABDOMEN Y PELVIS	1	1	2	\$3,000.00	\$6,000.00
36	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	5	1	6	\$8,000.00	\$48,000.00
37	ANGIOTAC AÓRTICO	8	1	9	\$4,000.00	\$36,000.00
38	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	6	1	7	\$4,000.00	\$28,000.00
39	ANGIOTAC CEREBRAL	11	1	12	\$4,000.00	\$48,000.00
40	ANGIOTAC DE CORAZON	143	1	144	\$5,500.00	\$792,000.00
41	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	12	1	13	\$4,000.00	\$52,000.00
42	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	2	1	3	\$4,000.00	\$12,000.00
43	ANGIOTAC MESENTÉRICO	2	1	3	\$4,000.00	\$12,000.00

REGLON	CONCEPTO	Partida 25	Partida 25	FRECUENCIA	PRECIO	IMPORTE
		HGZ 30	HGP 31	MENSUAL ESTIMADA	UNITARIO	
44	ANGIOTAC UNA REGIÓN	6	1	7	\$4,000.00	\$28,000.00
45	ANGIOTAC RENAL	5	1	6	\$4,000.00	\$24,000.00
46	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	12	1	13	\$4,000.00	\$52,000.00
47	TC COLUMNA CERVICAL	1	2	3	\$2,800.00	\$8,400.00
48	TC COLUMNA DORSAL	1	2	3	\$2,800.00	\$8,400.00
49	TC COLUMNA LUMBOSACRA	1	4	5	\$2,800.00	\$14,000.00
50	TC CRANEO SIMPLE	1	40	41	\$2,900.00	\$118,900.00
51	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	21	8	29	\$4,000.00	\$116,000.00
52	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	1	1	2	\$3,000.00	\$6,000.00
53	TC CUELLO	1	6	7	\$2,800.00	\$19,600.00
54	TC FOSA POSTERIOR	1	2	3	\$2,400.00	\$7,200.00
55	TC HIPOFISIS	1	2	3	\$2,400.00	\$7,200.00
56	TC MASTOIDES	1	2	3	\$2,400.00	\$7,200.00
57	MACIZO FACIAL	15	1	16	\$2,400.00	\$38,400.00
58	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	62	1	63	\$1,200.00	\$75,600.00
59	MIELO TAC	3	1	4	\$3,000.00	\$12,000.00
60	TC OIDOS	1	1	2	\$2,400.00	\$4,800.00
61	TC ORBITAS	1	1	2	\$2,400.00	\$4,800.00
62	TC PELVIS	1	2	3	\$3,000.00	\$9,000.00
63	TC SENOS PARANASALES	1	2	3	\$2,400.00	\$7,200.00
64	TC TORAX MEDIASTINO	1	2	3	\$2,800.00	\$8,400.00
65	TC TORAX PULMONES	1	10	11	\$2,000.00	\$22,000.00
66	TC TORAX Y ABDOMEN	1	6	7	\$2,400.00	\$16,800.00
67	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFIAS	10	10	20	\$2,500.00	\$50,000.00
68	TOMOGRAFIA DE HOMBRO	1	2	3	\$2,400.00	\$7,200.00
69	TOMOGRAFIA DE ESCAPULA	1	2	3	\$2,400.00	\$7,200.00
70	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	1	2	3	\$2,400.00	\$7,200.00
71	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	1	2	3	\$2,400.00	\$7,200.00
72	UROTAC	10	6	16	\$2,400.00	\$38,400.00
					SUBTOTAL	\$2,131,600.00
					IVA	NO APLICA
					TOTAL	\$2,131,600.00

TOTAL PARTIDA 25: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	MINIMO	MAXIMO
28	Radiodiagnóstico e imagen	H.G.R. No. 1	TIJUANA, B.C.	\$300,000.00	\$750,000.00
	Radiodiagnóstico e imagen	H.G.R. No. 20	TIJUANA, B.C.	\$300,000.00	\$750,000.00
	Radiodiagnóstico e imagen	H.G.O.M.F. No. 7	TIJUANA, B.C.	\$160,000.00	\$400,000.00

NO PARTICIPA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
28	RADIOIAGNÓSTICO E IMAGEN	H.G.R. No. 1 H.G.R. No. 20 H.G.O.M.F. No. 7	TIJUANA, B.C.

REGLON	CONCEPTO	Partida 28	Partida 28	Partida 28	FRECUENCIA	PRECIO	IMPORTE
		HGR 1	HGR 20	HGO 7	MENSUAL ESTIMADA	UNITARIO	
1	COLON POR ENEMA	9	9	3	21	\$1,200.00	\$25,200.00
2	COLON POR ENEMA C/DOBLE CONT	3	3	3	9	\$1,350.00	\$12,150.00

REGLON	CONCEPTO	Partida 28	Partida 28	Partida 28	FRECUENCIA	PRECIO	IMPORTE
			28	28	MENSUAL ESTIMADA	UNITARIO	
		HGR 1	HGR 20	HGO 7			
3	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL	14	14	3	31	\$1,000.00	\$31,000.00
4	SERIE EGD CON DOBLE CONTRASTE	3	3	3	9	\$1,000.00	\$9,000.00
5	UROGRAFIA EXCRETORA	3	3	3	9	\$1,000.00	\$9,000.00
6	ARTICULACION MANDIBULAR	3	3	3	9	\$100.00	\$900.00
7	URETROGRAFIA RETROGRADA	5	5	3	13	\$500.00	\$6,500.00
8	COLANGIOGRAFIA POR Sonda EN T	3	3	3	9	\$500.00	\$4,500.00
9	DOPPLER VASCULAR CAROTIDEO	6	6	6	18	\$1,000.00	\$18,000.00
10	FARINGOGRAFIA TECNICA PARA DEGLUCION	3	3	3	9	\$500.00	\$4,500.00
11	MAMOGRAFIA BILATERAL	3	3	3	9	\$500.00	\$4,500.00
12	MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFIA	20	20	3	43	\$1,200.00	\$51,600.00
13	PLACAS SIMPLES	3	3	3	9	\$150.00	\$1,350.00
14	SERIE ESOFAGOGASTRODUODENAL CON TRANSITO	5	5	3	13	\$600.00	\$7,800.00
15	TRANSITO INTESTINAL	5	5	3	13	\$600.00	\$7,800.00
16	UROGRAFIA EXCRETORA CONVENCIONAL	3	3	3	9	\$600.00	\$5,400.00
17	UROGRAFIA EXCRETORA MINUTADA	3	3	3	9	\$600.00	\$5,400.00
18	US ABDOMEN SUPERIOR	9	9	9	27	\$300.00	\$8,100.00
19	US ABDOMINOPELVICO	9	9	9	27	\$300.00	\$8,100.00
20	US HIGADO	3	3	3	9	\$300.00	\$2,700.00
21	US MAMARIO	3	3	3	9	\$300.00	\$2,700.00
22	US OBSTETRICO	30	30	3	63	\$300.00	\$18,900.00
23	US PANCREAS	3	3	3	9	\$300.00	\$2,700.00
24	US PELVICO	3	3	3	9	\$300.00	\$2,700.00
25	US PROSTATICO	3	3	3	9	\$300.00	\$2,700.00
26	US TEJIDOS BLANDOS	3	3	3	9	\$300.00	\$2,700.00
27	US TESTICULAR	3	3	3	9	\$300.00	\$2,700.00
28	US TIROIDES	3	3	3	9	\$300.00	\$2,700.00
29	US TRANSFONTANELAR	3	3	3	9	\$300.00	\$2,700.00
30	US TRANSRECTAL	3	3	3	9	\$650.00	\$5,850.00
31	US TRANSVAGINAL	3	3	3	9	\$650.00	\$5,850.00
32	US DOPPLER A COLOR	3	3	3	9	\$900.00	\$8,100.00
33	US DOPPLER VASCULAR	10	10	30	50	\$900.00	\$45,000.00
34	TC ABDOMEN	1	1	60	62	\$1,000.00	\$62,000.00
35	TC ABDOMEN Y PELVIS	1	1	60	62	\$1,200.00	\$74,400.00
36	ANGIOGRAFIA DE CONRONARIAS CON ESTUDIO FUNCIONAL	5	5	1	11	\$8,000.00	\$88,000.00
37	ANGIOTAC AÓRTICO	8	8	1	17	\$2,000.00	\$34,000.00
38	ANGIOTAC ARTERIAS CAROTIDEAS	6	6	1	13	\$2,000.00	\$26,000.00
39	ANGIOTAC CEREBRAL	11	11	1	23	\$2,000.00	\$46,000.00
40	ANGIOTAC DE CORAZON	143	143	1	287	\$6,300.00	\$1,808,100.00
41	ANGIOTAC DE MIEMBROS PELVICOS	12	12	1	25	\$2,000.00	\$50,000.00
42	ANGIOTAC DE MIEMBROS SUPERIORES	2	2	1	5	\$2,000.00	\$10,000.00
43	ANGIOTAC MESENTÉRICO	2	2	1	5	\$2,000.00	\$10,000.00
44	ANGIOTAC UNA REGIÓN	6	6	1	13	\$2,000.00	\$26,000.00
45	ANGIOTAC RENAL	5	5	1	11	\$2,000.00	\$22,000.00
46	ANGIOTAC TORACOABDOMINAL	12	12	1	25	\$2,000.00	\$50,000.00
47	TC COLUMNA CERVICAL	1	1	6	8	\$1,000.00	\$8,000.00
48	TC COLUMNA DORSAL	1	1	6	8	\$1,000.00	\$8,000.00
49	TC COLUMNA LUMBOSACRA	1	1	12	14	\$1,000.00	\$14,000.00
50	TC CRANEO SIMPLE	1	1	120	122	\$1,000.00	\$122,000.00
51	TC CRANEO SIMPLE Y CONTRASTADO	21	21	24	66	\$1,000.00	\$66,000.00
52	IRM CRANEO CON PERFUSIÓN Y CONTRASTADO	1	1	1	3	\$3,000.00	\$9,000.00
53	TC CUELLO	1	1	18	20	\$1,100.00	\$22,000.00
54	TC FOSA POSTERIOR	1	1	6	8	\$1,200.00	\$9,600.00



REGLON	CONCEPTO	Partida 28	Partida 28	Partida 28	FRECUENCIA	PRECIO	IMPORTE
		28	28	28	MENSUAL	UNITARIO	
		HGR 1	HGR 20	HGO 7	ESTIMADA		
55	TC HIPOFISIS	1	1	6	8	\$1,000.00	\$8,000.00
56	TC MASTOIDES	1	1	6	8	\$1,100.00	\$8,800.00
57	MACIZO FACIAL	15	15	1	31	\$1,000.00	\$31,000.00
58	MEDIO DE CONTRASTE NO IONICO PARA TOMOGRAFIA	62	62	1	125	\$1,200.00	\$150,000.00
59	MIELO TAC	3	3	3	9	\$1,250.00	\$11,250.00
60	TC OIDOS	1	1	3	5	\$1,000.00	\$5,000.00
61	TC ORBITAS	1	1	3	5	\$1,000.00	\$5,000.00
62	TC PELVIS	1	1	6	8	\$1,500.00	\$12,000.00
63	TC SENOS PARANASALES	1	1	6	8	\$900.00	\$7,200.00
64	TC TORAX MEDIASTINO	1	1	6	8	\$900.00	\$7,200.00
65	TC TORAX PULMONES	1	1	36	38	\$2,500.00	\$95,000.00
66	TC TORAX Y ABDOMEN	1	1	18	20	\$3,000.00	\$60,000.00
67	TC SERVICIO DE ANESTESIOLOGO PARA TOMOGRAFIAS	10	10	12	32	\$3,000.00	\$96,000.00
68	TOMOGRAFIA DE HOMBRO	1	1	6	8	\$1,000.00	\$8,000.00
69	TOMOGRAFIA DE ESCAPULA	1	1	6	8	\$1,000.00	\$8,000.00
70	TC EXTREMIDADES MIEMBROS PELVICOS	1	1	6	8	\$1,000.00	\$8,000.00
71	TC EXTREMIDADES MIEMBROS TORACICOS	1	1	6	8	\$1,000.00	\$8,000.00
72	UROTAC	10	10	18	38	\$2,500.00	\$95,000.00
SUB TOTAL							\$3,517,350.00
IVA							NO APLICA
TOTAL							\$3,517,350.00

TOTAL PARTIDA 28: TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	MINIMO	MAXIMO
29	Radiología invasiva	H.G.R. No. 1	TIJUANA, BC	200,000.00	500,000.00
	Radiología invasiva	H.G.R. No. 20	TIJUANA, BC	200,000.00	500,000.00

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
29	RADIOLOGÍA INVASIVA	H.G.R. No. 1 H.G.R. No. 20	TIJUANA, B.C.

REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Partida 29	Partida 29	FRECUENCIA	PRECIO	
		HGR. 1	HGR. 20	MENSUAL ESTIMADA	UNITARIO	IMPORTE
1	BIOPSIA GUIADA POR TAC (INCLUYE ANESTESIA)	5	15	20	\$8,500.00	\$170,000.00
2	DRENAJE DE PSEUDOQUISTES	1	5	6	\$12,500.00	\$75,000.00
3	MARCAJE DE MAMA PARA MICROCALSIFICACIONES CA (INCLUYE ANESTESIA)	6	6	12	\$3,000.00	\$36,000.00
4	NEFROSTOMIA	5	10	15	\$12,500.00	\$187,500.00
5	BIOPSIA PROSTATICA GUIADA POR ULTRASONIDO (INCLUYE ANESTESIA)	5	10	15	\$8,500.00	\$127,500.00
					SUB TOTAL	\$596,000.00
					IVA	NO APLICA
					TOTAL	\$596,000.00

TOTAL PARTIDA 29: QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

PARTIDA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
30	Radiología invasiva	H.G.Z. No. 30	MEXICALI, BC	200,000.00	500,000.00

No. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
30	RADIOLOGIA INVASIVA	H.G.Z. No. 30	MEXICALI, B.C.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Partida 30	PRECIO	
		HGZ. 30	UNITARIO	IMPORTE
1	BIOPSIA GUIADA POR TAC (INCLUYE ANESTESIA)	30	\$16,500.00	\$495,000.00
2	DRENAJE DE PSEUDOQUISTES	5	\$16,500.00	\$82,500.00
3	MARCAJE DE MAMA PARA MICROCALSIFICACIONES CA (INCLUYE ANESTESIA)	6	\$16,500.00	\$99,000.00
4	NEFROSTOMIA	5	\$16,500.00	\$82,500.00
5	BIOPSIA PROSTATICA GUIADA POR ULTRASONIDO (INCLUYE ANESTESIA)	30	\$16,500.00	\$495,000.00
SUB TOTAL				\$1,254,000.00
IVA				NO APLICA
TOTAL				\$1,254,000.00

TOTAL PARTIDA 30: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL 00/100 M.N.

CONCENTRADO

PARTIDA	TOTAL DE LA PARTIDA CON LETRA	IMPORTE
10	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100	\$272,800.00
11	SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.	\$796,900.00
12	CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	\$403,800.00
14	OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.	\$80,500.00
24	TRESCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.	\$307,962.50
25	DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	\$2,131,600.00
28	TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	\$3,517,350.00
29	QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.	\$596,000.00
30	UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL 00/100 M.N.	\$1,254,000.00
SUBTOTAL	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.	\$9,360,912.50
I.V.A.	NO APLICA	NO APLICA
GRAN TOTAL	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.	\$9,360,912.50

PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 5 DE AGOSTO DEL 2026.

ATENTAMENTE

JOSE DAVID LABRADA PACO
REPRESENTANTE LEGAL DE
RADIOLOGÍA DIGITAL DIAGNÓSTICA, S.C.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MININVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

000130

0001

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

FECHA		DÍA	MES	AÑO
		29	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE: <u>SERVICIOS DE MININVASIÓN, S. C.</u> R.F.C. <u>SMI191108MS6</u>				
DOMICILIO: <u>MINEROS Y F No. 1387, COLONIA INDUSTRIAL, C. P. 21010, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.</u>				
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
CEL. (686) 239 66 06 CEL. (686) 355 59 41	N/A	<u>endohealthmx@gmail.com</u>		0000158700

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: MEXICALI, B. C.

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
1	ENDOSCOPIA	H.G.Z. NO. 30	MEXICALI, B. C.

REGLÓN	SERVICIO	HGR 30 CANT.	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.
1	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	3	\$ 5,985.00 M.N.	\$ 17,955.00 M.N.
2	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	1	\$ 6,744.00 M.N.	\$ 6,744.00 M.N.
3	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON HEMOSTASIA	1	\$ 9,352.00 M.N.	\$ 9,352.00 M.N.
4	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	2	\$ 7,141.00 M.N.	\$ 14,282.00 M.N.
5	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	1	\$ 7,821.00 M.N.	\$ 7,821.00 M.N.

Av. Mineros y F No. 1387 Int. 1 • Col. Industrial • C. P. 21010 • Mexicali • Baja California • México
Consultorio (686) 527 6547 • Celular (686) 239 6606 Y (686) 355 5941 • endohealthmx@gmail.com



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

000161

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MININVASION, SOCIEDAD CIVIL • • • • • 0002
R. F. C. SMI191108MS6

6	POLIPECTOMIA ENDOSCÓPICA	1	\$ 4,421.00 M.N.	\$ 4,421.00 M.N.
7	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN ADULTO	1	\$ 7,821.00 M.N.	\$ 7,821.00 M.N.
8	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN NIÑOS* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 9,522.00 M.N.
9	ESCLEROTERAPIA DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	6	\$ 8,955.00 M.N.	\$ 53,970.00 M.N.
10	ESCLEROTERAPIA DE VARICES GÁSTRICAS (SESIÓN)	20	\$ 13,036.00 M.N.	\$ 260,720.00 M.N.
11	LIGADURAS DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	3	\$ 5,660.00 M.N.	\$ 16,980.00 M.N.
12	DILATACIONES ESOFAGICAS CON DILADORES SAVARY GUILLARD (SESION)* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	\$ 12,469.00 M.N.	\$ 12,469.00 M.N.
13	GASTROSTOMIA ENDOSCÓPICA (INCLUYE SONDA) *INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	\$ 22,105.00 M.N.	\$ 22,105.00 M.N.
14	COLANGIO PANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA** INCLUYE APOYO DE MÉDICO ANESTESIOLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	1	\$ 20,404.00 M.N.	\$ 20,404.00 M.N.
15	COLANGIO PANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA CON COLOCACIÓN DE ENDOPRÓTESIS BILIAR** INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	4	\$ 23,805.00 M.N.	\$ 95,220.00 M.N.
16	PH METRIA	38	\$ 14,623.00 M.N.	\$ 555,874.00 M.N.
17	MANOMETRIA ESOFAGICA	62	\$ 19,904.00 M.N.	\$ 1,234,048.00 M.N.
18	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 9,522.00 M.N.
19	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO	1	\$ 11,222.00 M.N.	\$ 11,222.00 M.N.
20	COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO	1	\$ 12,242.00 M.N.	\$ 12,242.00 M.N.
21	DILATACION SEGMENTARIA DE COLON	1	\$ 12,129.00 M.N.	\$ 12,129.00 M.N.
22	PROTESIS DE ESOFAGO	1	\$ 48,744.00 M.N.	\$ 48,744.00 M.N.
23	PRUEBA DE ALIENTO	1	\$ 1,869.00 M.N.	\$ 1,869.00 M.N.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026" 000132

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MINIVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

0003

24	DILATACION NEUMATICA	6	\$ 11,676.00 M.N.	\$ 70,056.00 M.N.
25	ESCLEROSIS MUCOSA	4	\$ 6,481.00 M.N.	\$ 25,844.00 M.N.
26	RECTO SIGMOIDOSCOPIA DIAGNOSTICA	1	\$ 6,801.00 M.N.	\$ 6,801.00 M.N.
27	CÁMARA ENDOSCOPICA	17	\$ 44,210.00 M.N.	\$ 751,570.00 M.N.
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA		181	\$ 384,634.00 M.N.	\$ 3,299,477.00 M.N.
I.V.A.		0%	\$ 0.00 M.N.	\$ 0.00 M.N.
GRAN TOTAL		181	\$ 384,634.00 M.N.	\$ 3,299,477.00 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA UNITARIA ES DE: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA GENERAL ES DE: TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE EL AÑO DE SERVICIO CORRESPONDIENTE.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE JULIO DEL 2026.

NOMBRE: RAFAEL AREVALO DIAZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL FIRMA:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MININVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

000163

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

0004

PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
		FECHA	DÍA MES AÑO 29 JULIO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE: <u>SERVICIOS DE MININVASIÓN, S. C.</u> R.F.C. <u>SMI191108MS6</u>			
DOMICILIO: <u>MINEROS Y F No. 1387, COLONIA INDUSTRIAL, C. P. 21010, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.</u>			
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
CEL. (686) 239 66 06 CEL. (686) 355 59 41	N/A	<u>endohealthmx@gmail.com</u>	0000158700

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: TIJUANA, B. C.

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
2	ENDOSCOPIA	H.G.R. NO. 1	TIJUANA, B. C.
2	ENDOSCOPIA	H.G.R. NO. 20	TIJUANA, B. C.

RENGLÓN	SERVICIO	HGR 1 CANT.	HGR 20 CANT.	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.
1	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	3	3	\$ 5,988.00 M.N.	\$ 35,910.00 M.N.
2	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	1	1	\$ 8,744.00 M.N.	\$ 13,488.00 M.N.
3	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON HEMOSTASIA	1	1	\$ 9,362.00 M.N.	\$ 18,704.00 M.N.
4	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	2	2	\$ 7,141.00 M.N.	\$ 28,584.00 M.N.

Av. Mineros y F No. 1387 Int. 1 • Col. Industrial • C. P. 21010 • Mexicali • Baja California • México
Consultorio (686) 527 6547 • Celular (686) 239 6606 Y (686) 355 5941 • endohealthmx@gmail.com



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MINIVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

000134
0005

5	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	1	1	\$ 7,821.00 M.N.	\$ 15,842.00 M.N.
6	POLIPLECTOMIA ENDOSCÓPICA	1	1	\$ 4,421.00 M.N.	\$ 8,842.00 M.N.
7	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN ADULTO	1	1	\$ 7,821.00 M.N.	\$ 15,842.00 M.N.
8	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN NIÑOS* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	1	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 19,044.00 M.N.
9	ESCLEROTERAPIA DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	6	6	\$ 8,955.00 M.N.	\$ 107,460.00 M.N.
10	ESCLEROTERAPIA DE VARICES GÁSTRICAS (SESIÓN)	20	20	\$ 13,036.00 M.N.	\$ 621,440.00 M.N.
11	LIGADURAS DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	3	3	\$ 5,650.00 M.N.	\$ 33,900.00 M.N.
12	DILATACIONES ESOFAGICAS CON DILADORES SAVARY GUILLARD (SESION)* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	1	\$ 12,469.00 M.N.	\$ 24,938.00 M.N.
13	GASTROSTOMIA ENDOSCÓPICA (INCLUYE SONDA)* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	1	\$ 22,105.00 M.N.	\$ 44,210.00 M.N.
14	COLANGIO PANCREATOGRFIA ENDOSCOPICA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA** INCLUYE APOYO DE MÉDICO ANESTESIOLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	1	1	\$ 20,404.00 M.N.	\$ 40,808.00 M.N.
15	COLANGIO PANCREATOGRFIA ENDOSCOPICA CON COLOCACIÓN DE ENDOPRÓTESIS BILIAR** INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	4	4	\$ 23,805.00 M.N.	\$ 190,440.00 M.N.
16	PH METRIA	38	38	\$ 14,623.00 M.N.	\$ 1,111,348.00 M.N.
17	MANOMETRIA ESOFAGICA	62	62	\$ 19,904.00 M.N.	\$ 2,468,098.00 M.N.
18	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	1	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 19,044.00 M.N.
19	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO	1	1	\$ 11,222.00 M.N.	\$ 22,444.00 M.N.
20	COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO	1	1	\$ 12,242.00 M.N.	\$ 24,484.00 M.N.
21	DILATACION SEGMENTARIA DE COLON	1	1	\$ 12,129.00 M.N.	\$ 24,258.00 M.N.
22	PROTESIS DE ESOFAGO	1	1	\$ 48,744.00 M.N.	\$ 97,488.00 M.N.
23	PRUEBA DE ALIENTO	1	1	\$ 1,869.00 M.N.	\$ 3,738.00 M.N.
24	DILATACION NEUMATICA	6	6	\$ 11,676.00 M.N.	\$ 140,112.00 M.N.

Av. Mineros y F No. 1387 Int. 1 • Col. Industrial • C. P. 21010 • Mexicali • Baja California • México
Consultorio (686) 527 6547 • Celular (686) 239 6606 Y (686) 355 5941 • endohealthmx@gmail.com



CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

SERVICIOS DE MINIVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

000135
0006

25	ESCLEROSIS MUCOSA	4	4	\$ 6,461.00 M.N.	\$ 51,688.00 M.N.
26	RECTO SIGMOIDOSCOPIA DIAGNOSTICA	1	1	\$ 6,801.00 M.N.	\$ 13,602.00 M.N.
27	CÁMARA ENDOSCOPICA	17	17	\$ 44,210.00 M.N.	\$ 1,503,140.00 M.N.
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA		181	181	\$ 364,634.00 M.N.	\$ 6,598,474.00 M.N.
I.V.A.		0%	0%	\$ 0.00 M.N.	\$ 0.00 M.N.
GRAN TOTAL		181	181	\$ 364,634.00 M.N.	\$ 6,598,474.00 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA UNITARIA ES DE: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA GENERAL ES DE: SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE EL AÑO DE SERVICIO CORRESPONDIENTE.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE JULIO DEL 2026.

NOMBRE: RAFAEL AREVALO DIAZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

000156

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MININVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

0007

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA									
		FECHA	<table border="1"><thead><tr><th>DÍA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr></thead><tbody><tr><td>29</td><td>JULIO</td><td>2026</td></tr></tbody></table>	DÍA	MES	AÑO	29	JULIO	2026
DÍA	MES	AÑO							
29	JULIO	2026							
NOMBRE DEL LICITANTE: <u>SERVICIOS DE MININVASIÓN, S. C.</u> R.F.C. <u>SMI191108MS6</u>									
DOMICILIO: <u>MINEROS Y F No. 1387, COLONIA INDUSTRIAL, C. P. 21010, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.</u>									
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS						
CEL. (686) 239 66 06 CEL. (686) 355 59 41	N/A	<u>endohealthmx@gmail.com</u>	0000158700						

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: TECATE, B. C.

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
3	ENDOSCOPIA	H.G.S.Z. NO. 6	TECATE, B. C.

REGLÓN	SERVICIO	HGSZ 6 CANT.	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.
1	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	1	\$ 5,985.00 M.N.	\$ 5,985.00 M.N.
2	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	1	\$ 6,744.00 M.N.	\$ 6,744.00 M.N.
3	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON HEMOSTASIA	1	\$ 9,352.00 M.N.	\$ 9,352.00 M.N.
4	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	1	\$ 7,141.00 M.N.	\$ 7,141.00 M.N.

Av. Mineros y F No. 1387 Int. 1 • Col. Industrial • C. P. 21010 • Mexicali • Baja California • México
Consultorio (686) 527 6547 • Celular (686) 239 6606 Y (686) 355 5941 • endohealthmx@gmail.com



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MININVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

000157
0008

5	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	1	\$ 7,821.00 M.N.	\$ 7,821.00 M.N.
6	POLIPECTOMIA ENDOSCÓPICA	1	\$ 4,421.00 M.N.	\$ 4,421.00 M.N.
7	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN ADULTO	1	\$ 7,821.00 M.N.	\$ 7,821.00 M.N.
8	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN NIÑOS* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIÓLOGO.	1	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 9,522.00 M.N.
9	ESCLEROTERAPIA DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	1	\$ 8,955.00 M.N.	\$ 8,955.00 M.N.
10	ESCLEROTERAPIA DE VARICES GÁSTRICAS (SESIÓN)	1	\$ 13,038.00 M.N.	\$ 13,038.00 M.N.
11	LIGADURAS DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	1	\$ 5,650.00 M.N.	\$ 5,650.00 M.N.
12	DILATACIONES ESOFAGICAS CON DILADORES SAVARY GUILLARD (SESION)* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIÓLOGO.	1	\$ 12,489.00 M.N.	\$ 12,489.00 M.N.
13	GASTROSTOMIA ENDOSCÓPICA (INCLUYE SONDA) *INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIÓLOGO.	1	\$ 22,105.00 M.N.	\$ 22,105.00 M.N.
14	COLANGIO PANCREATOGRFIA ENDOSCOPICA DIAGNÓSTICA Y TERAPEUTICA** INCLUYE APOYO DE MÉDICO ANESTESIÓLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	1	\$ 20,404.00 M.N.	\$ 20,404.00 M.N.
15	COLANGIO PANCREATOGRFIA ENDOSCOPICA CON COLOCACIÓN DE ENDOPRÓTESIS BILIAR** INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIÓLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	1	\$ 23,805.00 M.N.	\$ 23,805.00 M.N.
16	PH METRIA	1	\$ 14,623.00 M.N.	\$ 14,623.00 M.N.
17	MANOMETRIA ESOFAGICA	1	\$ 19,904.00 M.N.	\$ 19,904.00 M.N.
18	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIÓLOGO.	1	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 9,522.00 M.N.
19	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIÓLOGO	1	\$ 11,222.00 M.N.	\$ 11,222.00 M.N.
20	COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE APOYO MEDICO ANESTESIÓLOGO	1	\$ 12,242.00 M.N.	\$ 12,242.00 M.N.
21	DILATACION SEGMENTARIA DE COLON	1	\$ 12,129.00 M.N.	\$ 12,129.00 M.N.
22	PROTESIS DE ESOFAGO	1	\$ 48,744.00 M.N.	\$ 48,744.00 M.N.

Av. Mineros y F No. 1387 Int. 1 • Col. Industrial • C. P. 21010 • Mexicali • Baja California • México
Consultorio (686) 527 6547 • Celular (686) 239 6606 Y (686) 355 5941 • endohealthmx@gmail.com



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

000158

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MINIVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

0009

23	PRUEBA DE ALIENTO	1	\$ 1,889.00 M.N.	\$ 1,889.00 M.N.
24	DILATACION NEUMATICA	1	\$ 11,678.00 M.N.	\$ 11,678.00 M.N.
25	ESCLEROSIS MUCOSA	1	\$ 6,461.00 M.N.	\$ 6,461.00 M.N.
26	RECTO SIGMOIDOSCOPIA DIAGNOSTICA	1	\$ 6,801.00 M.N.	\$ 6,801.00 M.N.
27	CÁMARA ENDOSCOPICA	1	\$ 44,210.00 M.N.	\$ 44,210.00 M.N.
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA		27	\$ 364,634.00 M.N.	\$ 364,634.00 M.N.
I.V.A.		0%	\$ 0.00 M.N.	\$ 0.00 M.N.
GRAN TOTAL		27	\$ 364,634.00 M.N.	\$ 364,634.00 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA UNITARIA ES DE: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA GENERAL ES DE: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE EL AÑO DE SERVICIO CORRESPONDIENTE.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE JULIO DEL 2026.

NOMBRE: RAFAEL AREVALO DIAZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MININVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

000159

0010

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
		FECHA	DÍA MES AÑO
		29	JULIO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE: <u>SERVICIOS DE MININVASIÓN, S. C.</u> R.F.C. <u>SMI191108MS6</u>			
DOMICILIO: <u>MINEROS Y F No. 1387, COLONIA INDUSTRIAL, C. P. 21010, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.</u>			
TELÉFONO	FAX	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS	
CEL. (686) 239 66 06 CEL. (686) 355 59 41	N/A	CORREO ELECTRÓNICO <u>endohealthmx@gmail.com</u> 0000158700	

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: S. L. R. C., SON.

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
4	ENDOSCOPIA	H.G.S.Z. NO. 12	S. L. R. C. SON.

REGLÓN	SERVICIO	HGSZ 12 CANT.	PRECIO UNITARIO S/I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/I.V.A.
1	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	25	\$ 5,985.00 M.N.	\$ 149,625.00 M.N.
2	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	12	\$ 6,744.00 M.N.	\$ 80,928.00 M.N.
3	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON HEMOSTASIA	1	\$ 9,352.00 M.N.	\$ 9,352.00 M.N.

Av. Mineros y F No. 1387 Int. 1 • Col. Industrial • C. P. 21010 • Mexicali • Baja California • México
Consultorio (686) 527 6547 • Celular (686) 239 6606 Y (686) 355 5941 • endohealthmx@gmail.com



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

000170

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MINIVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

0011

4	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	10	\$ 7,141.00 M.N.	\$ 71,410.00 M.N.
5	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	1	\$ 7,821.00 M.N.	\$ 7,821.00 M.N.
6	POLIPLECTOMIA ENDOSCÓPICA	1	\$ 4,421.00 M.N.	\$ 4,421.00 M.N.
7	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN ADULTO	1	\$ 7,821.00 M.N.	\$ 7,821.00 M.N.
8	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN NIÑOS* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIÓLOGO.	1	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 9,522.00 M.N.
9	ESCLEROTERAPIA DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	2	\$ 8,955.00 M.N.	\$ 17,910.00 M.N.
10	ESCLEROTERAPIA DE VARICES GÁSTRICAS (SESIÓN)	1	\$ 13,036.00 M.N.	\$ 13,036.00 M.N.
11	LIGADURAS DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	8	\$ 5,650.00 M.N.	\$ 45,200.00 M.N.
12	DILATACIONES ESOFAGICAS CON DILADORES SAVARY GUILLARD (SESION)* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIÓLOGO.	1	\$ 12,489.00 M.N.	\$ 12,489.00 M.N.
13	GASTROSTOMIA ENDOSCÓPICA (INCLUYE SONTA)* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIÓLOGO.	1	\$ 22,105.00 M.N.	\$ 22,105.00 M.N.
14	COLANGIO PANCREATOGRFIA ENDOSCOPICA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA** INCLUYE APOYO DE MÉDICO ANESTESIÓLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	8	\$ 20,404.00 M.N.	\$ 163,232.00 M.N.
15	COLANGIO PANCREATOGRFIA ENDOSCOPICA CON COLOCACIÓN DE ENDOPRÓTESIS BILIAR** INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIÓLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	1	\$ 23,805.00 M.N.	\$ 23,805.00 M.N.
16	PH METRIA	1	\$ 14,623.00 M.N.	\$ 14,623.00 M.N.
17	MANOMETRIA ESOFAGICA	1	\$ 19,904.00 M.N.	\$ 19,904.00 M.N.
18	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIÓLOGO.	1	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 9,522.00 M.N.
19	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIÓLOGO	1	\$ 11,222.00 M.N.	\$ 11,222.00 M.N.
20	COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE APOYO MEDICO ANESTESIÓLOGO	1	\$ 12,242.00 M.N.	\$ 12,242.00 M.N.

Av. Mineros y F No. 1387 Int. 1 • Col. Industrial • C. P. 21010 • Mexicali • Baja California • México
Consultorio (686) 527 6547 • Celular (686) 239 6606 Y (686) 355 5941 • endohealthmx@gmail.com



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

000171

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MININVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

0012

21	DILATACION SEGMENTARIA DE COLON	1	\$ 12,129.00 M.N.	\$ 12,129.00 M.N.
22	PROTESIS DE ESOFAGO	1	\$ 48,744.00 M.N.	\$ 48,744.00 M.N.
23	PRUEBA DE ALIENTO	1	\$ 1,869.00 M.N.	\$ 1,869.00 M.N.
24	DILATACION NEUMATICA	1	\$ 11,676.00 M.N.	\$ 11,676.00 M.N.
25	ESCLEROSIS MUCOSA	1	\$ 6,461.00 M.N.	\$ 6,461.00 M.N.
26	RECTO SIGMOIDOSCOPIA DIAGNOSTICA	1	\$ 6,801.00 M.N.	\$ 6,801.00 M.N.
27	CÁMARA ENDOSCOPICA	1	\$ 44,210.00 M.N.	\$ 44,210.00 M.N.
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA		88	\$ 384,834.00 M.N.	\$ 388,080.00 M.N.
I.V.A.		0%	\$ 0.00 M.N.	\$ 0.00 M.N.
GRAN TOTAL		88	\$ 384,834.00 M.N.	\$ 388,080.00 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA UNITARIA ES DE: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA GENERAL ES DE: OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE EL AÑO DE SERVICIO CORRESPONDIENTE.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE JULIO DEL 2026.

NOMBRE: RAFAEL AREVALO DIAZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

000172

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MININVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

0013

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

FECHA		DÍA	MES	AÑO
		29	JULIO	2026
NOMBRE DEL LICITANTE: <u>SERVICIOS DE MININVASIÓN, S. C.</u> R.F.C. <u>SMI191108MS6</u>				
DOMICILIO: <u>MINEROS Y F No. 1387, COLONIA INDUSTRIAL, C. P. 21010, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.</u>				
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS
CEL. (686) 239 66 06 CEL. (686) 355 59 41	N/A	<u>endohealthmx@gmail.com</u>		0000158700

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: ENSENADA, B. C.

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
5	ENDOSCOPIA	H.G.Z. NO. 8	ENSENADA, B. C.
5	ENDOSCOPIA	H.G.R. NO. 23	ENSENADA, B. C.

REGLÓN	SERVICIO	HGZ 8 CANT.	HGR 23 CANT.	PRECIO UNITARIO S/ I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/ I.V.A.
1	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	10	10	\$ 5,988.00 M.N.	\$ 119,700.00 M.N.
2	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	5	5	\$ 6,744.00 M.N.	\$ 67,440.00 M.N.
3	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON HEMOSTASIA	5	5	\$ 9,362.00 M.N.	\$ 93,520.00 M.N.
4	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA	10	10	\$ 7,141.00 M.N.	\$ 71,410.00 M.N.
5	COLONOSCOPIA DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA	2	2	\$ 7,821.00 M.N.	\$ 142,820.00 M.N.

[Handwritten signature]

Av. Mineros y F No. 1387 Int. 1 • Col. Industrial • C. P. 21010 • Mexicali • Baja California • México
Consultorio (686) 527 6547 • Celular (686) 239 6606 Y (686) 355 5941 • endohealthmx@gmail.com



CLÍNICA ENDOHEALTH

UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"
SERVICIOS DE MINIVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SM1791108MS6

0014

000273

6	POLPECTOMIA ENDOSCÓPICA	1	1	\$ 4,421.00 M.N.	\$8,842.00 M.N.
7	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN ADULTO	1	1	\$ 7,821.00 M.N.	\$ 7,821.00 M.N.
8	EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS EN NIÑOS* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	1	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 15,642.00 M.N.
9	ESCLEROTERAPIA DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	5	5	\$ 8,955.00 M.N.	\$ 89,550.00 M.N.
10	ESCLEROTERAPIA DE VARICES GÁSTRICAS (SESIÓN)	2	2	\$ 13,036.00 M.N.	\$ 52,144.00 M.N.
11	LIGADURAS DE VARICES ESOFÁGICAS (SESIÓN)	5	5	\$ 5,650.00 M.N.	\$ 56,500.00 M.N.
12	DILATACIONES ESOFÁGICAS CON DILATADORES SAVARY GUILLARD (SESIÓN)* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	1	\$ 12,459.00 M.N.	\$ 24,918.00 M.N.
13	GASTROSTOMIA ENDOSCÓPICA (INCLUYE SONDA)* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	1	\$ 22,105.00 M.N.	\$ 44,210.00 M.N.
14	COLANGIO PANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	15	15	\$ 20,404.00 M.N.	\$ 612,120.00 M.N.
15	COLANGIO PANCREATOGRAFIA ENDOSCOPICA CON COLOCACIÓN DE ENDOPÉTESSIS BILIAR* INCLUYE APOYO DE MEDICO ANESTESIOLOGO Y SALA DE FLUOROSCOPIA	10	10	\$ 23,806.00 M.N.	\$ 476,100.00 M.N.
16	PH METRIA	5	5	\$ 14,623.00 M.N.	\$ 146,230.00 M.N.
17	MANOMETRIA ESOFAGICA	5	5	\$ 19,904.00 M.N.	\$ 199,040.00 M.N.
18	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO.	1	1	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 19,044.00 M.N.
19	ENDOSCOPIA DE TUBO DIGESTIVO SUPERIOR DIAGNOSTICA URGENTE CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE DE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO	1	1	\$ 11,222.00 M.N.	\$ 22,444.00 M.N.
20	COLONOSCOPIA CON TOMA DE BIOPSIA EN NIÑOS, INCLUYE APOYO MEDICO ANESTESIOLOGO	1	1	\$ 12,242.00 M.N.	\$ 24,484.00 M.N.
21	DILATACION SEGMENTARIA DE COLON	1	1	\$ 12,129.00 M.N.	\$ 24,258.00 M.N.
22	PROTESIS DE ESOFAGO	1	1	\$ 48,744.00 M.N.	\$ 97,488.00 M.N.
23	PRUEBA DE ALIENTO	1	1	\$ 1,869.00 M.N.	\$ 3,738.00 M.N.

Av. Mineros y F No. 1387 Int. 1 • Col. Industrial • C. P. 21010 • Mexicali • Baja California • México
Consultorio (686) 527 6547 • Celular (686) 239 6606 y (686) 355 5941 • endohealthmx@gmail.com



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

000174

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MINIVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

0015

24	DILATACION NEUMATICA	1	1	\$ 11,676.00 M.N.	\$ 23,352.00 M.N.
25	ESCLEROSIS MUCOSA	1	1	\$ 6,461.00 M.N.	\$ 12,922.00 M.N.
26	RECTO SIGMOIDOSCOPIA DIAGNOSTICA	1	2	\$ 6,801.00 M.N.	\$ 20,403.00 M.N.
27	CÁMARA ENDOSCOPICA	1	5	\$ 44,210.00 M.N.	\$ 265,260.00 M.N.
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA		94	99	\$ 364,634.00 M.N.	\$ 2,741,400.00 M.N.
I.V.A.		0%	0%	\$ 0.00 M.N.	\$ 0.00 M.N.
GRAN TOTAL		94	99	\$ 364,634.00 M.N.	\$ 2,741,400.00 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA UNITARIA ES DE: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA GENERAL ES DE: DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE EL AÑO DE SERVICIO CORRESPONDIENTE.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE JULIO DEL 2026.

NOMBRE: RAFAEL AREVALO DIAZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

000175

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MININVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

0016

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
		FECHA	DÍA MES AÑO
		29	JULIO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE: <u>SERVICIOS DE MININVASIÓN, S. C.</u> R.F.C. <u>SMI191108MS6</u>			
DOMICILIO: <u>MINEROS Y F No. 1387, COLONIA INDUSTRIAL, C. P. 21010, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.</u>			
TELÉFONO	FAX	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS	
CEL. (686) 239 66 06 CEL. (686) 355 59 41	N/A	0000158700	
CORREO ELECTRÓNICO <u>endohealthmx@gmail.com</u>			

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: MEXICALI, B. C.

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
6	ENDOSCOPIA PEDIATRICA	H.G.P. NO. 31	MEXICALI, B. C.

REGLÓN	SERVICIO	HGP 31 CANT.	PRECIO UNITARIO S/L.V.A.	IMPORTE TOTAL S/L.V.A.
1	Endoscopia de tubo digestivo alto pediátrica	4	\$ 8,388.00 M.N.	\$ 33,552.00 M.N.
2	Colonoscopia URGENCIA con toma de biopsias pediátrica	6	\$ 12,242.00 M.N.	\$ 73,452.00 M.N.
3	PH metría esofágica de 24 hr. Pediátrica	2	\$ 14,823.00 M.N.	\$ 29,246.00 M.N.
4	Endoscopia de tubo digestivo alto con toma de biopsias	4	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 38,088.00 M.N.
5	Extracción de cuerpo extraño de tubo digestivo alto con endoscopia	2	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 19,044.00 M.N.
6	Escleroterapia de Varices esofágicas y/o gástricas con endoscopia (sesión)	1	\$ 13,038.00 M.N.	\$ 13,038.00 M.N.
7	Dilataciones esofágicas con dilataadores Savary Gillard y endoscopia	1	\$ 14,056.00 M.N.	\$ 14,056.00 M.N.
8	Gastrostomía Endoscopia y Endoscopia	1	\$ 22,105.00 M.N.	\$ 22,105.00 M.N.

Av. Mineros y F No. 1387 Int. 1 • Col. Industrial • C. P. 21010 • Mexicali • Baja California • México
Consultorio (686) 527 6547 • Celular (686) 239 6606 Y (686) 355 5941 • endohealthmx@gmail.com



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

0000176

SERVICIOS DE MINIVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

0017

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

9	PHmetría con impedancia esofágica de 24 hr pediátrica	1	\$ 14,623.00 M.N.	\$ 14,623.00 M.N.
10	Colonoscopia diagnostica con toma de biopsias	3	\$ 11,109.00 M.N.	\$ 33,327.00 M.N.
11	Colonoscopia con Polipsectomía	1	\$ 13,036.00 M.N.	\$ 13,036.00 M.N.
12	Broncoscopia Pediátrica	1	\$ 28,288.00 M.N.	\$ 28,288.00 M.N.
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA		27	\$ 170,550.00 M.N.	\$ 331,853.00 M.N.
I.V.A.		0%	\$ 0.00 M.N.	\$ 0.00 M.N.
GRAN TOTAL		27	\$ 170,550.00 M.N.	\$ 331,853.00 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA UNITARIA SON: CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA GENERAL ES DE: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE EL AÑO DE SERVICIO CORRESPONDIENTE.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE JULIO DEL 2026.

NOMBRE: RAFAEL AREVALO DIAZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MININVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

0000177
0018

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
		FECHA	DÍA MES AÑO
		29	JULIO 2026
NOMBRE DEL LICITANTE: <u>SERVICIOS DE MININVASIÓN, S. C.</u>			
R.F.C. <u>SMI191108MS6</u>			
DOMICILIO: <u>MINEROS Y F No. 1387, COLONIA INDUSTRIAL, C. P. 21010, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.</u>			
TELÉFONO	FAX	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS	
CEL. (686) 239 66 06	N/A	0000158700	
CEL. (686) 355 59 41		CORREO ELECTRÓNICO <u>endohealthmx@gmail.com</u>	

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: TIJUANA, B. C.

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
7	ENDOSCOPIA PEDIATRICA	H.G.R. NO. 1	TIJUANA, B. C.

REGLÓN	SERVICIO	HGR 1 CANT.	PRECIO UNITARIO S/ I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/ I.V.A.
1	Endoscopia de tubo digestivo alto pediátrica	3	\$ 8,388.00 M.N.	\$ 25,164.00 M.N.
2	Colonoscopia URGENCIA con toma de biopsias pediátrica	3	\$ 12,242.00 M.N.	\$ 36,726.00 M.N.
3	PH metría esofágica de 24 hr. Pedlátrica	2	\$ 14,623.00 M.N.	\$ 29,246.00 M.N.
4	Endoscopia de tubo digestivo alto con toma de biopsias	3	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 28,566.00 M.N.
5	Extracción de cuerpo extraño de tubo digestivo alto con endoscopia	2	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 19,044.00 M.N.
6	Escleroterapia de Varices esofágicas y/o gástricas con endoscopia (sesión)	1	\$ 13,036.00 M.N.	\$ 13,036.00 M.N.
7	Dilataciones esofágicas con dilatadores Savary Gillard y endoscopia	1	\$ 14,056.00 M.N.	\$ 14,056.00 M.N.
8	Gastrotomía Endoscopia y Endoscopia	1	\$ 22,105.00 M.N.	\$ 22,105.00 M.N.

Av. Mineros y F No. 1387 Int. 1 • Col. Industrial • C. P. 21010 • Mexicali • Baja California • México
Consultorio (686) 527 6547 • Celular (686) 239 6606 Y (686) 355 5941 • endohealthmx@gmail.com



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MINIVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

0000178

0019

9	PHmetría con Impedancia esofágica de 24 hr pediátrica	1	\$ 14,623.00 M.N.	\$ 14,623.00 M.N.
10	Colonoscopia diagnostica con toma de biopsias	2	\$ 11,109.00 M.N.	\$ 22,218.00 M.N.
11	Colonoscopia con Polypectomía	1	\$ 13,036.00 M.N.	\$ 13,036.00 M.N.
12	Broncoscopia Pediátrica	3	\$ 28,288.00 M.N.	\$ 84,864.00 M.N.
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA		23	\$ 170,550.00 M.N.	\$ 322,684.00 M.N.
I.V.A.		0%	\$ 0.00 M.N.	\$ 0.00 M.N.
GRAN TOTAL		23	\$ 170,550.00 M.N.	\$ 322,684.00 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA UNITARIA SON: CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA GENERAL ES DE: TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE EL AÑO DE SERVICIO CORRESPONDIENTE.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE JULIO DEL 2026.

NOMBRE: RAFAEL AREVALO DIAZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MININVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

0000179

0020

ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA									
		FECHA	<table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>29</td><td>JULIO</td><td>2026</td></tr></table>	DÍA	MES	AÑO	29	JULIO	2026
DÍA	MES	AÑO							
29	JULIO	2026							
NOMBRE DEL LICITANTE: <u>SERVICIOS DE MININVASIÓN, S. C.</u> R.F.C. <u>SMI191108MS6</u>									
DOMICILIO: <u>MINEROS Y F No. 1387, COLONIA INDUSTRIAL, C. P. 21010, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.</u>									
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS						
CEL. (686) 239 66 06 CEL. (686) 355 59 41	N/A	<u>endohealthmx@gmail.com</u>	0000158700						

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: ENSENADA, B. C.

NO. PARTIDA POR LA QUE PARTICIPA	ESPECIALIDAD	UNIDAD	LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA
8	ENDOSCOPIA PEDIATRICA	H.G.R. NO. 23	ENSENADA, B. C.

REGLÓN	SERVICIO	HGR 23 CANT.	PRECIO UNITARIO S/ I.V.A.	IMPORTE TOTAL S/ I.V.A.
1	Endoscopia de tubo digestivo alto pediátrica	3	\$ 8,388.00 M.N.	\$ 25,164.00 M.N.
2	Colonoscopia URGENCIA con toma de biopsias pediátrica	3	\$ 12,242.00 M.N.	\$ 36,726.00 M.N.
3	PH metría esofágica de 24 hr. Pedlátrica	2	\$ 14,623.00 M.N.	\$ 29,246.00 M.N.
4	Endoscopia de tubo digestivo alto con toma de biopsias	3	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 28,566.00 M.N.
6	Extracción de cuerpo extraño de tubo digestivo alto con endoscopia	2	\$ 9,522.00 M.N.	\$ 19,044.00 M.N.
8	Escleroterapia de Varices esofágicas y/o gástricas con endoscopia (sesión)	1	\$ 13,036.00 M.N.	\$ 13,036.00 M.N.
7	Dilataciones esofágicas con dilatadores Savary Gillard y endoscopia	1	\$ 14,056.00 M.N.	\$ 14,056.00 M.N.
8	Gastrotomía Endoscopia y Endoscopia	1	\$ 22,105.00 M.N.	\$ 22,105.00 M.N.

[Handwritten signature]

Av. Mineros y F No. 1387 Int. 1 • Col. Industrial • C. P. 21010 • Mexicali • Baja California • México
Consultorio (686) 527 6547 • Celular (686) 239 6606 Y (686) 355 5941 • endohealthmx@gmail.com



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
"SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026"

CLINICA ENDOHEALTH
UNIDAD DE ENDOSCOPIA AVANZADA

SERVICIOS DE MINIVASION, SOCIEDAD CIVIL
R. F. C. SMI191108MS6

000100
0021

9	PHmetría con Impedancia esofágica de 24 hr pediátrica	1	\$ 14,623.00 M.N.	\$ 14,623.00 M.N.
10	Colonoscopia diagnostica con toma de biopsias	2	\$ 11,109.00 M.N.	\$ 22,218.00 M.N.
11	Colonoscopia con Polypectomía	1	\$ 13,036.00 M.N.	\$ 13,036.00 M.N.
12	Broncoscopia Pediátrica	3	\$ 28,288.00 M.N.	\$ 84,864.00 M.N.
IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA		23	\$ 170,550.00 M.N.	\$ 322,684.00 M.N.
I.V.A.		0%	\$ 0.00 M.N.	\$ 0.00 M.N.
GRAN TOTAL		23	\$ 170,550.00 M.N.	\$ 170,550.00 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA UNITARIA SON: CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA GENERAL ES DE: TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE EL AÑO DE SERVICIO CORRESPONDIENTE.

LOS CONCEPTOS Y PARTIDAS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) DE LA CONVOCATORIA

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE JULIO DEL 2026.

NOMBRE: RAFAEL AREVALO DIAZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL FIRMA:



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA
CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONVOCATORIA

000131
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GVR-050GVR003-N-115-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUSROGADOS
PARA EL EJERCICIO 2026

DR. WOLFGANG WILLEM LÓPEZ
URÓLOGO

CLÍNICA SAN AGUSTÍN
AV. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 10 # 1000
COLONIA: COMERCIAL C.P. 83448
SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, MÉXICO
CED. PROF: 1423697 REG. EDO SONORA 4530-91
AS-003761 TEL. (653) 53-6-31-04 FAX. (653) 53-6-56-62
EMAIL: urologowillem@prodigy.net.mx
clinica.sanagustin.edmon@hotmail.com

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Wolfgang Willem López

0000132

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONVOCATORIA	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-S0-GYR-050GYR003-N-115-2026 SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026
	DR. WOLFGANG WILLEM LÓPEZ URÓLOGO	

CLÍNICA SAN AGUSTÍN
AV. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 10 # 1000
COLONIA: COMERCIAL C.P. 83449
SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, MÉXICO
CED. PROP: 1423897 REG. EDO SONORA 4530-93
AE-003761 TEL. (653) 53-6-31-04 FAX. (653) 53-6-56-62
EMAIL: urologowillem@prodigy.net.mx
clinica.sanagustin_admon@hotmail.com

PROPOSICIÓN ECONÓMICA									
		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>24</td> <td>JULIO</td> <td>2026</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	24	JULIO	2026	
DÍA	MES	AÑO							
24	JULIO	2026							
FECHA									
NOMBRE DEL LICITANTE: Wolfgang Willem López R.F.C. WILW631130Q20 DOMICILIO: Av. Venustiano Carranza y Calle 10 #1000 Col. Comercial C.P. 83449									
TELÉFONO 653 (53) 6 31 04	FAX 653 (53) 6 56 62	CORREOELECTRÓNICO: clinica.sanagustin_admon@hotmail.com	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS 26486						

LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA: Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate Baja California y San Luis R.C. Sonora.



000003



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-S0-GYR-050GYR003-N-115-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026

DR. WOLFGANG WILLEM LÓPEZ
URÓLOGO

CLÍNICA SAN AGUSTÍN
AV. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 10 # 1000
COLONIA: COMERCIALC.P.83449
SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, MEXICO
CID. PROP: 1423497 REG. EDO SONORA 4530-93
AE-003761 TEL. (653) 53-6-31-04 FAX. (653) 53-6-56-62
EMAIL: urologowillem@prodigy.net.mx
clínica.sanagustin_admon@hotmail.com

UNIDAD HGR #1(PARTIDA 32)

REGLON	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PRIMERA SESION	5	\$23,387.27	\$116,936.35
2	SESION SUBSECUENTE	5	\$11,697.77	\$58,488.85
3	TRATAMIENTO PROSTATA CON LASER VERDE	1	\$92,212.08	\$92,212.08
4	URETEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM	5	\$23,387.27	\$116,936.35
5	ESTUDIO DE URODINAMIA	1	\$5,933.25	\$5,933.25
6	URETEROLITOTRICA LASER	5	\$23,387.27	\$116,936.35
7	CISLOTITOTRICA LASER	1	\$23,387.27	\$23,387.27
8	NEFROLITOTOMIA PERCUTANEA	3	\$84,002.40	\$252,007.20
9	HIPERPLASIA PROSTATICA	1	\$53,456.04	\$53,456.04

10	UTEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM PEDIATRICA	1	\$33,760.00	\$33,760.00
----	---	---	-------------	-------------

\$374,610.62 \$870,053.74

IVA \$ 69,604.29

GRAN TOTAL \$ 939,658.03

PARTIDA 32 LITOTRICIAS

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE: NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N. LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Dr. Wolfgang Willem López
Urólogo



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-0500YR003-N-115-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026

DR. WOLFGANG WILLEM LÓPEZ
URÓLOGO

CLÍNICA SAN AGUSTÍN
AV. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 10 # 1000
COLONIA COMERCIAL P. 83449
SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, MÉXICO
CED. PROF. 1423697 REG. EDO SONORA 4530-93
AE-003761 TEL. (653) 53-6-21-04 FAX. (653) 53-6-56-42
EMAIL: urologowillem@prodigy.net.mx
clinica.sanagustin_admon@hotmail.com

UNIDAD HGR #20(PARTIDA 32)

REGLON	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PRIMERA SESION LITOTRICA	10	\$23,387.27	\$233,872.70
2	SEGUNDA SESION LITOTRICA	10	\$11,697.77	\$116,977.70
3	TRATAMIENTO PROSTATA CON LASER VERDE	20	\$92,212.08	\$1,844,241.60
4	URETEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM	15	\$23,387.27	\$350,809.05
5	ESTUDIO DE URODINAMIA	10	\$5,933.25	\$59,332.50
6	URETEROLITOTRICA LASER	15	\$23,387.27	\$350,809.05
7	CISLOTITOTRICA LASER	10	\$23,387.27	\$233,872.70
8	NEFROLITOTOMIA PERCUTANEA	5	\$84,002.40	\$420,012.00
9	HIPERPLASIA PROSTATICA	1	\$53,456.04	\$53,456.04

10	UTEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM PEDIATRICA	1	\$33,760.00	\$33,760.00
----	---	---	-------------	-------------

\$374,610.62
IVA
GRAN TOTAL
\$3,697,143.34
\$ 295,771.46
\$3,992,914.80

PARTIDA 32 LITOTRICIAS

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE : TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 80/100 M.N. LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Dr. Wolfgang Willem López
Urólogo

000195



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-30-GYR-050GYR003-N-115-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026

DR. WOLFGANG WILLEM LÓPEZ
URÓLOGO

CLÍNICA SAN AGUSTÍN
AV. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 10 # 1000
COLONIA COMERCIAL CP. 83449
SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, MÉXICO
CID. PROF. 1423887 REG. EDO SONORA 4530-93
AB-003761 TEL. (653) 53-6-31-04 FAX. (653) 53-6-56-62
EMAIL: urlogowillem@prodigy.net.mx
clinica.sanagustin_admon@hotmail.com

UNIDAD HGZ #30(PARTIDA 33)

REGLON	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PRIMERA SESION LITOTRICA	20	\$23,387.27	\$467,745.40
2	SEGUNDA SESION LITOTRICA	15	\$11,697.77	\$175,466.55
3	TRATAMIENTO PROSTATA CON LASER VERDE	4	\$92,212.08	\$368,848.32
4	URETEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM	4	\$23,387.27	\$93,549.08
5	ESTUDIO DE URODINAMIA	4	\$5,933.25	\$23,733.00
6	URETEROLITOTRICA LASER	30	\$23,387.27	\$701,618.10
7	CISLOTITOTRICA LASER	30	\$23,387.27	\$701,618.10
8	NEFROLITOTOMIA PERCUTANEA	15	\$84,002.40	\$1,260,036.00
9	HIPERPLASIA PROSTATICA	20	\$53,456.04	\$1,069,120.80
10	UTEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM PEDIATRICA	1	\$33,760.00	\$33,760.00

\$974,610.62
IVA
\$ 391,639.62
GRAN TOTAL
\$1,366,250.24

PARTIDA 33 LITOTRICIAS

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N. LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Dr. Wolfgang Willem López
Urologo

000136



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS
PARA EL EJERCICIO 2026

DR. WOLFGANG WILLEM LÓPEZ
URÓLOGO

CLÍNICA SAN AGUSTÍN
AV. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 10 # 1000
COLONIA COMERCIAL C.P. 83449
SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, MEXICO
CED. PROF. 1423697 REG. EDO SONORA 4530-93
AE-003761 TEL: (653) 53-6-31-04 FAX: (653) 53-6-56-62
EMAIL: urologowillem@prodigy.net.mx
clinica.sanagustin_admon@hotmail.com

UNIDAD HGSZ #12 (PARTIDA 34)

RENGLON	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PRIMERA SESION LITOTRICA	18	\$23,387.27	\$187,098.16
2	SEGUNDA SESION LITOTRICA	12	\$11,697.77	\$140,373.24
3	TRATAMIENTO PROSTATA CON LASER VERDE	1	\$92,212.08	\$92,212.08
4	URETEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM	8	\$23,387.27	\$187,098.16
5	ESTUDIO DE URODINAMIA	4	\$5,933.25	\$23,733.00
6	URETEROLITOTRICA LASER	19	\$23,387.27	\$444,358.13
7	CISLOTITOTRICA LASER	1	\$23,387.27	\$23,387.27
8	NEFROLITOTOMIA PERCUTANEA	1	\$84,002.40	\$84,002.40
9	HIPERPLASIA PROSTATICA	10	\$53,456.04	\$534,560.40
10	UTEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM PEDIATRICA	1	\$33,760.00	\$33,760.00

\$374,610.62 \$1,750,582.84

IVA \$ 140,046.62

GRAN TOTAL \$1,890,629.46

PARTIDA 34 LITOTRICIAS

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 46/100 M.N. LOS PRECIOS OFERTADOS SON VIGENTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Dr. Wolfgang Willem López
Urologo

1000137



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026

DR. WOLFGANG WILLEM LÓPEZ
URÓLOGO

CLÍNICA SAN AGUSTÍN
AV. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 10 P. 1000
COLONIA COMERCIAL C.P. 83449
SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, MÉXICO
CED. PROF. 1423697 REG. EDO SONORA 4530-93
AE-003761 TEL: (653) 53-6-31-04 FAX: (653) 53-6-56-62
EMAIL: urologowillem@prodigy.net.mx
clinica.sanagustin_admon@hotmail.com

UNIDAD HGZ #8(PARTIDA 35)

REGLON	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PRIMERA SESION	5	\$23,387.27	\$116,936.35
2	SESION SUBSECUENTE	5	\$11,697.77	\$58,488.85
3	TRATAMIENTO PROSTATA CON LASER VERDE	1	\$92,212.08	\$92,212.08
4	URETEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM	5	\$23,387.27	\$116,936.35
5	ESTUDIO DE URODINAMIA	1	\$5,933.25	\$5,933.25
6	URETEROLITOTRICA LASER	5	\$23,387.27	\$116,936.35
7	CISTOTITOTRICA LASER	1	\$23,387.27	\$23,387.27
8	NEFROLITOTOMIA PERCUTANEA	3	\$84,002.40	\$252,007.20
9	HIIPERPLASIA PROSTATICA	1	\$53,456.04	\$53,456.04
10	UTEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM PEDIATRICA	1	\$33,760.00	\$33,760.00

\$374,610.62 \$870,053.74

IVA \$ 69,604.29
GRAN TOTAL \$939,658.03

PARTIDA 35 LITOTRICIAS

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N. LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Dr. Wolfgang Willem López
Urólogo

000138



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR003-N-115-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026

DR. WOLFGANG WILLEM LÓPEZ
URÓLOGO

CLÍNICA SAN AGUSTÍN
AV. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 10 # 1000
COLONIA: COMERCIAL C.P. 83449
SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, MÉXICO
CED. PROP. 1423697 REG. EDO SONORA 4530-93
AE-003781 TEL: (653) 53-6-31-04 FAX: (653) 53-6-36-62
EMAIL: urologowillem@prodigy.net.mx
clinica.sanagustin_admon@hotmail.com

UNIDAD HGR #23(PARTIDA 35)

REGLON	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PRIMERA SESION	5	\$23,387.27	\$116,936.35
2	SESION SUBSECUENTE	5	\$11,697.77	\$58,488.85
3	TRATAMIENTO PROSTATA CON LASER VERDE	1	\$92,212.08	\$92,212.08
4	URETEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM	5	\$23,387.27	\$116,936.35
5	ESTUDIO DE URODINAMIA	1	\$5,933.25	\$5,933.25
6	URETEROLITOTRIZIA LASER	5	\$23,387.27	\$116,936.35
7	CISLOTOTOTRIZIA LASER	1	\$23,387.27	\$23,387.27
8	NEFROLITOTOMIA PERCUTANEA	3	\$84,002.40	\$252,007.20
9	HIPERPLASIA PROSTATICA	1	\$53,456.04	\$53,456.04
10	UTEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM PEDIATRICA	1	\$33,760.00	\$33,760.00
			\$374,610.62	\$870,053.74

IVA \$ 69,604.29
GRAN TOTAL \$ 939,658.03

PARTIDA 35 LITOTRIAS

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N. LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Dr. Wolfgang Willem López
Urólogo

4000239



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYE-050GYR003-N-115-2026
SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS
PARA EL EJERCICIO 2026

DR. WOLFGANG WILLEM LÓPEZ
URÓLOGO

CLÍNICA SAN AGUSTÍN
AV. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 10 # 1000
COLONIA COMERCIAL C.P. 83449
SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, MEXICO
CED. PROF. 1423697 REG. EDO SONORA 4530-93
AR-003781 TEL. (653) 53-6-31-04 FAX. (653) 53-6-56-62
EMAIL: urologowillem@prodigy.net.mx
clinica.sanagustin_admon@hotmail.com

UNIDAD HGSZ #6(PARTIDA 36)

REGLON	CONCEPTO	FRECUENCIA MENSUAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PRIMERA SESION	5	\$23,387.27	\$116,936.35
2	SESION SUBSECUENTE	5	\$11,697.77	\$58,488.85
3	TRATAMIENTO PROSTATA CON LASER VERDE	1	\$92,212.08	\$92,212.08
4	URETEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM	5	\$23,387.27	\$116,936.35
5	ESTUDIO DE URODINAMIA	5	\$5,933.25	\$5,933.25
6	URETEROLITOTRIZIA LASER	5	\$23,387.27	\$116,936.35
7	CISLOTITOTRIZIA LASER	1	\$23,387.27	\$23,387.27
8	NEFROLITOTOMIA PERCUTANEA	3	\$84,002.40	\$252,007.20
9	HIPERPLASIA PROSTATICA	1	\$53,456.04	\$53,456.04
10	UTEROSCOPIA FLEXIBLE CON LASER HOLMIUM PEDIATRICA	1	\$33,760.00	\$33,760.00

\$374,610.62 \$870,053.74

IVA \$ 69,604.29
GRAN TOTAL \$ 939,658.03

PARTIDA 36 LITOTRIZIAS

EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA ES DE: NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N. LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Dr. Wolfgang Willem López
Urólogo

4000290

	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONVOCATORIA	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-SO-DVR-0500V003-N-115-2026 SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2026
	DR. WOLFGANG WILLEM LÓPEZ URÓLOGO	CLÍNICA SAN AGUSTÍN AV. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE 10 # 1000 COLONIA COMERCIAL C.P. 83449 SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, MEXICO CED. PROF. 1423497 REG. EDO SONORA 4510-93 AT-00376 TEL: (693) 93-6-31-04 FAX: (693) 93-6-36-62 EMAIL: urologowillem@prodigy.net.mx clinica.sanagustin_admon@hotmail.com

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

SERVICIOS MÉDICOS DE SUBROGACIÓN

SERVICIO: LITOTRICIAS

PRESUPUESTO ASIGNADO NO SUJETO AL I.V.A.

PARTIDA	ENGLC	ESPECIALIDAD	LOCALIDAD	IMP. MIN	IMP. MAX
32	1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10	LITOTRICIAS	TIJUANA B.C. HGR 1	\$40,000.00	\$100,000.00
32	1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10	LITOTRICIAS	TIJUANA B.C. HGR 20	\$40,000.00	\$100,000.00
33	1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10	LITOTRICIAS	MEXICALI B.C. HGR 30	\$40,000.00	\$100,000.00
34	1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10	LITOTRICIAS	SAN LUIS R.C. SON. HGSZ 12	\$40,000.00	\$100,000.00

PARTIDA	ENGLC	ESPECIALIDAD	LOCALIDAD	IMP. MIN	IMP. MAX
35	1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10	LITOTRICIAS	ENSENADA B.C. HGR 8	\$40,000.00	\$100,000.00

PARTIDA	ENGLC	ESPECIALIDAD	LOCALIDAD	IMP. MIN	IMP. MAX
35	1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10	LITOTRICIAS	ENSENADA B.C. HGR 23	\$40,000.00	\$100,000.00

PARTIDA	ENGLC	ESPECIALIDAD	LOCALIDAD	IMP. MIN	IMP. MAX
36	1,2,3,4,5,6,7,8,9 Y 10	LITOTRICIAS	TECATE B.C. HGSZ 6	\$20,000.00	\$50,000.00

TOTAL LITOTRICIAS

\$260,000.00

\$650,000.00